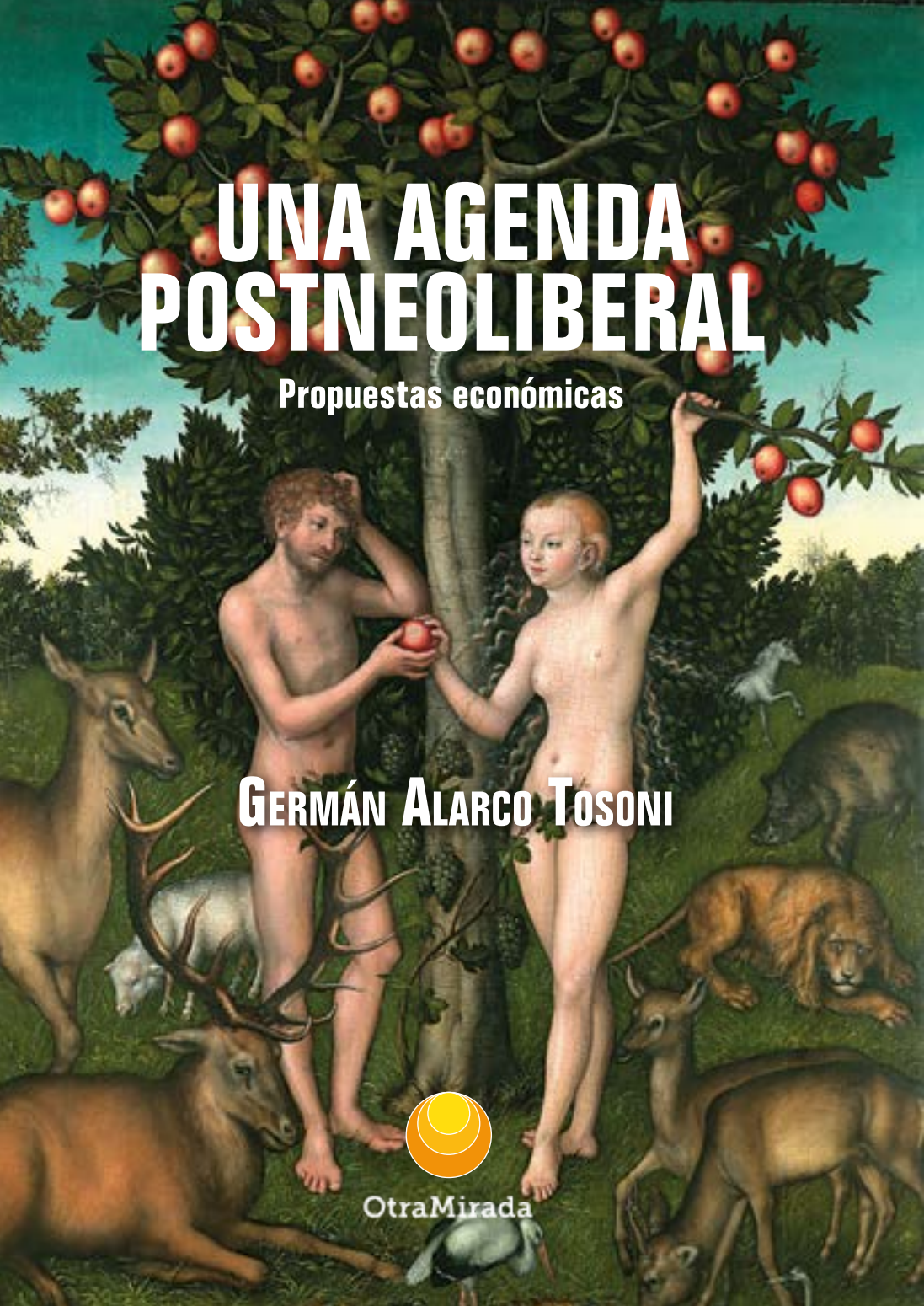




UNA AGENDA POSTNEOLIBERAL

Propuestas económicas

GERMÁN ALARCO TOSONI



OтраMirada

ISBN: 978-612-48005-0-4

© Germán Alarco Tosoni

© Otra Mirada

José Pardo 741, 4to piso, Miraflores, Lima

Teléfono: 445-6834

Correo: infodiario@otramirada.pe

Ilustración de portada: Lucas Cranach el Viejo (1472-1553), Adán y Eva, 1526, The Samuel Courtauld Trust, Galería Courtauld, Londres.

Diagramación: Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Lima, mayo de 2019

Primera Edición

CONTENIDO

Abreviaturas y acrónimos principales	9
Introducción	14

I.

ENCONTRAR NUESTRO RUMBO

1. Visión Perú 2030	31
2. CEPLAN y la reconstrucción nacional	33
3. Reconstrucción sin cambios	34
4. ¿Reconstrucción sin ingenieros?	36
5. Economía: ¿otro año perdido?	38
6. ¿Estrategia gubernamental transparente?	40
7. Nueva agenda económica	41
8. Nuevos ejes estratégicos	43
9. Hacia una nueva economía	45
10. ¿Una agenda estratégica?	47

II.

CONSTRUIR UN NUEVO CONSENSO ECONÓMICO-SOCIAL

1. Consenso de Lima	52
2. ¿Nuevo consenso económico social?	54
3. Punta del Este 1961	56

4. Enemigos del crecimiento	58
5. Diálogo social mutilado	59

III.

TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

1. ¿Agenda empresarial o ciudadana?	65
2. ¿Tramitofobia sobrevalorada?	67
3. Tecnocracia ideologizada	69
4. Fallos tecnocráticos	71
5. Tecnopolíticos o gerentes públicos	73
6. ¿Mejora regulatoria o desregulación?	74
7. Empresarios y analistas desubicados	76

IV.

CRECER Y TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

1. ¿25 años para celebrar?	82
2. Estrategia minera equivocada	84
3. Menores aportaciones mineras	86
4. ¿Política comercial estratégica?	88
5. Adiós diversificación productiva	90
6. Diversificación productiva clave	92
7. Papa caliente	93
8. Burbujas y enfermedad holandesa	95
9. ¿Exportaciones con valor agregado?	97
10. Competitividad según CADE	99
11. Ejes para la competitividad	100

12. ¿TLC maravilloso?	102
13. TLC en perspectiva	104

V.

PROCURAR UNA SOCIEDAD SIN DESIGUALDADES EXTREMAS Y CON EMPLEO DIGNO

1. Desregulación e informalidad	110
2. Informalidad: ¿zanahoria y garrote?	112
3. Inflexibilidad y rigidez ideológica	114
4. Agenda antilaboral sin futuro	115
5. RMV bajo ataque	117
6. ¿Mercado laboral moderno?	119
7. ¿Mercado laboral hiperrígido?	121
8. Irresponsabilidad social empresarial	122
9. Empleo, minería y pobreza	124
10. Peligrosa flexibilidad laboral	126
11. Verdades mentirosas	127
12. Mercado laboral flexible	129
13. ¿Igualdad de oportunidades?	131

VI.

PROMOVER UNA ECONOMÍA MÁS COMPETITIVA

1. Concentración y sobrecostos	135
2. Ultraliberales de peligro	137
3. Enemigos de la competencia	139
4. Interés público vulnerado	140
5. Control de Fusiones (Del Castillo)	142

6. Argumentos cuestionables	144
7. Moratoria de fusiones	146
8. Una derecha torcida	147
9. Libre de competencia inexistente	149
10. Impactos económicos de Airbnb y Uber	151
11. Otra fusión peligrosa	153

VII.

REHACER LA RELACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

1. Corrupción, neoliberalismo y APP	157
2. PROINVERSIÓN contra SEDAPAL	164
3. ¿Lobbies en PROINVERSIÓN?	166
4. PROINVERSIÓN: ¿banco de inversión?	169
5. Complementariedad público privada	171
6. APP para el desarrollo	172
7. ¿Promover APP nuevamente?	174
8. Deuda oculta y opaca	176
9. ¿Privatización de SEDAPAL?	177
10. Arbitrajes riesgosos	179
11. CONFIEP: ¿alguna mejora?	181
12. Argumentación económica neoclásica	183
13. Postverdades económicas locales	185
14. Producto peligroso	186
15. Corruptores y abusivos	188
16. ¿Complot en marcha?	190

VIII.
REPLANTEAR LA POLÍTICA MACROECONÓMICA EN
EL CAMPO FISCAL Y MONETARIO

1. BCRP siempre tarde	195
2. ¿BCRP racional?	197
3. BCRP desbordado	198
4. MEF: ¿balance negativo?	200
5. MEF desenfocado	202

IX.
RECUPERAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA
NACIONAL

1. Sabotaje fallido contra Petroperú	207
2. Lobbies en acción	210

X.
ENTENDER Y APROVECHAR MEJOR EL ENTORNO
INTERNACIONAL

1. Riesgos globales 2017	216
2. ¿Bolsas de valores racionales?	218
3. Trump: burbujas y crisis	219
4. Ganar guerra otra vez	222
5. Economía venezolana: ¿mitos y realidades?	224
6. ¿Analistas y economistas zombies?	226
7. Nuevos retos internacionales	228
8. Comercio internacional en riesgo	229
9. Millonarios ejemplares	231

10. TLCAN en peligro	233
11. ¿Campanas al vuelo?	235
12. Nueva crisis neoliberal	236
13. Guerra comercial ad portas	238
14. Preocupado por la gente	240
15. Impuestos según la OCDE	242
16. Tecnología y empleo: ¿peligros y retos?	243
17. Robots y crisis económica	245
18. Plataformas tecnológicas peligrosas	247
19. Inteligencia artificial y desigualdad	249
20. ¿TLCAN renacido?	251
21. Argentina de rodillas	252
22. FMI y crisis internacional	254
23. Clases medias precarizadas	256
24. México: ¿transición agitada?	258
 Bibliografía	 260
Biografía - Germán Alarco	269

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS PRINCIPALES

Acuerdo Nacional	AN
Acuerdo Trans-Pacífico	TPP
Acuerdo de Comercio de Servicios	TISA
Agencia de Promoción de la Inversión Privada-Perú	PROINVERSIÓN
Alianza del Pacífico	AP
Andrés Manuel López Obrador	AMLO
América Latina	AL
Andrés Manuel López Obrador	AMLO
Asociación de Exportadores	ADEX
Asociaciones Público Privadas	APP
Autoridad Nacional del Agua	ANA
Banco de la Nación	BN
Banco Central de Reserva del Perú	BCRP
Banco Interamericano de Desarrollo	BID
Banco Mundial	BM
Banco Central de Reserva Argentino	BCRA
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	CEPLAN
Centros de Innovación Tecnológica	CITE
Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones	CIADI
Corporación Nacional del Cobre de Chile	CODELCO
Colegio de Ingenieros del Perú	CIP
Comisión Económica para América Latina	CEPAL

Comparador Público-Privado	CPP
Compensación por Tiempo de Servicios	CTS
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas	CONFIEP
Conferencia Anual de Ejecutivos	CADE
Consejo de Ministros	CM
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONCYTEC
Consejo Nacional del Trabajo	CNT
Contraloría General de la República	CGR
Corporación Financiera de Desarrollo	COFIDE
Decreto Legislativo	DL
Empresa Colombiana de Petróleos	ECOPETROL
Empresa Nacional de Petróleo	ENAP
Encuesta Nacional de Hogares	ENAH
Estados Unidos de América	EE.UU.
Fondo Monetario Internacional	FMI
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	FONAFE
Foro Económico Mundial	FEM
Fuerzas Armadas	FFAA.
Fusiones y adquisiciones	F&A
Gaseoducto del Sur Peruano	GSP
Impuesto General a las Ventas	IGV
Impuestos Selectivos al Consumo	ISC
Indicador que mide la desigualdad en la distribución personal del ingreso	GINI
Índice de Desarrollo Humano	IDH
Iniciativa para la Integración de la Infraestructura	

Regional Sudamericana	IIRSA
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	INDECOPI
Instituto Nacional de Estadística e Informática	INEI
Instituto Nacional de Planificación	NP
Inversión Extranjera Directa	IED
Inteligencia Artificial	IA
International Institute for Management Development	IMD
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo	LOPE
Micro y Pequeñas Empresas	MYPES
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.	MINCETUR
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	MIDIS
Ministerio de Economía y Finanzas	MEF
Ministerio de Energía y Minas	MINEM
Ministerio de la Producción	PRODUCE
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	MTC
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE
Ministerio del Ambiente	MINAM
Moneda Nacional	MN
Obras por impuestos	OxI
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Oficina de Normalización Previsional	ONP
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico	OCDE
Organización Internacional del Trabajo	OIT
Organización Mundial del Comercio	OMC
Organización no gubernamental	ONG
Organización Internacional de Normalización	ISO
Real Academia de la Lengua Española	RAE

Pedro Pablo Kuczynski	PPK
Petróleos del Perú S.A.	PETROPERÚ
Petróleo Brasileiro S.A.	PETROBRAS
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	PEDN
Plan Nacional de Diversificación Productiva	PNDP
Pontificia Universidad Católica del Perú	PUCP
Política Nacional de Competitividad y Productividad	PNCP
Poder Ejecutivo	PE
Presidencia del Consejo de Ministros	PCM
Producto Bruto Interno	PBI
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara	PMRT
Procter & Gamble	P&G
Registro Único de Contribuyente	RUC
Remuneración Mínima Vital	RMV
Reserva Federal de los EE.UU.	FED
Reservas Internacionales Netas	RIN
Responsabilidad Social Empresarial	RSE
Servicio de Agua y Alcantarillado de Lima	SEDAPAL
Sistema Privado de Pensiones	SPP
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	SNMPE
Sociedad Nacional de Industrias	SNI
Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones.	SBS
Superintendencia del Mercado de Valores (antes CONASEV)	SMV
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	SUNAT

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento	SUNASS
Tasa de Referencia de Política Monetaria	TRPM
Tratados de Libre Comercio	TLC
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	TLCAN
Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá	T-MEC
Tribunal Constitucional	TC
Toneladas Métricas	TM
Tratados Bilaterales de Inversión	TBI
Unidad de Comercio e Inversiones de Naciones Unidas	UNCTAD
Unión Europea	UE
Universidad del Pacífico	UP

INTRODUCCIÓN

Se están cumpliendo 40 años de neoliberalismo en el mundo y alrededor de 30 años en las principales economías de América Latina. Nadie puede negar que en conjunto y promedio hemos seguido creciendo, con las interrupciones obvias de las crisis, y la tendencia de la mayoría de los IDH oficiales han mejorado. Sin embargo, esta nueva fase de crecimiento sigue sin romper los records de crecimiento que se tuvieron en la fase de oro del capitalismo entre finales de la II Guerra Mundial y finales de la década de los setenta. Entre 1950 y 1979 la tasa de crecimiento promedio anual de las 25 primeras economías más desarrolladas del mundo fue 4.4% y 3.4% cuando se mide como per cápita, mientras que en la fase neoliberal entre 1980 y 2017 fue de 3.5% y 2.7% respectivamente. Aún en el caso peruano con información del BCRP entre 1950 y 1980 el crecimiento fue del 4.8% anual y entre 1990 y 2018 del 4.6% anual.

Es interesante anotar que las mayores tasas de crecimiento se tuvieron en la década de los años sesenta, para de ahí tener tasas cada vez menores, a excepción del periodo 2010-2017. Los números están a la vista. En los años cincuenta el crecimiento per cápita de las 25 economías más desarrolladas del mundo fue 3.5%, en los sesenta 4.2%, en los setenta 2.8%, en los ochenta 2.3%, en los noventa 1.8%, en la primera década del siglo XXI 0.7% y 1.1% en los últimos siete años. El PBI tiene tasas positivas pero

decrecientes. Por otra parte, salvo la crisis financiera internacional entre 2008-2009, en la postguerra sólo se observaron diversas crisis de menor magnitud, pero que de ninguna forma pueden atribuirse a las políticas económicas neoliberales, sino al recetario keynesiano de la política monetaria y fiscal contracíclicas que se instaló en el mundo luego de la gran depresión del siglo XX.

La edad de oro del capitalismo tuvo como motor a los salarios y la redistribución de los ingresos que alimentaban la demanda, la producción que a su vez incidía en el aumento de la productividad en un marco institucional basado en un pacto social entre trabajadores, sindicatos, empresarios y gobiernos. A partir de los años setenta confluyeron un conjunto de variables como los saldos deficitarios en la cuenta corriente de EE.UU. por los shocks petroleros y la insostenibilidad del régimen de Breton Woods que generaron estanflación y a lo cual se sumó la mayor presencia de los economistas monetaristas y libertarios y el acceso al poder de M. Thatcher y R. Reagan que implicaron un viraje respecto del modelo hacia otro basado en las finanzas. Bajo estas administraciones se rompió el consenso social anterior basado en el compromiso con el empleo, se eliminaron regulaciones, se minimizó la actividad fiscal del Estado y se redujeron los obstáculos a la movilidad del capital (Palazuelos, 2007). El neoliberalismo con su motor basado en el endeudamiento y en las ganancias comenzó a esparcirse por el mundo. Señala Rendueles (2015) que también el mayor consumismo promovido en la edad de oro del capitalismo fue un señuelo para la instauración de esta nueva fase del capitalismo.

Definir el neoliberalismo es un asunto complejo y no peyorativo. Escalante (2015) señala que es en primer lugar un

programa intelectual, es decir, un conjunto de ideas cuya trama básica es compartida por economistas, filósofos, sociólogos, juristas, a los que es fácil identificar. Tienen algunas ideas comunes, también desacuerdos, a veces importantes; los identifica el propósito de restaurar el liberalismo, amenazado por las tendencias “colectivistas” del siglo veinte. También es un programa político: una serie de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas, y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar las ideas predominantes del programa anterior. Las formas en que ese neoliberalismo se encarna en sociedades particulares son muy diversas en contenido y escala. Hay diversas variantes de neoliberalismo como de capitalismo.

Según Escalante son tres las ideas básicas del neoliberalismo y muchas las complementarias según nosotros. Menos Estado o un Estado al servicio del mercado. El mercado que procesa información, proporciona señales y como expresión material de la libertad de todos los agentes económicos. La superioridad técnica, moral y lógica de lo privado sobre lo público. Otras ideas o principios relevantes son suponer la racionalidad de todos los agentes económicos y su comportamiento atemporal orientado hacia la maximización individualizada de ganancias. La separación entre la economía positiva (lo que es) y la normativa (lo que debe ser). Agentes económicos con capacidad de previsión perfecta. Simetría de poderes de los diferentes agentes económicos en los mercados. Repudio a cualquier concertación entre agentes económicos (aún los más débiles). Todos los mercados de bienes y servicios operan en condiciones de competencia perfecta. Libre movilidad de factores sin restricción alguna. La inutilidad de la

intervención del Estado (o como no existe el interés público). La privatización de actividades como política clave.

Por otra parte, también destacan la estabilidad permanente de los mercados sin la intervención estatal (ausencia de incertidumbre o esta es mínima). La separación en el flujo económico entre decisiones de consumo y producción. La segmentación de los individuos como consumidores y trabajadores. Los agregados como suma simple de las partes. Los factores de la oferta como determinantes de la demanda (Función de producción y Ley de Say). La flexibilidad plena en los mercados (precios y salarios). Los sueldos y salarios determinados por criterios técnicos (productividad marginal del trabajo) y exclusivamente como costo de producción. La separación de la esfera monetaria respecto de la real. La estabilidad de la demanda de dinero. El ahorro como determinante de la inversión. La irrelevancia de la problemática distributiva (la eficiencia sobre la equidad). Asumir la economía a nivel de pleno empleo o tasa natural de desempleo, la ley de un solo precio, la gestación de problemas sólo en tiempos de crisis y no de auge, costos crecientes, rendimientos de escala, entre otros.

Los supuestos anteriores serían útiles para demostrar, según ellos, que la economía neoliberal conduciría a los mejores resultados respecto de cualquier otra opción posible. Sin embargo, son muy limitativos y su levantamiento conduce a situaciones de menor bienestar o negativos. Solo como ejemplos, hay una gran asimetría de poder entre los diferentes agentes económicos. Hay muchas barreras a la entrada estructurales en los mercados. Los precios y salarios no son plenamente flexibles. Predominan los mercados de competencia imperfecta respecto a los de competencia perfecta. Los sueldos y salarios se determinan

por factores técnicos, pero también socio-institucionales. Estos no solo son costos de producción, sino fuente de ingresos y demanda. La demanda agregada es fundamental para determinar los niveles de producción y empleo. El sobreendeudamiento y la creación de instrumentos financieros complejos (que originan burbujas en los precios de los activos) se gestan en el auge, no en la depresión. La vinculación entre la esfera monetaria y real existe; la incertidumbre y la inexistencia de previsión perfecta son parte de la realidad a la par de la inexistencia de una tasa natural de desempleo.

El neoliberalismo peruano adquiere una forma concreta a través del denominado *Consenso de Lima* que es más radical y ortodoxo que el *Consenso de Washington*. Aquí los intereses particulares conducen siempre al interés colectivo razón por la cual no hay que acudir a criterios rigurosos para seleccionar proyectos de APP respecto de la opción de la inversión pública. Se procura un Estado Mínimo con reducida presión tributaria. Ninguna empresa pública es justificable. No cabe intervención estatal alguna en los mercados. Se debe promover la apertura comercial y financiera total. No debe existir regulación alguna a las F&A empresariales. El Estado debe limitarse a la promoción de la igualdad de oportunidades, sin enfrentar la elevada desigualdad. La inversión privada es el único motor del crecimiento económico y los sectores extractivos su puntal. Los sobre costos laborales, los conflictos sociales y la tramitología son la única causa para el menor crecimiento económico, entre otros (Alarco, 2017b). Ese es el modelo y el consenso a romper a través de la agenda postneoliberal que se propone.

A nivel internacional, aún sin considerar el Brexit, Trump y los diversos movimientos nacionalistas en el mundo las perspectivas globales para el mediano y largo plazo no son halagüeñas. Gran parte de estos fenómenos negativos son la respuesta a los impactos del neoliberalismo global que ha elevado las disparidades de la riqueza e ingresos con sus consiguientes efectos de mayor inestabilidad social - política y polarización que retroalimentan visiones aislacionistas. A estos se sumarían los impactos de la IA, robotización y de las nuevas plataformas informáticas que tendrían un balance neto negativo sobre el empleo digno. La financiarización que relieves la maximización de ganancias en la esfera financiera en el corto plazo agrega más leña al fuego. No solo produce más especulación e inestabilidad, sino que reduce las aportaciones del sector financiero al aparato productivo. Estos problemas se sumarían a los estructurales tales como el cambio climático, el envejecimiento poblacional, problemas hídricos, entre otros.

En este libro no hay una perspectiva de que la edad de oro de capitalismo es el ideal a alcanzar. Ellos se olvidaron los impactos de ese crecimiento sobre el ambiente y los pueblos originarios; en nuestro caso se ignoró ese Perú andino y amazónico, de comunidades que sólo debían ser absorbidas por el progreso y cuyos territorios había que aprovechar por el capitalismo. Tampoco debe olvidarse que para esa edad de oro confluyeron todo un conjunto de otros factores (proceso de reconstrucción europeo, Guerra Fría con su competencia tecnológica, ciclo expansivo basado en la energía barata, entre otros) que ahora no pueden repetirse. Sin embargo, a pesar de todo, esa fórmula del pasado fue mejor que la del presente. El autor no puede omitir cierta añoranza por esta.

Aquí no hay propuestas radicales, ni se abraza una relativa al cambio del sistema capitalista por otro. Siento decepcionar a algunos, pero no hay una perspectiva socialista y menos de las que se denominan del siglo XXI. Se propone continuar en ese proceso de construir una agenda alternativa y a la vez práctica para el Perú. Se desarrollan diez puntos, los mismos que abrazamos en *Lecturas Prohibidas* (2017). Este libro es una continuación y mantiene la lógica del anterior de aprovechar todas las columnas periodísticas publicadas en Diario Uno y en nuestro Blog *Herejías Económicas* del Diario Gestión entre los años 2017 y 2018. Otro libro previo fue *Tecnopolítica económica* (2015).

Hay que alertar al lector que aquí no se discute una estrategia integral para el país, se trata sólo de pincelazos todavía no debidamente articulados. La construcción de esa cuarta vía para la economía peruana todavía es un pendiente. El país no puede seguir en la ruta del neoliberalismo del *Consenso de Lima* donde parecen dominar las fuerzas centífugas sobre las centripetas. Tampoco, son opciones el post extractivismo radical, enemigo de los sectores extractivos, ni los populismos tradicionales que conducirían a la economía a los desequilibrios macroeconómicos tradicionales generando escases, inflación con su consiguiente respuesta de caos socio-político. Nuestra perspectiva sistémica está en proceso de construcción. La transformación de nuestra realidad se puede producir con muchos “pequeños” cambios, en este caso diez temas. La perspectiva estándar de los colegas economistas y menos la neoliberal son insuficientes.

Por el momento, no hay que insistir en otras propuestas adicionales a las diez antes planteadas, ya que se debe procurar se

instalen en las mentes de muchas personas. La primera se refiere a la necesidad de encontrar nuestro rumbo. Es necesario actuar con base a una visión compartida del país y de sus regiones, definir estrategias, políticas y acciones con base a prioridades específicas con alguna flexibilidad en el tiempo. Hay que alinear los precios clave con las estrategias. Es imprescindible hacer una reingeniería del sistema nacional de planeamiento estratégico vinculándolo estrechamente con los otros sistemas de gobierno dándole el lugar que le corresponde. Ya no se puede esperar más tiempo. Asimismo, el CEPLAN puede estar orientado hacia propósitos prácticos como la reconstrucción nacional.

El segundo tema que olvidan la mayoría de los economistas locales es la necesidad de tener un nuevo pacto económico-social donde importen también los trabajadores, los sectores informales, los pequeños campesinos, los micropropietarios, los ciudadanos en general y no sólo los grandes empresarios del país. Hay que lograr acuerdos entre los sectores extractivos, las regiones, municipios, las comunidades y pueblos originarios. Desafortunadamente, en el país se ha instalado un *Consenso de Lima* más ortodoxo y radical que el *Consenso de Washington*. No todo son las ganancias y la promoción de la inversión privada. Tampoco la reducción de la tramitología es la única receta para enfrentar los problemas de crecimiento económico.

Hay que lograr que todos los actores sociales y políticos, los poderes económicos y mediáticos entiendan que se requiere un nuevo balance entre mercado y el Estado, a la par que se revisan cuáles deben ser los derechos y obligaciones de cada una de las partes para dar viabilidad al conjunto de la Nación. Es necesario alcanzar nuevos consensos, ya que sin estos todos los avances

pueden ser neutralizados. Esos acuerdos son equivalentes a construir un proyecto nacional. En su construcción se deben aprovechar los valiosos aportes de los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, el desarrollismo y hasta la Alianza para el Progreso a través de la Carta de Punta del Este de 1961, entre otros, que serían grandes avances respecto de lo que tenemos hoy en día. Una nueva Constitución Política sería poco viable y también insuficiente.

La tercera propuesta consiste en transformar la estructura institucional del país. Toda política económica está condenada a generar resultados mediocres o negativos si es que esta no se transforma. De partida hay que ampliar la lista de instrumentos. Hay que conocer que para la fase de implantación de las políticas se requiere conocer sus procesos, organizaciones e instancias y dónde es necesario tener una perspectiva multidisciplinaria. La economía estándar es insuficiente. Asimismo, que a lo largo de los años se ha perdido integridad en la estructura del Poder Ejecutivo ya que se han creado numerosas islas e islotes institucionales que no caminan en una misma dirección. Tanto en *Lecturas Prohibidas* como aquí se proponen un conjunto de reformas en concreto.

La cuarta recomendación de política económica es procurar seguir creciendo a la par que se transforma la estructura productiva. Con una economía estancada todo proyecto transformador se vuelve inviable por razones económicas, sociales y políticas. Se necesitan recursos fiscales, divisas, empresarios emprendedores y trabajadores para llevar a cabo la diversificación de la estructura productiva y exportadora. Se hace un balance de lo ocurrido en los últimos 25 años, se vuelven a comentar algunos elementos críticos de la estrategia extractivista basada en la minería, se in-

siste en la diversificación productiva y se establecen una serie de recomendaciones sobre la propuesta sobre productividad y competitividad presentada por gobierno.

La quinta recomendación establece que se debe procurar una sociedad sin desigualdades extremas y con empleo digno. Son temas destacados en la agenda internacional, aunque la problemática de la desigualdad sigue soslayada de la agenda interna. Las autoridades y los economistas estándar locales insisten con encuestas e indicadores cuestionables que la desigualdad se ha reducido. Sin embargo, la evidencia estadística los contradice. La participación de las remuneraciones en el PBI es claramente inferior a la observada en los años sesentas y setentas y los ingresos y riquezas de los estratos más ricos se han elevado significativamente. Las distancias en lugar de reducirse se han ampliado. Aquí se plantea que no puede haber igualdad de oportunidades con desigualdades extremas, se insiste en que la agenda empresarial de flexibilizar el mercado de trabajo y facilitar despedidos conduce a reducir el consumo privado, demanda, producción y empleo. También se establecen propuestas concretas para enfrentar la informalidad.

La promoción de una economía más competitiva es la sexta recomendación de este libro. Se trata de un tema con diversas aristas donde destaca su contribución a la reducción de las desigualdades extremas y a la mejora del bienestar de la población. Una estructura productiva en pocas manos, con importantes F&A, promueve precios más elevados, afectando el poder de compra de los ciudadanos. Asimismo, reduce los alicientes para la innovación y difusión tecnológica, limitan las posibilidades de desarrollo de otros agentes económicos,

frena el capitalismo popular, se afecta la eficiencia económica y puede dañar la democracia. En particular, el énfasis del capítulo impulsa la instauración de una moratoria y un nuevo régimen de evaluación de F&A ex ante más allá del que actualmente se aplica en el sector eléctrico. Los costos de esta medida son reducidos respecto de los beneficios que se pueden obtener. La presión de los poderes económicos y mediáticos ha impedido a lo largo de los últimos gobiernos que se implante esta buena práctica, tal cual se utiliza en la mayoría de las economías miembros de la OCDE. En esta sección también se detallan los principales sobrecostos de la economía peruana: energético, financiero y en las cadenas logísticas de comercio exterior.

La séptima recomendación alude a la necesidad de rehacer la relación con el sector privado en una serie de temas clave. El primero se refiere a la corrupción identificando a las APP como su vehículo principal en los últimos tiempos. En el libro anterior se promovió la instauración de buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas privadas y públicas. Aquí se establecen diversos diagnósticos y propuestas sobre el sistema de APP y PROINVERSIÓN; se enfrentan los argumentos que se utilizan para promover la privatización de determinadas empresas y servicios públicos. En el caso de las APP se vuelve a insistir en implantar procesos rigurosos de evaluación a partir de necesidades y prioridades establecidas por los gobiernos nacional, regionales y locales. Este sistema puede ser ventajoso para los ciudadanos, pero desafortunadamente, con muchos casos a la vista, se han favorecido intereses particulares.

La octava recomendación alude a replantear la política macroeconómica en especial la monetaria y fiscal. En particular,

se evalúa y proponen medidas correctivas relativas a la gestión del BCRP y del MEF. La novena recomendación alude a otro tema fuera de la agenda de los economistas estándar. Se trata de recuperar la seguridad energética nacional entendiendo que este tema tiene importantes vínculos con la seguridad en general, la macroeconomía, el desarrollo productivo nacional y la mejora del bienestar de nuestros ciudadanos. La ideología neoliberal coadyuva a desaprovechar nuestros recursos energéticos evitando la creación de ventajas competitivas dinámicas. La última recomendación de este documento es la de entender y aprovechar mejor nuestro entorno internacional. Se anotan las tendencias y riesgos de la economía internacional para el corto, mediano y largo plazos. Se evalúan los posibles impactos de la IA, la robotización y de las nuevas plataformas tecnológicas. También se realiza un seguimiento de las políticas de Trump. Por último, se extraen enseñanzas para el Perú de las experiencias recientes de Argentina, Venezuela y México.

Hay que reiterar que en este libro faltan más propuestas para superar la condición de subdesarrollo en la que nos encontramos. Aquí se presentan nuestras prioridades periodísticas de los dos últimos dos años. Estamos dejando para más adelante otros temas clave como el avanzar en dar contenido a la incorporación de la ciencia y tecnología orientada a la satisfacción de las necesidades básicas y del aparato productivo. Faltó comentar todas las otras reformas del Estado, más allá de las relativas al PE. No sólo se trataría de reflexionar sobre los otros poderes del Estado. La distancia entre la sociedad, la política y el Estado se debe acortar y para ello hay que pensar en más mecanismos para elevar la participación ciudadana, la transparencia y el control.

Hay que acotar la “profesionalización” de la política a la par que se eleva su nivel con perspectiva para el mediano y largo plazo. Se debe afinar las reglas de funcionamiento de los partidos políticos para introducir más democracia, entre muchos otros temas, reconociendo que son materias complejas, sin respuestas únicas y permanentes.

Tampoco se aborda al detalle como vincular la agenda ambiental, regional y local con la necesidad de contar con el apoyo de los sectores extractivos. No se analiza la problemática del sector financiero y de los mercados de capitales en cuanto a su reducida contribución al crecimiento y desarrollo productivo; la problemática de la seguridad alimentaria; las necesidades de infraestructura; la importancia de la descentralización y regionalización efectiva; ni se tratan políticas sectoriales específicas. Falta combinar esa gran agenda nacional con el impulso de infinitos proyectos orientados al desarrollo local, entre otras.

No estamos afirmando que todo lo que se hizo y se viene haciendo está mal; eso sería excesiva arrogancia de nuestra parte. Lo que decimos es que nuestros avances económicos como país serán muy lentos y limitados si es que no se consideran los diez temas que se postulan como recomendaciones de política económica en este libro. Lamentablemente, todas estas consideraciones han sido ignoradas por los últimos gobiernos y desafortunadamente están fuera de discusión. Nadie niega la pertinencia de la economía estándar para enfrentar problemas tradicionales; tampoco se rechaza que proporcione conceptos, elementos teóricos y de economía aplicada útiles para interpretar cualquier realidad. También es cierto que dentro de la economía

estándar hay escuelas específicas o materias que otorgan un mayor rol al Estado.

Por último, debo agradecer a Patricia del Hierro, compañera de mi vida y fuente continua de inspiración. Al apoyo eficaz y eficiente de Martin Astocondor que ayudó en la búsqueda de información estadística para estas notas, leyó y comentó previamente a su publicación la mayoría de los artículos y nos apoyó en su integración para este libro conjuntamente con Toribio (Bikut) Sanchium. Debo también reconocer a César Castillo que nos apoyó durante el primer semestre del 2017 y quien sigue trabajando con nosotros en temas colaterales a esta publicación. Tampoco debo omitir agradecer a Luis Revoredo de Diario Uno, a Julio Lira, Director de Gestión que nos proporcionó el blog que venimos utilizando. Finalmente, a Salomón Lerner y Rosa María Alva de Otra Mirada que están haciendo posible que estas propuestas salgan articuladamente a la luz pública.

I. ENCONTRAR NUESTRO RUMBO



En esta sección se reliva la importancia del planeamiento estratégico y del análisis prospectivo a nivel nacional. Estas disciplinas son desechadas e ignoradas por el neoliberalismo que propone que todo se resuelva a través del mercado. En esta perspectiva la intervención del Estado debería entre desaparecerla por completo o llevarla a su mínima expresión, ya que cualquier participación reduce la eficacia o eficiencia de los mercados. Con esta visión se soslaya que el planeamiento estratégico es importante para todo tipo de organizaciones tanto privadas nacional e internacionales y porque no del Estado en general y de sus instituciones en particular. Tampoco se recogen todas las experiencias internacionales que explican su éxito por el planeamiento estratégico.

En 1992 se eliminó al INP y a pesar que el CEPLAN opera desde 2008 su presencia en el Estado peruano es totalmente marginal. Su ubicación dentro de la PCM, su nula participación en los procesos presupuestales, de inversión pública, de orientación de la inversión privada y en el ordenamiento territorial, entre otras actividades, lo relegan del diseño, formulación e implantación de las políticas públicas. Es indispensable empoderar formal y realmente al CEPLAN. A lo largo de los últimos años hemos elaborado diversas propuestas sobre el particular.

Hay que poner en práctica un proceso oportuno de planeamiento estratégico que articule e integre al Estado, que ordene y priorice a todas las instituciones y políticas. Esta es la primera política pública. Asimismo, se le debe convertir en un instrumento práctico, no burocratizado, ni totalmente

voluntarista. El planeamiento estratégico debe ir de la mano de las señales de mercado que promuevan e incentiven un comportamiento específico del sector privado. La falta de alineamiento entre el planeamiento estratégico y las señales de mercado es garantía para que este proceso se convierta en un ejercicio irrelevante.

En esta oportunidad se anotaron cuáles deben ser los elementos que deben considerarse para la visión Perú al 2030. En segundo lugar, se propone que el CEPLAN encabece el proceso de reconstrucción nacional a propósito del fenómeno del Niño Costero. El planeamiento estratégico debe servir a propósitos prácticos, no meramente teóricos y especulativos. Se cuestiona y propone una diferente forma de enfrentar los desastres naturales con una visión desde arriba a la par que se diseñan, promueve e implantan soluciones prácticas ad hoc desde los ámbitos regionales y locales con la participación de universidades, colegios profesionales y diferentes instancias de la sociedad civil organizada. Desafortunadamente, nada de esto se hizo.

En el otro conjunto de artículos se realiza un diagnóstico de cómo el planeamiento estratégico sigue fuera de la agenda. La visión de que el mercado todo lo puede sigue dominando en la mente de nuestros gobernantes y de importantes grupos de la sociedad. Lo poco que se había avanzado en la diversificación productiva ahora se ha perdido. Se propone una nueva agenda económica y nuevos ejes estratégicos. Desafortunadamente, en los últimos tiempos una PNCP pretende integrarlo todo, olvidando que la productividad y la competitividad son solo una esfera y atienden objetivos muy particulares. El proceso para

culminar el PEDN debe estar primero de esta u otra política nacional específica. El CEPLAN por adelante del MEF y de los otros sectores administrativos del Estado peruano.

1. Visión Perú 2030

Hace poco más de un mes el AN y el CEPLAN nos convocaron para discutir la visión país para 2030. Este es un elemento clave dentro del análisis prospectivo (hacia donde queremos llegar) para formular un plan de mediano y largo plazo. La invitación, los comentarios y discusión en el evento fue enriquecedora; asimismo, se constituyó en un recordatorio de la importancia del planeamiento estratégico. Lamentablemente, desde el gobierno y la sociedad se le sigue concibiendo como un instrumento para un horizonte lejano que tiene que ver poco con la gestión pública del país día a día.

La propuesta de imagen de futuro del Perú tiene cinco componentes. Se destaca que todas las personas pueden alcanzar su potencial. Se han fortalecido las alianzas para lograr el Desarrollo Sostenible con el respeto universal de los derechos humanos sin dejar a nadie atrás. Se ha desarrollado una gestión sostenible de los recursos naturales y tomado medidas para enfrentar al cambio climático. La sociedad es pacífica, justa e inclusiva, libre de violencia, sin corrupción, ni discriminación y con igualdad de oportunidades. Por último, todas las personas gozan de una vida próspera y plena con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el futuro.

Suena razonable, pero ¿qué le puede faltar (esa era la interrogante de la reunión)?

La lista fue larga: educación de calidad para todos que aproveche capacidades, habilidades y promueva potencialidades; nueva institucionalidad (pero, ¿cuál en concreto?); insistir en la sostenibilidad ambiental, el manejo adecuado e integrado del territorio (más conectividad para reducir asimetrías) logrando ecosistemas sanos y ciudades sostenibles; seguridad energética; reforzar la interculturalidad o multiculturalidad, las identidades y saberes locales. No se incorporó el objetivo de reducir la informalidad.

Faltó también mencionar la importancia de alcanzar un desarrollo productivo diversificado con adecuados encadenamientos de empleo y producción. Olvidaron nombrar a la ciencia, tecnología e innovación, para evitar como señaló Modesto Montoya llegar al bicentenario de la creciente dependencia tecnológica. Tres elementos finales: debemos plantearnos el objetivo de una sociedad sin elevadas desigualdades ya que la igualdad de oportunidades no es suficiente; la integración andina, amazónica y latinoamericana con inserción soberana al mundo y pensar que el objetivo de una visión país es clave pero insuficiente con alternativa en la unidad en la diversidad. Es importante reconocer la pluralidad nacional con visiones propias desde las regiones como se hizo a inicios de 2012. “Los buenos convivires” de Alberto Acosta puede ser un buen eslogan (*Diario Uno, 21 de diciembre de 2018*).

2. CEPLAN y la reconstrucción nacional

El CEPLAN sigue manteniendo una condición anodina, similar a la que tuvo en los últimos gobiernos. A la par de esta desafortunada realidad, pequeños grupos de la sociedad están comentando que una institución de planeamiento activa con énfasis en la gestión de riesgos hubiera sido útil para minimizar las pérdidas humanas y materiales de los recientes desastres naturales. Ya no es hora de llorar sobre la leche derramada, ni que el gobierno siga en actitud dubitativa sobre quién debe liderar el esfuerzo de la reconstrucción. Ni un liderazgo personalizado incapaz de romper las inercias gubernamentales, ni la clásica desarticulación y dispersión ministerial, ni la creación de una nueva institución sin experiencia son suficientes para hacer frente a este reto.

El CEPLAN debe liderar y comprometerse íntegramente a esta actividad durante los próximos tres o cuatro años. Efectivamente, ninguna institución actual tiene todos los atributos que se requieren para la nueva tarea, pero aquella existe con algunas funciones cercanas y hay que aprovecharlas. La reconstrucción requeriría relieves las funciones de planeamiento con horizonte de largo plazo, ordenamiento territorial, priorización, programación, formulación de proyectos y contratos, concursos, evaluación de alternativas, ejecución y supervisión de proyectos. Asimismo, se necesita de una perspectiva sistémica englobando los temas ambientales, manejo de cuencas, infraestructura, saneamiento, desarrollo urbano, actividades productivas entre otras.

Habría que hacer una reingeniería institucional transformando sus tres direcciones generales en: planeamiento, priorización y programación; formulación de proyectos, diseño de contratos y

evaluación; y en concursos, ejecución y supervisión. Asimismo, habría que constituir un grupo técnico asesor permanente conformado con los expertos más importantes del país en los asuntos involucrados. Un tema clave sería complementar esta estructura con una división geográfica de las zonas sujetas a reconstrucción donde el liderazgo estaría a cargo de un grupo de trabajo ad hoc designado por los gobiernos regionales o locales que interactuaría continuamente con el CEPLAN y a partir de allí con el grupo responsable del ministerio o institución pública que corresponda.

El esfuerzo de la reconstrucción debe involucrar a los colegios profesionales, grupos organizados, y a toda la Sociedad a nivel local, regional y nacional, ya que se trataría de construir un proyecto integral para todos. Asimismo, es imprescindible que las universidades públicas y privadas y ONG de todo el país participen en este esfuerzo haciéndose responsables del diseño y evaluación de propuestas en las zonas geográficas que se les asigne (*Diario Uno, 1 de abril de 2017*).

3. Reconstrucción sin cambios

El Congreso de la República acaba de aprobar la ley que crea una autoridad para la reconstrucción con cambios y establece diversas disposiciones extraordinarias para la intervención del gobierno nacional frente a desastres. La discusión fue de dos días aunque al final se impuso la mayoría a la par del reinicio de la discusión informal sobre el indulto al reo Fujimori o la liberación de presos mayores de 75 años. Se hicieron cambios a la propuesta original

del Ejecutivo pero se mantienen serios problemas en la misma. Antes de la discusión en el pleno debió darse un espacio de al menos cinco días para que las organizaciones sociales y profesionales, entre otras, pudieran manifestarse.

La ley parte mal desde sus tres primeros artículos en que se minimiza la fase de planeamiento, ya que esta se orienta exclusivamente a la implementación. Se habla de contar con un plan en solo 90 días. Deberían haber planes integrales para cada cuenca (comprendiendo sus partes alta, media y baja) donde interactúen las diferentes aristas-disciplinas a considerar. Asimismo, en la fase de elaboración no hay mención alguna a todas las organizaciones sociales, universidades, gremios empresariales, colegios profesionales y otros que deberían participar en el ámbito de cada región y localidades específicas. ¿Dónde quedó el planeamiento concertado? A partir de estos planes territoriales integrales deberían desprenderse los planes sectoriales específicos para ser ejecutados articuladamente por los diferentes niveles de gobierno.

En el plazo establecido es probable que solo se cuente con una lista numerosa y desordenada de proyectos tradicionales sin lógica alguna. ¿Podrán plantearse proyectos innovadores?, ¿tendremos una reconstrucción con cambios?, ¿puede pensarse que un plan de 90 días se mantenga más o menos fijo en el tiempo? Por otra parte es un gran absurdo crear un nuevo organismo cuando se tiene al CEPLAN. Asimismo, es el colmo que esta institución no participe en su directorio al igual que el MINAM que es responsable de prever los problemas que originaron los desastres. ¿Pueden los gobiernos regionales y locales plantear todas sus observaciones al Plan en 10 días?

La norma también supone como automático y rápido el reporte de daños y afectados, cuando se trata de un proceso complejo. La modalidad de obras a cargo de privados para el encausamiento y escalonamiento de ríos por terrenos era innecesaria y abre la puerta a conflictos. Es un absurdo plantear la posibilidad de crear otras autoridades futuras cuando surjan nuevos desastres naturales (primera disposición complementaria final). La cláusula anticorrupción incorporada es burda y elemental. En fin, nada se dice de la estructura organizacional de la nueva autoridad, incluida la necesidad de contar con un consejo asesor técnico permanente para proponer y evaluar las propuestas creativas que se requieren. Tampoco se plantean los criterios que habría que considerar para ejecutar las obras (generación de empleo local, uso de materiales locales, entre otros). No se establecen los elementos para implementar la reconstrucción de emergencia que se realizaría antes de contar con el Plan y que puede ser el mecanismo para saltarse las vallas de control. ¿Más de lo mismo de siempre? (*Diario Gestión*, 2 de mayo de 2017).

4. ¿Reconstrucción sin ingenieros?

El pasado 18 de agosto se publicó el plan integral para la reconstrucción con cambios (2017) en su versión para consulta a gobiernos regionales y locales. El plazo para presentar observaciones era de 10 días hábiles que finalizaron el 4 de setiembre. Dos días después se publicó su versión definitiva. Una revisión rigurosa de ambas versiones permitiría conocer que se ajustó. Desde mayo se comentó que el plan debía hacerse tanto horizontal y vertical-

mente. En este debían participar las universidades, autoridades regionales y locales, colegios profesionales, gremios empresariales y otras organizaciones de la sociedad civil por cada cuenca y localidad afectada. Como era de esperar están apareciendo diversas críticas al Plan. Entre estas destaca la publicada, el domingo pasado, por el CIP.

El Plan es un documento de 66 páginas acompañado de trece anexos, uno por región, donde se presenta el listado de proyectos a ejecutar, responsables y modalidad de ejecución (destaca obra pública y OXI). Hay otro breve informe de los trabajos para prevenir inundaciones relativo a la descolmatación (limpieza) de los cauces de los ríos y quebradas por S/. 5,500 millones. En la página web institucional, bastante deficiente, no hay información alguna sobre la naturaleza y detalle de las intervenciones, o de algunas de ellas en términos ingenieriles, para poder apreciar si son más de lo mismo o incorporan elementos novedosos.

Es positivo que se planteen nuevos y mejores estándares de diseño y construcción. Sin embargo, quizás por la ausencia del CEPLAN y del MINAM no se tuvo un enfoque de sostenibilidad amplio que integre el ordenamiento territorial, equilibrios ambientales y la generación de nuevas actividades económicas y empleo. Lo sostenible no se reduce a instalar focos y caños ahorradores en las viviendas (p.8). Se incluyen diversos listados de proyectos por tipo de obra y región pero falta una visión integradora. Se habla de empleos temporales durante las obras: ¿y los permanentes?, ¿dónde quedó la reforestación con el escalonamiento de ríos (mediante presas) más allá de lo señalado en un párrafo de la p.24 del Plan?

El CIP y algunos colegios Departamentales nunca fueron consultados y escuchados. No solo se reclama la participación de la ingeniería nacional en igualdad de condiciones; sino diversos elementos técnicos. Sus principales temas de atención son la necesidad de mejorar los expedientes técnicos de los proyectos, relieves el rol de la ANA y de incidir en el ordenamiento territorial. También insisten en evaluar caso por caso los diferentes temas a resolver. No debe haber respuestas generales sino ad hoc a cada cuenca y localidad específica (*Diario Gestión*, 18 de septiembre de 2017).

5. Economía: ¿otro año perdido?

Se cumple un año del gobierno de PPK. Es indudable que en el campo económico tuvo mala suerte. Las repercusiones locales a propósito de la corrupción del Lavajato y el fenómeno del Niño Costero desinflaron las expectativas económicas de los diferentes agentes económicos. También los problemas de los grandes proyectos de inversión mal diseñados del gobierno anterior le cobraron la factura. Sin embargo, con independencia de las complicaciones heredadas y de los eventos exógenos, se continuó a la deriva como en los últimos gobiernos neoliberales. Los cambios realizados por los decretos legislativos de inicios de este año fueron excesivamente modestos y las respuestas ante los problemas fueron deficientes.

Muchos votamos por PPK con la “nariz tapada”, ya que había que evitar la otra opción con pocas propuestas hacia adelante, con un pasado antidemocrático y de corrupción. No esperábamos

mucho de él, pero no tan poco como desafortunadamente ocurrió. En razón a su madurez creímos que podría amortiguar la influencia de los intereses particulares en favor del bien común; que sería capaz de convocar a muchos agentes económicos en torno a un proyecto (obviamente liberal); que tendríamos rumbo y que superaríamos la clásica perspectiva de corto plazo que nos mantiene en el día a día. Nos equivocamos, seguimos en lo mismo.

En este gobierno, se siguió ignorando el planeamiento estratégico y el análisis prospectivo. Este tema y el CEPLAN continuaron en el olvido. La denominada reconstrucción con cambios minimizó esta materia; no consideró a las organizaciones intermedias de la sociedad civil y va en camino a repetir el pasado. PPK pudo convocar a todos los actores económicos y sociales; sin embargo, ahora solo parece interesarle los empresarios, la generación de mayores ganancias y la inversión privada. Los trabajadores solo fueron útiles para las elecciones. La estructura del Estado permanece inmaculada cuando a todas luces había que reordenarla y reintegrar funciones a la luz de los objetivos del gobierno.

Ya desapareció la agenda para la diversificación productiva y no hay programas sustitutos a la vista. Por las condiciones internacionales tampoco avanzan los proyectos extractivos. Solo se habla de más inversión pública (sin prioridades ya que no hay planeamiento estratégico), más OXI y asociaciones públicas-privadas. Sobre estas últimas se modificaron las reglas, pero siguen abiertas las puertas a la corrupción. No se avanzó en lograr una economía más competitiva, en procurar una sociedad con menores desigualdades extremas. La seguridad alimentaria

y energética siguen fuera de la agenda. Sólo cabría destacar el reconocimiento de que en las circunstancias actuales cabe utilizar la política fiscal anticíclica (*Diario Gestión, 1 de agosto de 2017*).

6. ¿Estrategia gubernamental transparente?

La exposición de la Presidenta de la PCM ante el Congreso y el posterior voto de confianza al gabinete son hechos de importancia política y económica. Algunos analistas comentan que se iniciaría un periodo de convivencia más tranquila con el fujimorismo por al menos 5 o 6 meses. Hay que reconocer que menos tensión es mejor que otra mayor, pero debe señalarse que en este pacto no participaron las otras fuerzas políticas opositoras y obviamente en torno a él se encuentra el probable indulto a Alberto Fujimori. Asimismo, este acuerdo refleja coincidencias en la agenda económica. A la par, los poderes económicos y mediáticos han inundado el ambiente con noticias relativas a “Brotos verdes” que a su juicio reflejarían el reinicio de los procesos de inversión y de mayor crecimiento económico. Aquí no pasó nada y todo va ir muy bien. No hay vocación correctiva.

El discurso planteó dos ejes transversales enfocados en una denominada revolución social y la lucha contra la corrupción, aunque en realidad se dijo poco en concreto en relación a estos temas. Asimismo, se planteó cuatro ejes: agenda social para la igualdad de oportunidades y derechos, fortalecimiento productivo, consolidación de la reactivación económica y sobre seguridad y prevención de riesgos de desastres. Sobre éstos se plantearon muchos elementos particulares, con los cuales pocos podrían estar

en desacuerdo. Sin embargo, faltó una perspectiva integradora y articuladora propia de quienes omiten la importancia del planeamiento estratégico. También estuvieron ausentes todos los cambios que se vienen produciendo en el mundo y que deberían promover estrategias alternativas. Se confunden señales de corto plazo (mayores precios) con las de mediano plazo (tendencia a menores precios).

El fortalecimiento productivo seguiría como siempre con base a la minería. Se habló de los proyectos inmediatos y de la cartera de inversión que redundaría, si se concreta, en una lamentable caída de los precios internacionales de nuestras materias primas. En lo positivo, hubo mención a algunas acciones sectoriales; se habló de diversificación productiva pero se circunscribió al apoyo a las MYPES. No hubo mención a la ciencia, tecnología e innovación. Sobre la reactivación se habló del rol clave de la inversión pública, la inversión privada y del crecimiento del 50% de las OXI.

Como se había anunciado, la estrategia es la misma de antes. Sin embargo, no se nos dijo que habría un mayor número de APP. No se comentó que pasaría con las APP en los sectores educación, salud y agua que preocupan a la ciudadanía. PPK, al día siguiente del discurso, comentó sobre la rigidez del mercado de trabajo lanzando subrepticamente el tema de la desregulación laboral ¿De qué se trata? (*Diario Gestión*, 24 de octubre de 2017).

7. Nueva agenda económica

Decía Albert Einstein que sin crisis no hay desafíos y que en las crisis aflora lo mejor de cada uno. Hay que ver el reciente cambio

presidencial con optimismo, como una nueva oportunidad. Los poderes económicos y mediáticos impulsan candidatos a ministros de acuerdo a su ideología e intereses particulares; también hablan sobre el contenido de la agenda. Repiten dos palabras: “lograr credibilidad” que se escucha bien; sin embargo la segunda: “estabilidad” es resbalosa, ya que parece insinuar que hay que hacer más de lo mismo. Es momento de definir la agenda, los cómo y luego con quiénes. Aquí algunas sugerencias.

Lo primero es encontrar el rumbo. Es urgente redefinir de manera práctica nuestra visión de país que considere las particularidades regionales. A partir de allí, establecer la estrategia en un proceso horizontal con las regiones, el Congreso, las organizaciones de la sociedad civil y también vertical involucrando a los sectores administrativos del Estado. Hay que rehabilitar el rol del planeamiento estratégico y el análisis prospectivo integrándolo con las señales del mercado para que los objetivos se conviertan en realidad. Se debe reinstalar la palabra “priorización” reconociendo la escasez de recursos financieros y humanos, sobre la base de criterios transparentes y que cambien en el mediano plazo cuando sea necesario.

Es imprescindible construir un nuevo consenso económico social donde todos los agentes importen: trabajadores asalariados, independientes, campesinos, pueblos indígenas u originarios, microempresarios, entre otros. No se trata sólo de incluir el tema de la lucha contra la corrupción y la reforma política electoral. La nación no sólo son los empresarios y la promoción de la inversión privada. Otro tema clave consiste en ajustar la estructura del PE a los objetivos y prioridades del gobierno, para dirigirla mejor. ¿Por

qué no crear un ministerio de planeamiento estratégico, economía y descentralización?; ¿un ministerio para la diversificación productiva, comercio exterior y ciencia, tecnología e innovación?; ¿no se deben reintegrar muchos organismos descentralizados que operan como islas a sus ministerios respectivos?; ¿acaso la educación, la cultura y el deporte deben ir separadas?, ¿por qué no un ministerio de hacienda independiente?

Los temas claves deben estar encabezados por crecer y, a la par, transformar la estructura productiva. Hay que lograr equilibrios entre sectores extractivos, desarrollo sostenible nacional, regional y local. Se debe procurar una sociedad sin desigualdades extremas y promover una economía más competitiva. Hay que replantear la relación con el sector privado (especialmente en infraestructura y servicios públicos); ajustar la política fiscal, monetaria y financiera orientada al crecimiento económico y desarrollo; recuperar la seguridad energética y actualizar la relación con el mundo (*Diario Gestión, 3 de abril de 2018*).

8. Nuevos ejes estratégicos

La semana pasada el presidente de la PCM y el gabinete en pleno se presentaron ante el Congreso. Los objetivos eran plantear el discurso de investidura con la política general del gobierno, las principales medidas que se ejecutarían los próximos tres años y someterlos a la cuestión de confianza de acuerdo al artículo 130 de la Constitución. Los resultados fueron aceptables.

Nos agradó la propuesta de visión de país al 2021. Ser un país más justo y equitativo que crece, compite y mira el futuro

con optimismo. Una sociedad donde todos puedan prosperar mirándonos como iguales y donde podamos sentir confianza entre nosotros. Quizás faltó mayor énfasis en que también sea plenamente democrático, sostenible (con buena calidad ambiental), diversificado productivamente, donde se elimine la pobreza extrema y mantenga su naturaleza pluricultural. La pregunta inmediata que surge es si esta visión se podrá alcanzar con las estrategias propuestas.

El objetivo central de gobierno es mejorar la calidad de vida de todos los peruanos y sobre el particular se plantearon cinco estrategias: 1) Medidas anticorrupción por el bien de todos; 2) Estabilidad institucional para la gobernabilidad; 3) Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, 4) Desarrollo social y bienestar de la población y 5) Descentralización. De partida, estas estrategias se ven bien ya que responden a las urgencias de la coyuntura económica, social y política siendo claves para establecer prioridades. Sin embargo, siempre quedan las preguntas de ¿no se pudo ser más ambicioso con miras al año 2021?, ¿son suficientes? Tampoco hubiera estado mal presentar algunas metas conceptuales más concretas, aunque hay que reconocer que el tiempo para la preparación era corto.

Un tema importante es si simplemente con la generación de oportunidades para todos se puede lograr una sociedad más equitativa. Mi respuesta es negativa ya que las condiciones de partida son diferentes y hay que diseñar políticas más específicas. En el CEPLAN a inicios de 2012 se planteó un eje estratégico relativo a la inclusión efectiva y la reducción de las desigualdades extremas donde se establecieron políticas contra la elevada concentración económica y la promoción activa de la competencia.

Otro tema minimizado fue el rol del pacto social que parece ahora circunscribirse a lo político, pero que debe incorporar lo económico y social donde debe quedar claro que todos los agentes económicos importan y no solo los empresarios. Faltó enfatizar los temas ambientales, la imprescindible reforma de la estructura del PE orientado a funciones; el sistema de ciencia-tecnología e innovación y la integración andina, amazónica y latinoamericana con inserción soberana al mundo, entre otros (*Diario Uno, 11 de mayo de 2018*).

9. Hacia una nueva economía

Estamos en el mes de la Navidad, tiempo de reflexión y de los mejores deseos para todos. 2018 ha sido un año convulsionado para el país, con cambio presidencial incluido. Al inicio, generó poca esperanza; luego a partir del 28 de julio la situación cambió. Ahora, los resultados del referéndum político fortalecen la figura presidencial. Todavía hay mucho por plantear y concretar en esa área, pero también hay que aprovechar el mayor capital político relanzando una nueva agenda económica. La que proponen los poderes económicos y mediáticos es una versión parcializada orientada a satisfacer intereses pecuniarios. Quieren más desregulación cuando se hace evidente que la autoregulación es un sueño, mantener prerrogativas tributarias y una reforma laboral que nos conduzca al siglo XIX.

El Presidente de la República tiene como tarea esencial ayudar a construir un nuevo consenso económico-social que modifique la inercia del neoliberalismo de las últimas décadas. Queremos

un país que distribuya los beneficios del crecimiento para todos, no para unos pocos. Que se abandone la perspectiva del chorreo o goteo con agendas orientadas solo a favor de la competitividad. Necesitamos una visión hacia el desarrollo humano y sostenible. Más equidad efectiva y no solo igualdad de oportunidades. Que se considere al trabajador como aportante fundamental superior a los restantes elementos de la vida económica que son instrumentos (no un factor de la producción). Asimismo, que se reconozca que la remuneración debe ser tal que permita al hombre una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual (*Gaudium et Spes*, 1965).

El sueño de una nueva agenda económica incorpora la necesidad de fortalecer el planeamiento estratégico. Se debe revitalizar y potenciar al CEPLAN enfocándolo en incorporar nuevas prioridades, integrar y dar consistencia a las políticas nacionales, sectoriales y territoriales con horizonte al 2021. Se debe considerar la inversión pública y de las asociaciones pública privadas en el plan alineado a las señales de mercado. Alrededor de este tema es vital proponer una reforma del PE para mejorar sus niveles de eficacia y eficiencia. Hay que simplificar, reagrupar e integrar con el objeto de mejorar la capacidad de formulación, implantación y seguimiento de políticas públicas.

La lista de los temas por contemplar puede ser larga. Habría de actualizar la estrategia de diversificación productiva, ahora relegada. Trabajar efectivamente en la reducción de las elevadas desigualdades. Hay que promover desde el Ejecutivo una economía más competitiva; replantear la política fiscal y proponer nuevos roles al BCRP. Es imprescindible recuperar la seguridad

energética nacional y aprovechar mejor el entorno internacional (*Diario Uno, 14 de diciembre de 2018*).

10. ¿Una agenda estratégica?

Todos los años en el FEM en Davos-Suiza se presenta un reporte sobre las tendencias y riesgos de la economía mundial hoy en día y para la próxima década. En el informe 2019 divulgado a fines de enero se sistematizaron las opiniones de entre 750 y 900 expertos tanto de empresas de consultoría internacional, sector empresarial como de gobiernos. La idea del documento es que se pongan sobre la mesa los grandes temas sobre los que hay que pensar, diseñar e implantar políticas ahora para un horizonte de mediano y largo plazo. La lista de lo importante, donde no hay respuestas preestablecidas, contrasta mucho con la que propuso el decano de la prensa nacional al Gobierno peruano a inicios de esta semana.

Las tendencias que se destacan en el documento presentado en el FEM son el cambio climático, la degradación del medio ambiente, el envejecimiento poblacional y el aumento de la cyber dependencia. Asimismo, llama la atención que destaquen la elevación de las disparidades en la riqueza y los ingresos, el incremento de la polarización de las sociedades y la proliferación de los nacionalismos. Con esta lista los riesgos saltan a la vista en orden de importancia: profunda inestabilidad social, fracaso en las gobernanzas nacionales, seguidos de alto desempleo y subempleo, conflictos interestatales, grandes migraciones voluntarias y consecuencias adversas de los avances tecnológicos, entre los más importantes.

Por el contrario, las políticas que proponen al gobierno peruano para aprovechar su capital político es bastante pedestre. La lista está encabezada por la mil veces repetida reforma laboral que según ellos promoverá que el empleo formal crezca por encima del informal; y la segunda una reforma al sistema de agua y alcantarillado, léase su concesión al sector privado. Para suerte de todos en el penúltimo párrafo del editorial proponen se incida en el combate a la delincuencia, en mejorar el acceso y calidad de la educación y salud, y en el fomento de la infraestructura (no dicen aquí si como inversión pública, pero sospechamos a través de asociaciones públicas privadas).

Ya hemos comentado críticamente la pertinencia de desregular el mercado laboral y de las condiciones necesarias, pero imposibles de concretar, para que la concesión de los servicios de agua y saneamiento pudiera ser exitosa en beneficio de los usuarios. En ambos temas desafortunadamente domina una mezcla de ideología e intereses particulares. La lista de los grandes temas sigue pendiente: nuevo consenso económico social, planeamiento estratégico, reforma del PE, diversificación productiva, reducir la elevada desigualdad, procurar una economía más competitiva y replantear la política fiscal y monetaria, entre las principales (*Diario Uno, 22 de febrero de 2019*).

II. CONSTRUIR UN NUEVO CONSENSO ECONÓMICO-SOCIAL



Ninguna política pública puede implantarse sino tiene el apoyo de un grupo mayoritario de la población o idealmente del consenso de toda la sociedad. No se pueden implantar políticas por la fuerza. Si no cuenta con la aprobación social cualquier política estará condenada a que sea distorsionada por las instituciones y organizaciones que deben intervenir en esta, que simplemente se quede en el papel o que luego de un tiempo se abandonen formalmente o en la práctica. Las políticas impuestas solo desde arriba tiene corta vida y efectividad. Lo contrario son las políticas que tienen un gran consenso social.

Se ha comentado que en la fase de oro del capitalismo luego de la II Guerra Mundial hasta finales de la década de los setenta se tuvo como motor a los sueldos y salarios y un balance o equilibrio entre atender las demandas de los trabajadores y de los propietarios de los medios de producción. Una población con mejores ingresos daba lugar a mayores niveles de consumo, inversión, demanda, productividad y producto; y también ganancias. Desafortunadamente, con la transición a la fase neoliberal desde la década de los ochenta esto ha cambiado. Los trabajadores y los sueldos y salarios ya no son importantes. El neoliberalismo, en particular su vertiente local denominada como *Consenso de Lima* es más ortodoxa que la del *Consenso de Washington*.

Para la vertiente peruana los intereses privados o particulares conducen siempre al bienestar común. Quieren un Estado mínimo con la presión tributaria más reducida posible. Su ideal es la liberalización y flexibilidad absoluta de todos los mercados.

Los trabajadores son un insumo más de la producción que genera sobrecostos a las empresas, no el elemento central de la producción. A diferencia, de lo que ocurre en Chile o Colombia, ninguna empresa estatal es justificable. No quieren regulación alguna a las F&A empresariales. Para ellos no es admisible política alguna para enfrentar la elevada desigualdad. En el mejor de los casos admiten algunas medidas puntuales contra la pobreza, a la par que se establece una mítica igualdad de oportunidades mediante una mejor educación para todos. Ni si quiera hay garantía alguna para la salud de toda la población. Su estrategia de crecimiento considera a los sectores extractivos, en particular la minería, como el motor principal de la economía.

Hay que construir un nuevo consenso económico y social. La inercia de las políticas actuales o su profundización no es una buena receta que conduzca a aumentar el bienestar de la población, en especial de los estratos de menores ingresos de la sociedad, ni que la economía crezca más. Al respecto, a nivel internacional, existe evidencia empírica que en la fase de oro del capitalismo hubo un mayor crecimiento que en su fase neoliberal. Tampoco se trata de denostar todas las políticas que se implantaron desde la década de los noventas o plantear una nueva Constitución Política. Lo que debe quedar claro es que hay que construir una nueva ruta para el futuro.

En *Lecturas Prohibidas* (2017) nos manifestamos en tomar como base de este nuevo consenso a la Doctrina Social de la Iglesia Católica, aún antes del Concilio Vaticano II hasta las últimas encíclicas como *Laudato Si* (2015). Con estas se promovieron la dignidad de la persona, la primacía del bien común, el destino universal de los bienes, la solidaridad, la participación social, una mejor relación con la naturaleza, entre otros temas importantes.

No hay necesidad alguna de acudir al *Manifiesto Comunista* de K. Marx y F. Engels (1848). Se pueden tomar también elementos de la estrategia de sustitución de importaciones y de industrialización a partir del Estado que le otorgó mucha relevancia al mercado interno. También la Carta de Punta del Este de 1961, base de la Alianza por el Progreso donde se promovió una estrategia desarrollista para hacer frente a la amenaza comunista en nuestra región. A la experiencia de la fase de oro del capitalismo hay que sumarle la preocupación por el medio ambiente y los pueblos originarios.

En este capítulo se presentan los contenidos del denominado *Consenso de Lima* que se contrastan con la percepción de algunos de estos temas por parte de la Sociedad. Por otra parte, se discuten algunas de las aportaciones posibles al nuevo consenso si se aprovecharan los contenidos de los acuerdos de Punta del Este de 1961. Asimismo, se identifican algunos de los enemigos académicos a la construcción del nuevo consenso: economistas neoclásicos y sus vertientes, financistas y mercadólogos. Se finaliza reiterando la necesidad de mantener el dialogo social, más aún en temas neurálgicos como el empleo, los sueldos y salarios.

1. Consenso de Lima

Se refiere tanto al diagnóstico general como a las propuestas de política económica básicas de los grupos de poder económico y mediáticos, y un segmento de la sociedad peruana. Fue identificado por el politólogo norteamericano Steven Levitsky (Diario La República, 12/5/2013) como contrapartida al Consenso de Washington (Williamson, 1990) que sirvió de base para las re-

formas estructurales neoliberales en América Latina y otras partes del mundo. Este autor no precisó su contenido detallado; simplemente señaló que es más ortodoxo y radical que el de Washington y de lo que plantean los grupos dominantes en la mayoría de las otras economías latinoamericanas. En pocas palabras, los grupos dominantes aquí son coloquialmente más papistas que el Papa.

A la distancia hay que reconocer que en las diez prescripciones del Consenso de Washington había mucha ideología, algunos elementos que debían ser abordados con extremo cuidado y también otros que ahora serían aceptados por muchos. La privatización *per se* de empresas públicas, la liberalización del comercio y la liberalización de las barreras a la inversión extranjera exigían un trabajo con pinzas que no se dio en la mayoría de las economías y menos en el Perú. En cambio, el establecimiento de tipos de cambio competitivos, disciplina en la política fiscal, redirección del gasto público hacia temas clave, reforma tributaria ampliando base con tipos impositivos razonables, tasas de interés reales positivas moderadas y seguridad jurídica para los derechos de propiedad serían prácticamente aceptados por todos.

Ahora en el Perú domina en el diagnóstico la falsa idea de una presencia excesiva del Estado ignorando que nuestra presión tributaria y de gasto público está claramente por debajo del promedio latinoamericano y de nuestros vecinos. La tramitología, los sobrecostos laborales y la conflictividad socio ambiental son para los grupos de poder las causas de todos nuestros males, pero sin evidencia empírica seria que los avale. Mientras que en Chile se acepta como empresas públicas a CODELCO y ENAPS, en Colombia a ECOPETROL y en Brasil a PETROBRAS, aquí no quieren empresa pública alguna.

Rechazan la diversificación productiva y en particular todas las políticas que la hagan posible. Siguen pensando en la minería y en los sectores extractivos como el único motor del crecimiento económico. Cualquier regulación es inaceptable incluyendo las normas antidumping. La extrema desigualdad es para ellos un tema irrelevante. No reconocen que la intervención de particulares puede generar externalidades negativas. Sólo la inversión privada salvará al Perú. A diferencia de la mayor parte del mundo, cualquier regulación ex ante a las fusiones y adquisiciones es negativa. La lista de temas es larga (*Diario Uno*, 3 de enero de 2018).

2. ¿Nuevo consenso económico social?

En el diario *Perú 21*, hermano menor del decano de la prensa nacional, están nerviosos. A mediados de la semana publicaron una encuesta sobre el perfil ideológico de los peruanos que no les gustó. Resulta que entre 2014 y 2017 el centro ha perdido participación de 58.1% al 36.4% de la población; los liberales sólo han crecido de 4.8% al 6.4%; los conservadores de 2.5% al 3.8%; mientras que los progresistas han aumentado de 3.2% a 7.6% y los autoritarios han aumentado su cuota de 31.4% al 45.8%. De partida, esto último asustaría a cualquiera, pero al revisar los criterios de clasificación y las interrogantes específicas nos damos cuenta que en general en lugar de asustarnos deberían alentarnos.

El error principal de la encuesta está en su caracterización de lo autoritario. Para ellos, en esa concepción el Estado rige sobre todas o casi todas las cuestiones, anteponiendo siempre el bien común

al individual. La pequeña gran omisión de esta definición es que esta modalidad de ejercicio de autoridad impone la voluntad de quien ejerce el poder en ausencia de un consenso construido de forma participativa (Wikipedia). Sus verdaderos sinónimos son gobierno absoluto, autocracia, despotismo, dictadura y fascismo que nada tienen que ver con el bien común. Otra cuestión relevante es que el autor de esta encuesta fue David Nolan, ultraliberal libertario, que antes denominó al autoritarismo como populismo y luego como comunitarismo.

Si bien la tipología es errónea, los resultados de las preguntas concretas reflejarían que la ideología de los peruanos (con base a 1,023 encuestas en el ámbito urbano y rural) se ubicaría más en el centro y en algunos casos a la izquierda desde la perspectiva de un liberal. Por ejemplo, el 81% señala que el Estado debe promover y proteger la identidad nacional, la cultura y el idioma que son propios de su nación. El 81% de la población sostiene que se deben imponer entre estrictas limitaciones y promover con incentivos las energías limpias frente al deterioro del medio ambiente. ¿Qué de malo o de autoritario tienen esas respuestas? O que el 40% de la población plantee que los ricos deberían pagar más impuestos para aumentar prestaciones y servicios del Estado.

Hay otras respuestas interesantes que reflejarían un nuevo consenso económico social post-fujimorista. Según el análisis de las respuestas mayoritarias por pregunta hay que promover la seguridad para todos en balance con los derechos individuales. Que las pensiones de jubilación deben estar garantizadas por el Estado, con un modelo mixto público y privado. Que el Estado elimine y reduzca la desigualdad y pobreza en la sociedad. Que la

legislación laboral proteja relativamente a los trabajadores. Que los sindicatos son importantes, que tienen funciones especiales pero que no deben ser financiados por el Estado. Que el Estado gestione centros de salud y garantice el acceso universal con algún tipo de financiamiento público. Enhorabuena por estos resultados. Ahora podemos entender por qué los ultraliberales están mortificados (*Diario Uno, 9 de junio de 2017*).

3. Punta del Este 1961

Fue la sede de una reunión clave del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos en agosto de 1961. En la Carta de Punta del Este las repúblicas americanas proclaman su decisión de asociarse en un esfuerzo para alcanzar un progreso económico más acelerado y una amplia justicia social para sus pueblos respetando la dignidad del hombre y la libertad política. Un objetivo claramente progresista respecto de los contenidos neoliberales del presente; aunque se estableció como respuesta al régimen cubano. En esta reunión también se formalizó la Alianza para el Progreso anunciada por el Pdte. Kennedy en marzo de 1961 con un fondo de US\$ 20,000 millones. Lamentablemente, no tuvo larga vida por el asesinato a ese presidente y las posteriores nuevas prioridades de EE.UU.

La Carta tiene cuatro secciones. La primera de los objetivos. La segunda sobre el desarrollo económico y social que incluye los requisitos básicos, los programas nacionales de desarrollo, las medidas de acción inmediata y a corto plazo, la ayuda externa y los procedimientos administrativos. La tercera sección se refiere

a la integración de la economía de AL y una última sobre los productos básicos de exportación y la cooperación internacional para hacer frente a la fragilidad y vulnerabilidad de nuestras exportaciones.

Se plantean 12 objetivos, cada uno más revolucionario que el otro mirándolos desde los tiempos actuales. Un crecimiento per cápita del 2.5% anual; colocar los beneficios del progreso a disposición de todos mediante una distribución equitativa del ingreso elevando los niveles de vida de los más necesitados; diversificación equilibrada en las estructuras productivas nacionales y regionales para depender menos de las materias primas; acelerar el proceso de industrialización racional; impulsar la producción y productividad agrícola; y ejecutar una reforma agraria integral. Otros objetivos eran la eliminación del analfabetismo, aumentar la esperanza de vida en 5 años, mejorar condiciones de salud, nutrición y vivienda, crear un mercado común latinoamericano y desarrollar programas conjuntos para reducir las fluctuaciones y vulnerabilidad de las materias primas.

El instrumento clave para alcanzar estos objetivos sería la formulación de programas de desarrollo económico y social a largo plazo (cuyo contenido se detalla). La carta menciona palabras clave como crecimiento autosostenido, relieves ciencia y tecnología, reforma de los sistemas tributarios, equidad de género, desarrollar proyectos de inversión que beneficien a más personas, ocupación productiva y bien remunerada a los total o parcialmente desempleados, entre otros. Ojalá tuviéramos un consenso económico y social con esos elementos hoy en día (*Diario Uno, 28 de diciembre de 2018*).

4. Enemigos del crecimiento

Los defensores del actual modelo económico neoliberal identifican como enemigos de la competitividad y el crecimiento económico a un conjunto de actores económicos y sociales. La lista comprendería a todos los gremios sindicales y sus trabajadores, a los ambientalistas, a las comunidades campesinas y nativas vulneradas y a todos quienes según ellos tienen alguna objeción al modelo económico. Se incluyen también a los movimientos políticos progresistas y populares. Sin embargo, en realidad, las posibilidades de crecer y desarrollarnos son puestas en cuestión día a día con parte de las enseñanzas y prácticas de tres conjuntos de profesionales: economistas neoclásicos, los financistas y los mercadólogos.

Los economistas neoclásicos y todas sus variantes modernas son enemigos que el Estado intervenga, aún para mitigar fluctuaciones serias en el nivel de producción. Rechazan a los economistas keynesianos y toda la práctica de la política fiscal y monetaria anticíclica instaurada desde los años treinta del siglo XX. Siguen pensando que las remuneraciones a los diferentes agentes económicos se determinan solo por factores técnicos (productividad marginal). Se olvidan que las remuneraciones dependen también de otros factores sociales e institucionales. Piensan que los salarios mínimos, la negociación colectiva y los seguros al desempleo reducen la flexibilidad del mercado laboral, generando desempleo y caída de la producción. Solo las ganancias importan para la inversión y la elevada desigualdad tampoco interesa.

El modelo que nos imponen estos economistas ha sido retroalimentado por los financistas: Estos nos enseñan que el único objetivo son las ganancias, sin importar si son de origen

productivo o especulativo. Del largo plazo pasamos solo al corto plazo. Las ganancias extranormales son el centro de todo a través de la generación del valor agregado (EVA), olvidando que estos beneficios solo se mantienen en el tiempo cuando predominan condiciones poco competitivas en los mercados. Los monopolios y oligopolios ahora tienen virtudes. Las finanzas se retroalimentan ellas mismas, sin interesar que apoyen a la actividad productiva.

El círculo vicioso contra el crecimiento económico se cierra con las nuevas enseñanzas del marketing. De los mercados amplios hemos pasado a los segmentados, donde domina la diferenciación de precios. Hay que extraer todo el excedente al consumidor (exprimirlos). Ya no interesan más los bienes de consumo masivos para todos. Las economías a escala son poco relevantes. Del capitalismo para todos ahora estamos en la fase neoliberal donde la desigualdad es un valor, no una perversión. Los verdaderos enemigos del crecimiento son aquellos que dicen defenderlo. Desde la academia hay que cuidar los contenidos (*Diario Gestión, 4 de enero de 2019*).

5. Diálogo social mutilado

Al cierre de 2018 nos sorprendieron con la publicación de la PNCP. Efectivamente desde julio pasado se presentaron los ejes principales que fueron sometidos a discusión y que comentamos a tiempo. La versión final es claramente superior a la anterior. Obviamente como todo documento tiene elementos positivos, también importantes carencias y aspectos negativos. Un capítulo nuevo es el de la sostenibilidad ambiental. Llamó la atención

de que a pesar de que el gobierno a inicios de diciembre señaló que dialogaría toda la problemática laboral en el marco del CNT, la nueva titular del sector haya firmado el decreto supremo sin diálogo alguno. Ahora se está convocando tardíamente sobre un diagnóstico y propuestas implícitas discutibles.

Las mejores prácticas laborales internacionales incorporadas en la ISO 26000 sobre RSE relieves la importancia del diálogo social entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores. Se plantean recomendaciones concretas a las empresas para que se analicen conjuntamente sus implicancias, se proporcione toda la información necesaria a los trabajadores y estas se deberían comprometer a abstenerse de alentar a los gobiernos a restringir el ejercicio de los derechos laborales. Ni el gobierno, ni el sector empresarial procedieron adecuadamente.

El capítulo laboral del PNCP comienza mal al soslayar la declaración de Filadelfia de la OIT de 1944 mediante la cual se señala que el trabajo no es una mercancía; que significa que los trabajadores no deberían ser tratados como un factor de producción ni estar sujetos a las mismas fuerzas de mercado que aplican a las mercancías. Repiten los falsos argumentos empresariales sobre las causas de que el 65% de los trabajadores tengan contratos temporales y solo 35% permanentes. Nunca se menciona el costo integrado de los sueldos y salarios sobre el PBI donde nos ubicamos por debajo de los estándares regionales e internacionales. No se señalan como atenuantes de los “costos del despido” las 9 modalidades de contratos temporales. Las 38 causales de despido individual por falta grave, los 18 supuestos de contratación temporal (despido anticipado) y los 10 para ceses

colectivos, sin referirnos a otras normas específicas como la de exportación no tradicional (Javier Mujica, 2019).

La perspectiva general del PNCP es por el lado de la oferta como es tradicional en los economistas estándar. En realidad, hay que concebir que la competitividad y productividad también está influenciada por políticas por el lado de la demanda y los ingresos. La competitividad depende de factores meta, macro, meso y micro (Esser et al, 1996). ¿Dónde quedaron por ejemplo las políticas del lado macro? En el documento no hay mención alguna a la primera política industrial que es la política cambiaria (Rodrik, 2011); tampoco a la estructura de distribución del ingreso (participación de los sueldos y salarios en el PBI); o al volumen, composición nacional de la inversión privada o a la relación capital-producto. No se mencionan los significativos sobre costos de seguir utilizando hidrocarburos líquidos en lugar de gas natural (alrededor de 2% del PBI) o la medición de los sobre costos financieros por los elevados márgenes de intermediación financiera que antes hemos comentado. No se evalúa la política comercial internacional a la luz de los acontecimientos recientes y a la contribución marginal cada vez menor de los TLC (Alarco, 2018), entre otros elementos. Seguimos en más de lo mismo.

Los trabajadores no rechazamos la competitividad y productividad, pero esta debe garantizar la mejora del bienestar de la población, ya que esta no es un proceso automático. Se debe inscribir dentro de la lógica de la RSE y de valor compartido propuesta por M. Porter y M. Kramer (2011). No debe vulnerar acuerdos internacionales e inscribirse en una noción de ventajas competitivas dinámicas y de diversificación productiva. Hay que mirar al siglo XXI y no al XIX (*Diario Gestión*, 22 de enero de 2019).

III. TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



Los economistas neoclásicos y sus vertientes más modernas no otorgan importancia alguna a la transformación de la estructura institucional del Estado. En esa perspectiva se trataría de tener una estructura compacta que interfiera lo menos posible con el comportamiento del sector privado. En una versión más avanzada sostienen que es necesario crear un marco institucional y las reglas estables que promuevan el mejor desempeño del sector privado. Desafortunadamente, aún los economistas no neoliberales comparten con los anteriores poca preocupación por los aspectos institucionales. Tienen una visión racional y voluntarista de las políticas públicas donde lo que se diseña se implanta en la realidad sin problemas. No hay sociedad, nos hay organizaciones e instituciones públicas que tuerzan las políticas. No hay grupos de presión, ni intereses en juego.

Las políticas públicas las hacen personas, instituciones y organizaciones públicas concretas en un contexto determinado. Hay que sustituir esa visión idealista en que todo se puede por un enfoque complejo y multidisciplinario (Alarco y Orellana, 2009). No solo importan los contenidos económicos de las políticas; juegan un papel importante la administración (teoría de la organización, la teoría de las decisiones y aspectos más instrumentales como el control de gestión), la sociología, el derecho, la psicología social y la ciencia política, entre las disciplinas más importantes. La modificación de la estructura institucional no se circunscribe, como se ha pretendido en el Perú en la última década, al establecimiento de nuevas reglas de

contratación y evaluación del personal. Tampoco en dejar toda la política en manos de los tecnócratas y desregular la economía.

Toda política económica está condenada a generar resultados mediocres o negativos si es que no se transforma la estructura del Estado. De partida hay que ampliar la lista de instrumentos. Hay que conocer que para la fase de implantación de las políticas se requiere conocer sus procesos, organizaciones e instancias y dónde es necesario tener una perspectiva multidisciplinaria. La economía estándar es insuficiente. Asimismo, que a lo largo de los años se ha perdido integridad en la estructura del Poder Ejecutivo; que se han creado numerosas islas e islotes institucionales que no caminan en una misma dirección. En *Lecturas Prohibidas* (2017) se propuso un conjunto de reformas en concreto.

Ahora aquí se sugiere revisar la agenda actual desde la visión de Acemoglu y Robinson (2012). Habría que interrogarnos si el país cuenta o no con instituciones económicas y políticas inclusivas. ¿Se reparte equitativamente el poder o sólo satisface las exigencias de los sectores empresariales? En el campo de lo estrictamente económico: ¿posibilita y fomenta el desarrollo de la gran mayoría de las personas?, ¿permite la entrada de nuevas empresas?, ¿la regulación impide el fraude y las malas prácticas?, ¿los servicios públicos e infraestructura generan igualdad de condiciones entre las personas? Inmediatamente después se pone en cuestión esa perspectiva de que la tramitología y los procedimientos burocráticos redundantes son la causa central de la reducida inversión y la desaceleración económica de los últimos años. En realidad éstas son resultado de las expectativas de ganancia y de manera directa de los precios de nuestras exportaciones.

Tampoco hay que pecar de inocentes. Los tecnócratas que nos dirigen desde los años noventa se alinean dentro de la economía estándar. Esos que atribuyen todos los males a los costos laborales, la tramitología y los conflictos socio ambientales. Los que no creen en el Estado, por lo cual sólo evalúan los costos de la carga regulatoria más no sus beneficios como se analiza en uno de nuestros artículos. Por otra parte, el país necesita de tecnopolíticos más que gerentes públicos. El primero no da por supuestos los objetivos, sino que debe crearlos y ayudar a decidirlos; ni adopta como un dato la restricción de recursos, porque está en su capacidad proponer medios para crear nuevos medios. Su ámbito de trabajo lo mueve a hacer dialogar la política y la técnica. Reconoce a quién sirve y que intereses atiende (Matus, 1987).

1. ¿Agenda empresarial o ciudadana?

Las primeras declaraciones de la Presidenta de la PCM se refirieron a que no habrá modificación en las políticas públicas que marcó PPK. Efectivamente, se tenía que dar una señal de estabilidad a partir de la vorágine de acontecimientos que se desató luego de la correcta decisión de plantear la cuestión de confianza en el Congreso de la República. Sin embargo, antes de esta crisis política no todos los problemas se explicaban por el obstruccionismo del parlamento; tampoco era suficiente cambiar unos cuantos ministros por otros. ¿Tenemos claro la agenda del gobierno?, ¿cuáles son sus prioridades?, ¿se atiende los problemas clave de los ciudadanos?, ¿es una agenda completa y efectiva?

Toda evaluación requiere de un referente que integre las variables a considerar. Esta mirada desde lo óptimo refleja teoría y enfoques particulares. No se hace desde el vacío ni puede estar libre de juicios de valor. Por ejemplo, revisar la agenda gubernamental actual desde la visión de Acemoglu y Robinson (2012) obligaría a interrogarnos si el país cuenta o no con instituciones económicas y políticas inclusivas. ¿Se reparte equitativamente el poder o sólo satisface las exigencias de los sectores empresariales? En el campo de lo estrictamente económico: ¿posibilita y fomenta el desarrollo de la gran mayoría de las personas?, ¿permite la entrada de nuevas empresas?, ¿la regulación impide el fraude y las malas prácticas?, ¿los servicios públicos e infraestructura generan igualdad de condiciones entre las personas?, entre otras preguntas. Si las respuestas son negativas, según estos autores, el país seguirá en el grupo de los fracasados.

El gobierno sigue ignorando el planeamiento estratégico. Se olvida de la imperiosa necesidad de construir un nuevo consenso económico social (nuevo contrato social) donde, entre otros, los asalariados importen. No hay espacio para una agenda antilaboral e ideológicamente privatizadora. ¿Cuáles deben ser los cambios institucionales clave en el PE para mejorar su eficacia y eficiencia, sin minimizar el rol del Estado y afectar a los trabajadores públicos?, ¿en qué quedamos con relación a la diversificación productiva y el fortalecimiento de la ciencia y tecnología? Es imprescindible procurar una economía más competitiva con la regulación de fusiones ex ante y hacer frente a las desigualdades extremas. ¿Cómo promover una mayor eficiencia del sistema financiero a pesar estar en el grupo con el spread bancario más alto de la región?

Hay que implantar una política monetaria anticíclica en serio y fortalecer la capacidad redistributiva de las finanzas públicas aumentando impuestos directos y reduciendo exoneraciones tributarias. El gobierno tiene muchos pendientes y normas por corregir, ya que el interés público sigue vulnerado. Dos áreas de atención inmediata son la regulación sobre las asociaciones público privadas y la mejora de la calidad regulatoria. En el primer tema no existe el comparador público privado y en el segundo sólo se evalúan los costos de la regulación y se ignoran sus beneficios. En ambos casos se mantiene la puerta abierta a decisiones con poco sustento técnico y a la corrupción (*Diario Uno*, 22 de septiembre de 2017).

2. ¿Tramitofobia sobrevalorada?

Es muy razonable que todos los gobiernos se preocupen de eliminar toda la tramitología y procedimientos burocráticos redundantes que frenen las iniciativas productivas de los particulares. Son pocas las personas que podrían estar en desacuerdo con esa perspectiva. Sin embargo, muchos cambiaríamos de opinión cuando en aras de promover más negocios se vulneran los derechos de los trabajadores o de terceros, se afecta el medio ambiente o las condiciones de vida de la población. La tramitofobia ha atraído la atención de los empresarios y los gobiernos en las últimas décadas. Para ellos, en los últimos años, este fenómeno erróneamente es la causa central de los bajos niveles de inversión privada y del reducido crecimiento económico del Perú. El tema está sobrevalorado y con muchos mitos.

El BM prepara todos los años el reporte Doing Business (2017) que evalúa la facilidad para hacer negocios. Se establece un puntaje y ordenamiento de todas las economías del mundo con base a diferentes criterios y muchos indicadores. Se considera en cuánto tiempo se inicia un negocio, los permisos de construcción, los de una conexión a la energía eléctrica, el registro de la propiedad, conseguir un crédito, poder realizar operaciones de comercio exterior y el pago de impuestos. Asimismo, los esfuerzos para lograr el cumplimiento de los contratos, la protección de los inversionistas minoritarios y resolver la insolvencia de un negocio (quiebra). La lista comprende temas de responsabilidad directa del gobierno pero también de particulares.

El Perú ocupa la posición 54 de 190 economías en el reporte de 2017 (con información al 2016); en el tercer decil solo superados por México y Colombia en AL. Hasta le ganamos a Chile. Esta posición en el Doing Business es superior a la que tenemos en términos del PBI per cápita nominal y el medido en paridad de poder adquisitivo (US\$ 11,768) del BM en la que nos ubicamos en la posición 90 de 189 y 184 países; exactamente a la mitad del mundo. En los indicadores de desarrollo humano de Naciones Unidas estamos en la ubicación 87. No estamos mal en cuanto a la facilidad para hacer negocios.

A nivel internacional estamos relativamente bien en el registro de la propiedad, trámites para permisos de construcción, en la defensa de los derechos de los inversionistas minoritarios y en conseguir crédito, aunque no se pregunta sobre su costo. Estamos por atrás en conseguir una conexión de la energía eléctrica recordando que aquí se trata de empresas privadas; en

lograr el cumplimiento de contratos y resolver la insolvencia donde intervienen las autoridades y privados. Llama la atención que estemos muy rezagados en los trámites de comercio exterior, pago de impuestos y en el inicio de negocios.

Magud y Sosa (2015), funcionarios del FMI, demostraron para 18,000 empresas de 38 economía emergentes durante el periodo 1990-2013 que la inversión en capital fijo depende de manera directa de las expectativas de ganancias (valor de mercado de las acciones respecto del patrimonio contable), directa del financiamiento internacional y nacional, inversa del nivel de apalancamiento (deuda/patrimonio) y directa del nivel de precios externos del país que corresponda. Si los precios de exportación suben, la inversión aumenta. Si caen la inversión es menor. Estos son los determinantes de la inversión que se debe considerar en primer lugar (*Diario Gestión*, 15 de mayo de 2017).

3. Tecnocracia ideologizada

La semana pasada el presidente ejecutivo de la empresa consultora más grande del país salió en defensa de la tecnocracia. En el decano de la prensa nacional anotó que hay una visión equivocada que le asigna como única función la de preservar el modelo económico y el statu quo. Asimismo, que es falso atribuirle insensibilidad a las demandas sociales y despreocupación por lo institucional. Para él, esta tecnocracia que condujo las riendas de la economía contribuyó a que el Perú actual sea mucho mejor para vivir que hace 27 años atrás.

Efectivamente, nadie podría discutir que la situación económica actual es superior a la de 1990. La magnitud de los desequilibrios macroeconómicos de esos años tuvo un serio impacto negativo en los niveles de empleo e ingresos de la mayor parte de la población. Sin embargo, acudiendo a algunos de los componentes de la pobreza multidimensional (población sin desagüe) todavía al menos un 35% de la población sigue viviendo en condiciones precarias y a los cuales habría que sumar otros grupos vulnerables que se hicieron visibles con el fenómeno del niño costero.

A pesar de lo avanzado, esto no significa que el rumbo y contenido de las políticas deba mantenerse incólume. Hay que realizar los ajustes que sean necesarios. Asimismo, no hay que olvidar que la tecnocracia pura no existe y menos en el campo de los economistas. En la ciencia económica coexisten diferentes teorías o paradigmas. La realidad (y su transformación) dependen del lente que se utilice. Tenemos economistas neoclásicos, monetaristas tradicionales, keynesianos, postkeynesianos, ofertistas, entre muchas otras escuelas, donde los diagnósticos y recomendaciones de política son diferentes. Hay que ser conscientes y transparentes con la filtración de juicios de valor.

No hay que pecar de inocentes. Los tecnócratas que nos dirigen desde los años noventa se alinean dentro de la economía estándar. Esos que atribuyen todos los males a los costos laborales, la tramitología y los conflictos socio ambientales. Los que no creen en el Estado, por lo cual sólo evalúan los costos de la carga regulatoria más no sus beneficios. Los mismos que creen que COFIDE, SEDAPAL y PETROPERÚ son inútiles.

Que la RMV es un sinsentido ya que todos tenemos el mismo poder en el mercado. Los que postulan que la acción individual conduce siempre al bienestar social. Aquellos que afirman que no es necesario regular ex ante F&A empresariales a pesar de la abundante evidencia internacional en contra. De los que piensan que una asociación pública privada es siempre superior a la inversión pública siendo innecesaria la utilización de un comparador público privado. En realidad, mucha ideología barnizada de análisis técnico (*Diario Uno, 27 de octubre de 2017*).

4. Fallos tecnocráticos

Las dos últimas semanas tres editorialistas del decano de la prensa nacional y de La República han salido en defensa de la tecnocracia económica que nos gobernó en las últimas décadas. Efectivamente, nadie niega que se tuvo mejoras en esa materia respecto de 1990, pero estamos muy lejos del ideal; se han cometido y se siguen cometiendo errores graves con poca vocación de enmienda. Lamentablemente, la mayor parte de tecnócratas que nos gobernaron se adscriben al recetario neoclásico y neoliberal tradicional.

Coincidiría con ellos en que contar con economistas profesionales en la conducción de ese sector es mejor a que estos sean de otras profesiones o simplemente políticos. Sin embargo, hay que ser conscientes de que esto no es garantía para que el país alcance niveles aceptables de desarrollo humano sostenible. Por ejemplo, los tres editorialistas insisten en la necesidad de llevar a cabo una reforma laboral que flexibilice el mercado de trabajo

para reducir la informalidad. No sólo quieren nivelar derechos hacia abajo, sino que se aferran a un modelo teórico que olvida la incapacidad de absorción de empleo del sector moderno de la economía. Asimismo, soslayan la información estadística que señala que el empleo formal ha crecido en estos últimos diez años por encima del empleo informal, entre otros elementos.

Es evidente que su sesgo teórico los lleva a cometer errores, aunque no hay que olvidar que todos somos falibles. Hasta el FMI ha señalado que se erró cuando la apertura comercial brusca estuvo acompañada de una apreciación de la MN que destruyó los aparatos productivos internos. La apertura financiera fue demasiado rápida mientras que se anclaba la paridad de la MN a la extranjera generando crisis como la argentina y mexicana de los años noventa. Que se privatizaron servicios públicos y empresas sin tener reglas claras, mecanismos e instituciones para garantizar las condiciones de competencia y los administradores más idóneos.

Hay que reconocer que no tiene lógica económica alguna desmembrar SEDAPAL en tres partes manteniendo la planta de tratamiento a cargo del Estado. Que la autoridad para la reconstrucción con cambios debe trabajar articuladamente con las regiones y gobiernos locales, las universidades, los colegios profesionales y la sociedad civil. Se debe dejar de pensar que el principal sobre costo de la economía es la mano de obra ya que a lo único que conduce es a reducir el tamaño del mercado interno. Es imprescindible fortalecer el planeamiento estratégico, no debilitarlo. Que PROINVERSIÓN no debe ser dirigida por la ideología. Aprovechar COFIDE para la diversificación

productiva. La sociedad somos todos, no solo los empresarios y los emprendedores (*Diario Uno*, 11 de noviembre de 2017).

5. Tecnopolíticos o gerentes públicos

En los últimos meses se dio una discusión sobre el rol y los resultados de la tecnocracia en la conducción económica del país desde 1990. Para los grupos de poder económico-mediático y la mayor parte de las empresas consultoras locales fueron y continúan siendo los salvadores del país. Efectivamente, tuvieron algunos aportes relevantes, pero tampoco esto significa que nos hayan encauzado en un sendero de crecimiento y desarrollo sostenible. Su predominante marco teórico neoliberal, su mirada parcial de la realidad y los reducidos contactos con otras disciplinas útiles a la gestión pública fueron su talón de Aquiles. La lista de errores cometidos es larga.

Desde hace treinta años, Carlos Matus en la CEPAL (1987) planteó una diferenciación relevante respecto de la tecnocracia. El distinguió entre gerentes públicos y tecnopolíticos. El gerente público es el conductor de un ámbito de operación y de situación específico que actúa bajo restricciones previamente establecidas de orientación y con recursos asignados para cumplir su misión. Su formación se refiere a resolver problemas en casos donde los objetivos superiores están previamente establecidos por la dirección política. Actúa sin dudas ni murmuraciones. El tecnopolítico, en cambio, no da por supuestos los objetivos, sino que debe crearlos y ayudar a decidirlos; ni adopta como un dato la restricción de recursos, porque está en su capacidad proponer medios para crear

nuevos medios. Su ámbito de trabajo lo mueve a hacer dialogar la política, y la técnica para discutir tanto la orientación (objetivos) como las directrices (operaciones y medios). Reconoce a quién sirve y que intereses atiende.

Los grupos de poder y la teoría económica estándar se olvidan que no existen técnicos puros ya que hay muchas formas diferentes de ver la realidad. No hay una única teoría o paradigma de política económica (Feinstein, 1984). La lista es larga. Asimismo, coexisten diversas metodologías y protocolos por considerar. Uno selecciona el objeto de atención y las variables por analizar a partir de su marco teórico. Asimismo, no hay que pecar de inocentes, ya que toda teoría tiene asociada un conjunto de recomendaciones específicas.

Es innegable que el país requiere de gerentes públicos, pero también de muchos tecnopolíticos. Para Matus este último es un cientista social con sentido práctico que mira al presente y el futuro, desanimado de la esterilidad de teorizar sobre otras teorías y estimulado para teorizar sobre la realidad en que vive; obsesionado por crear métodos y técnicas al servicio del hombre de acción, irrespetuoso de la ciencia oficial, humilde ante la complejidad de los hechos, pero atento al desarrollo en la frontera de las ciencias y de las ciencias en sus fronteras particulares (*Diario Uno, 21 de diciembre de 2017*).

6. ¿Mejora regulatoria o desregulación?

El gobierno acaba de publicar el Reglamento y Manual para la aplicación del Análisis de la Calidad Regulatoria. Estos precisan

los contenidos del DL 1310 sobre medidas adicionales para la simplificación administrativa expedido en diciembre de 2016. A primera vista parecen razonables ya que la facilitación de trámites para los ciudadanos y las empresas, por lo general, es positiva. Sin embargo, una revisión más detallada de las últimas disposiciones de julio y agosto de 2017 revelarían una perspectiva desreguladora que podría tener impactos negativos sobre la sociedad y la economía.

Los problemas surgen cuando el reglamento no considera los criterios de evaluación para los procedimientos administrativos establecidos en el DL 1310. Al respecto, en este último se incorporaban los principios de costo beneficio, necesidad, efectividad y proporcionalidad (artículo 2.2). En cambio, en el reglamento y manual recientes sólo se plantean los principios de legalidad, necesidad, efectividad y proporcionalidad (artículo 5). Efectivamente, todo procedimiento administrativo genera una carga administrativa en el regulado pero toda norma debe evaluarse respecto de los beneficios que podría generar para toda la sociedad en su conjunto. ¿El análisis legal sustituye al de costo beneficio?

El artículo 3.2 del reglamento continúa distorsionando el contenido del DL 1310 al extender su objetivo de identificación, reducción y eliminación de normas a todas aquellas que permitan la reducción de las cargas administrativas. En el artículo 2.1 del DL 1310 no se hacía mención a este punto, circunscribiéndose a los procedimientos que resultasen innecesarios, innecesarios, injustificados, desproporcionados o redundantes; aunque peligrosamente cancelaba los que no se adecuen a la Ley de

procedimiento administrativo general. ¿Por qué no adecuarlos primero antes de cancelarlos? ¿se trataría simplemente de reducir costos o de mejorar la calidad regulatoria de las normas vigentes y nuevas?

En la introducción del manual se menciona que la evaluación se realizaría mediante un proceso en dos ciclos: estimación de los costos de tiempo y dinero de las cargas administrativas y luego gradualmente de evaluación de impactos y análisis costo beneficio. Sin embargo, en el resto del documento no hay referencia alguna a este segundo ciclo de evaluación. Se detalla un aplicativo informático, pero no hay mención alguna a la necesidad imprescindible de diseñar una metodología para estimar también el valor presente de los beneficios que generaría cualquier norma regulatoria. Se requiere de una visión integrada de beneficios y costos, elevando los primeros y reduciendo los segundos. Estas disposiciones son antitécnicas y peligrosas para toda la sociedad (*Diario Gestión*, 21 de agosto de 2017).

7. Empresarios y analistas desubicados

Llamó la atención algunos de los comentarios formulados por los líderes de los gremios empresariales sobre las tareas que debería realizar el nuevo titular del MEF. Estos en sintonía con los poderes mediáticos pretenden imponer agendas fuera del marco institucional, para la defensa de intereses ideológicos y particulares. Entre estas declaraciones destacó la del presidente de la CONFIEP quien señaló que su principal reto será alinear a todo el gabinete sobre los temas que si han funcionado en el Perú.

Otro comentario sui generis estuvo a cargo del editor de la sección economía del decano de la prensa nacional que anotó que el ministro debe alinear públicamente a la PCM y al presidente Vizcarra.

Es extraño que no conozcan del orden constitucional, ni la estructura del PE y las funciones del titular del MEF. El inciso 3 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú señala que el presidente de la República tiene como función dirigir la política general del gobierno. Asimismo, el inciso 2 del artículo 123 anota que corresponde al presidente del CM coordinar las funciones de los demás ministros. El primer inciso del mismo artículo señala que a este le corresponde ser el portavoz autorizado del gobierno después del presidente de la República.

La LOPE ratifica las funciones mencionadas anteriormente. El presidente de la República dirige y aprueba la política general del gobierno (art. 7). El presidente del CM es responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del PE (art.17). También propone los objetivos de gobierno en el marco de la política general de gobierno (art. 18). Los ministros de Estado orientan, formulan, dirigen, coordinan, determinan, ejecutan, supervisan y evalúan las políticas nacionales y sectoriales a su cargo (art. 25). Asimismo, el DL 183 y sus modificatorias señalan que el MEF está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

Es cierto que el MEF es importante, pero lamentablemente su comportamiento ha desbalanceado la estructura del Estado. No sólo se trata que sea un cajero con horizonte de corto plazo,

sino que cambie su perspectiva al mediano y largo plazo como brazo ejecutor del CEPLAN al restablecer la importancia del planeamiento estratégico. Otra opción es dividir ese ministerio en dos: El Ministerio de planeamiento, economía y descentralización y por otro lado el Ministerio de Hacienda. También es imprescindible contar con un MEF con perspectiva sistémica y plural; no endogámico donde el único enfoque válido es el neoliberal (*Diario Uno, 15 de junio de 2018*).

IV. CRECER Y TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA



Los economistas neoliberales no discuten en base a qué sectores productivos se debe crecer. Las señales de mercado se encargan de incentivar o desincentivar al sector privado. En esta perspectiva son las decisiones de oferta las que determinan los ingresos y la demanda. El sistema económico es estable y las decisiones de los particulares conducen en la mayoría de los casos al bienestar colectivo. El flujo económico circular funciona a la perfección. Excepcionalmente hay algunas externalidades negativas que se pueden corregir. Sin embargo, hay economistas neoliberales que sostienen que hasta las prácticas de dumping predatorio (que destruye a los productores locales en el mediano plazo) son positivas para la sociedad.

La vocación productiva sectorial de la economía peruana, para estos economistas, ya está definida desde siglos atrás. Somos una economía orientada hacia las actividades extractivas, en especial la minería, aunque también tenemos espacios en la pesquería y en la extracción de hidrocarburos. Estos son los sectores donde naturalmente tenemos ventajas absolutas y comparativas respecto de otras economías del mundo; aunque reconocen que pueden detectarse ventajas en otras actividades productivas. No hay más que hacer sino aprovechar estas circunstancias. Nuestras exportaciones sectoriales son reflejo de esa estructura productiva. Por otra parte, toda intervención del estado en el ámbito comercial es negativa. Hay que importar todo aquello en que no tenemos ventajas comparativas. La lógica es clara y simple; sin embargo, tiene errores.

Efectivamente hay ventajas absolutas y comparativas, pero también ventajas competitivas dinámicas que se crean fruto del aprendizaje y las economías a escala de la producción en masa (Parkin, 2009). Estas no son naturales sino que se desarrollan con el ingenio de las personas y el apoyo de los Estados. La mayoría de las economías que ahora son desarrolladas fueron proteccionistas en sus inicios defendiendo sus mercados internos para promover espacios para sus empresas (Alarco, 2005). Los ejemplos abundan a nivel internacional y también en nuestra región cuando economías como México exportan automóviles y autopartes; y Brasil aviones (Rodrik, 2011). Ahora, cuando ellos aprovechan sus ventajas competitivas el discurso cambia a favor del libre comercio y la apertura comercial. No seamos tan inocentes.

Los sectores de exportación no tradicional en particular el agropecuario ha mostrado un gran crecimiento, enhorabuena. Sin embargo, hay que reconocer que confluyen una serie de elementos como nuestra tradición agrícola y disponibilidad de tierras, el aprendizaje y las economías a escala, y las políticas de promoción del Estado. En esta última no hay que olvidar el régimen laboral y tributario especial que probablemente incida en positivo pero que a la par reduce la recaudación tributaria y disminuye las prestaciones a sus trabajadores (en adición a la devolución del IGV por tratarse de exportaciones y el drawback). Desafortunadamente, tampoco hay que omitir que en todos los proyectos de irrigación de la costa las medianas y grandes empresas han tenido mayores oportunidades de acceder a esas nuevas superficies agrícolas. Al respecto, hay que elaborar evaluaciones integrales sobre el tema, sin olvidar el proceso de proletarianización de los pequeños campesinos, sus condiciones de trabajo y de vida;

así como insistir en replicar y masificar esa gran transformación agrícola hacia los pequeños productores y la economía campesina bajo esquemas asociativos.

Esta sección inicia con una evaluación sobre lo ocurrido en el Perú durante los últimos 25 años (aniversario del autogolpe de Fujimori en 1992). Hay algunos elementos positivos, pero predominan los negativos. Sin embargo, la pregunta que queda sobre la mesa es si podemos enfrentar el futuro con la misma estrategia del pasado reciente y del presente. En segundo lugar, se anota que la estrategia minera de invertir y producir en particular más cobre tiene problemas al aumentar la producción por encima de la demanda reduciendo las aportaciones de ese sector a la economía peruana. También se destacan los peligros de la enfermedad holandesa y la formación de burbujas. Asimismo, se critica el abandono de la estrategia de diversificación productiva y la insistencia en proseguir en la ruta simple de promover más TLC. Al respecto, se propone una política comercial estratégica que tenga como origen la estrategia de diversificación productiva acompañada de otras políticas que se detallan en los textos respectivos. Por último, se comenta, critica y propone alternativas a las propuestas sobre competitividad de la CADE e incorporadas en la PNCP.

1. ¿25 años para celebrar?

La semana pasada se cumplió 25 años del autogolpe del 5 de abril de 1992. En términos políticos, tanto en ese momento como desde una mirada a la distancia, esa acción no solo fue reprobable, sino

innecesaria e inútil y consolidó un régimen autoritario, represivo (con muertos a cuestas) y corrupto que limitó el ejercicio de nuestras libertades individuales. Ni la captura de Abimael Guzmán, ni la victoria frente al terrorismo fueron resultado de ese atropello al estado de derecho, ya que estas ocurrieron por actividades de inteligencia, la acción conjunta de las FF.AA. y la Sociedad organizada. Sin embargo, a la par de la contundencia de la evaluación sociopolítica, el balance en términos económicos permanece abierto. Hay quienes sostienen que todo fue maravilloso y que debe ser profundizado; unos pocos que plantean que todo estuvo mal y otros que pensamos que hubo algunas mejoras o pocas dependiendo de si el vaso se mira medio lleno o medio vacío. La pregunta pertinente es qué corregir y mejorar hacia adelante.

Durante los últimos 25 años, no por el autogolpe, son innegables las mejoras en términos de las condiciones de vida de nuestra población, especialmente si tomamos como línea de base finales de la década de los ochenta en que el país fue asolado por el terrorismo, el fenómeno del Niño de 1983, un muy negativo contexto externo y malas políticas económicas. Sin embargo, según los indicadores de desarrollo humano casi todos los países en el mundo mejoraron sus índices de salud y educación a la par que nosotros. Tampoco hay que olvidar que las estadísticas oficiales sobre pobreza monetaria y desigualdad personal reflejadas en el GINI son solo un engaño muchachos. La catástrofe reciente nos ha hecho recordar cómo vive precariamente nuestra población fuera de la Lima consolidada y de los centros de las principales ciudades del país.

Revisando las estadísticas del BCRP tenemos algunas sorpresas. Entre 1990 y 2016 el PBI creció a una tasa promedio del 4.7% anual, mientras que entre 1950-1980 fue del 4.8%

anual. El modelo fordista preocupado por el balance entre los diferentes actores sociales fue ligeramente superior al neoliberal orientado exclusivamente a favor de los empresarios y la inversión privada. También es indiscutible que la década de los noventa tuvo un crecimiento promedio del 4% superior al -0.6% anual de la década de los ochenta.

Hay mucho por ajustar del modelo económico instaurado a partir de la Constitución Política de 1993 heredera del autogolpe. Se destruyó el planeamiento estratégico y se arrinconó al Estado en un modelo de capitalismo rapaz concentrado y poco competitivo. Se redujo el poder de compra de los asalariados a la par que crecía el empleo principalmente precario y se mercantilizaba la educación, salud y la seguridad social; se acosó a las empresas públicas sobrevivientes y a todas las otras formas de propiedad. Se abandonó al sector industrial con importaciones baratas mientras que se fortalecía a los sectores extractivos. Se construyó un *Consenso de Lima* más ortodoxo que el de Washington. Hay que reconocer también algunos elementos positivos como la mayor expansión de las exportaciones no tradicionales, una inflación más baja que antes y unas finanzas públicas más equilibradas. Sin embargo, también con estas últimas hay que realizar mejoras (*Diario Gestión*, 10 de abril de 2017).

2. Estrategia minera equivocada

A finales del mes pasado se desarrolló la convención minera Perumin en Arequipa. A la par que se insistió en la importancia de ese sector para la economía nacional, regionales y locales se

destacó tanto la mejoría de los precios internacionales como la reactivación de los proyectos de inversión sectorial. El MINEM actualizó el número y valor de esa cartera en 48 proyectos y US\$ 51,102 millones en diferentes etapas de desarrollo. El 66.2% de la inversión estimada corresponde a 24 proyectos en cobre, 12.4% polimetálicos, 11.3%% en hierro, 2.4% en oro, entre otros. No se mencionó que el 22.3% de la inversión se ubicaría en Cajamarca donde existen resistencias, ni que el aumento de los precios podría ser temporal, y que la expansión desmedida de la producción, especialmente de cobre, puede ser contraproducente.

Efectivamente, los precios de los metales reflejan mejoras temporales. Sin embargo, de acuerdo a las últimas proyecciones del BM hasta 2030 (abril 2017) todas mostrarían tendencias decrecientes en términos reales, destacando las mayores caídas en el zinc, plomo y oro. La mejora temporal se produjo a la par de la depreciación del dólar americano como resultado del deterioro de las expectativas en los EE.UU. por la inadecuada conducción de Donald Trump. En el caso concreto del cobre la demanda mundial ha caído de 0.35 a 0.27 TM por millón de dólares de PBI entre 1950 y 2016 a precios de 2010. La intensidad de su utilización cae al igual que se prevé que el PBI mundial crezca menos en el mediano y largo plazo.

Los problemas se suscitan cuando la producción mundial crece por encima de su demanda. Entre 2012 y 2016 el PBI real mundial creció entre 2.3% y 2.8% anual, mientras que la producción aumentó, a excepción de 2014, entre 3.8% y 7.2% anual generando una caída del 33% en su precio real internacional. No sólo la demanda de cobre crece menos que el producto (bien normal), sino que su precio cae en una mayor

proporción como resultado del aumento de su producción (bien elástico), lo que genera que se reduzcan los ingresos de los productores. La inversión y mayor producción de cobre es totalmente contraproducente cuando la demanda es reducida.

Chile está contrayendo la producción y oferta de cobre desde 2014, mientras que el Perú la aumenta olvidándose que esto es negativo. En 2015 y 2016 la oferta mundial aumentó en 0.9 millones de TM, por la elevación de la producción peruana de 1.38 a 2.3 millones de toneladas métricas que se acompañó de una caída en los precios reales del mercado de Londres de 21.5%. Es urgente que se reflexione sobre esta mala práctica, a la par de que es fútil depender de expectativas negativas sobre el desempeño de la economía norteamericana (*Diario Uno, 13 de octubre de 2017*).

3. Menores aportaciones mineras

Esta semana participé en un Foro sobre Desarrollo Sostenible. Me correspondió compartir mesa con los máximos ejecutivos de dos gremios empresariales. Me llamó la atención los comentarios del representante de la SNMPE. Repitió el discurso de siempre: El Perú es un país minero; las contribuciones del sector han sido significativas al crecimiento económico, a la generación de divisas y a los ingresos públicos. También aportaron a la reducción de la pobreza en las zonas donde trabajan; se trata de empresas socialmente responsables que contribuyen a la transformación ecológica, generan mucho empleo directo e indirecto. Sólo le faltó afirmar que la minería nos permitirá superar el subdesarrollo. No hubo reflexión alguna.

Es indiscutible que la minería es un sector importante para el país. Aportó el 61% de las exportaciones totales en 2017. Desafortunadamente, no lo es en generación de ingresos para el sector público y de empleo. De acuerdo a la SUNAT en 2017 este sector contribuyó con sólo el 8.6% de los tributos recaudados por actividad económica frente a 17.5% en 2011. Sin embargo, la cosa no queda ahí ya que la aportación neta luego de las devoluciones de impuestos fue negativa en 2016 y positiva por sólo S/. 846 millones equivalente al 1% de los tributos recaudados por actividad económica en 2017. Se recaudaron S/. 6,990 millones y se devolvieron impuestos, especialmente IGV, por S/. 6,144 millones.

De acuerdo al INEI los niveles de contratación de trabajadores de la minería e hidrocarburos se han reducido en el tiempo a pesar de los mayores niveles de producción. En 2016 fueron 180,624 personas mientras que en el pico de 2011 ascendió a 193,986 personas. Estos sectores sólo emplean al 2.1% del total de asalariados del país, mientras que generan el 9% del PBI. Aún en el caso de los trabajadores no asalariados de estos sectores eran 26,181 en 2016 respecto a 55,111 de 2011. Por otra parte, como hemos demostrado en un artículo previo es absolutamente falso que la minería genere empleos indirectos e inducidos con un multiplicador de alrededor de 6.5 veces los empleos directos. Los estándares internacionales son entre 1.5 y 2.5, sin considerar que se trata de actividades intensivas en capital (entre US\$ 2 y 2.5 millones para generar un empleo directo en la gran minería) en la fase operativa de los yacimientos. Las empresas mineras deben abandonar la mala práctica de contratar trabajadores para actividades operativas de manera indirecta a través de “services”.

Sería una insensatez desaprovechar los recursos naturales que tenemos. Sin embargo, es imprescindible maximizar los beneficios respecto de los costos que se producen con esta actividad a nivel regional, ya que es posible que el balance sea positivo a nivel nacional y a veces local. Hay que promover mayores beneficios, encadenamientos productivos y transferencias geográficas. Asimismo, es clave revisar la estrategia de inversión porque niveles excesivos de producción impactan negativamente en los precios internacionales reduciendo aún más las aportaciones en impuestos y valor agregado nacional. Finalmente, las empresas deben generar mayor valor compartido y sean en serio socialmente responsables (*Diario Gestión, 25 de junio de 2018*).

4. ¿Política comercial estratégica?

La estrategia principal del MINCETUR es la de seguir promoviendo TLC con bloques y economías específicas. Actualmente está en negociación con Australia, El Salvador, India, Turquía y el TISA sobre comercio de servicios. Asimismo, busca una salida al TPP cancelado por EE.UU. En todos los casos la información oficial es prácticamente inexistente. No se conocen las ventajas que podrían obtenerse y todo se negocia secretamente. No hay evaluaciones beneficio-costos. Se insiste erróneamente en que esta es la ruta correcta. La ideología va por delante de la técnica.

Se olvida que los TLC no sólo pueden abrir espacios para nuestras exportaciones, sino que ante todo facilitan las importaciones. Estas mayores importaciones pueden ser un complemento a la actividad productiva, pero si se acompañan

de una política cambiaria que aprecia la MN, la producción local y el empleo del sector manufactura y agropecuario se podrían afectar severamente. Los TLC con EE.UU y China han generado una balanza comercial negativa. Solo el TLC con la UE tiene un saldo positivo que se va reduciendo. Efectivamente, se exporta un poco más de lo mismo, pero con poco procesamiento y contenido tecnológico; destaca en positivo las mayores exportaciones agropecuarias no tradicionales.

Nuestra estructura institucional no nos favorece. Aquí el comercio exterior se aborda desde un ministerio independiente que tiene una visión parcial de la realidad. En el caso de nuestros socios de la AP corresponde a ministerios de economía que también ven los temas productivos e industriales. Quizás esta sea una de las razones por la cuales la reducción de los aranceles en nuestro país fue desafortunadamente más agresiva que en otros economías. Según la OMC (2017) el promedio de aranceles efectivos de Chile es del 5.9%, Colombia 6.3%, México 4.5% y el Perú 1.8%. En Colombia y México los aranceles al sector agropecuario son del 17.2% y 20.1% respectivamente, mientras en Perú 1.6%.

Una política comercial estratégica significa colocar por delante la estructura productiva para expandir las exportaciones. Tiene como elemento clave la política industrial con todo un abanico de instrumentos. El desarrollo intenso de clusters y actividades específicas pueden ser su objetivo principal. La política de ciencia y tecnología, de atracción al capital extranjero, la política de ingresos y la cambiaria deben ir de la mano. El BCRP no puede actuar al libre albedrío en este tema (a diferencia de México). Absorber las funciones del MINCETUR dentro de un Ministerio de diversificación productiva y de ciencia-tecnología e innovación

sería un primer paso positivo (*Diario Uno*, 3 de noviembre de 2017).

5. Adiós diversificación productiva

La designación de los nuevos titulares de MTC y de PRODUCE son malas noticias. No sólo el gabinete se inclina a favor de quienes tienen las posiciones más ortodoxas en términos económicos sino también inclinaciones pro-fujimoristas. Las primeras declaraciones del titular de PRODUCE, publicadas en los dos principales diarios de país, no sólo se enfrentan a la posición del Presidente del CM en sus críticas sobre obstruccionismo de la primera fuerza del Congreso, sino que declaró que el plan de diversificación productiva ya no sirve y que es un asunto de muy largo plazo (¿?).

La ofensiva contra el plan de diversificación productiva se inició con el ahora titular del MTC al inicio del gobierno de PPK. Al asumir el sector las declaraciones en contra fueron directas pero luego las matizó para evitar mayores críticas. Sin embargo, poco a poco señaló que lo único importante eran las mesas ejecutivas sectoriales con el propósito de agilizar, desburocratizar y destrabar todo tipo de proyectos. Luego se manifestó en contra de la participación del Estado en todo tipo de actividad promotora. También apuntó en contra de los CITE ubicados a lo largo del país y que apoyan técnicamente a los micro y pequeños productores. Al respecto, el nuevo ministro acaba de declarar que se va a analizar cuáles de estos “generan valor”, mientras que los otros se “pondrán en stand by” (¿?). Según éste último

la diversificación la genera el mercado y al Estado le compete identificar la necesidad y acompañar al productor para que la satisfaga (:?).

Efectivamente los programas de diversificación productiva son de largo plazo pero para que sean efectivos se requiere de mucho trabajo continuo que se inicia en el corto plazo. Se pueden obtener algunos resultados inmediatos, pero estos requieren procesos de maduración naturales. Durante el gobierno anterior sus resultados fueron escuetos como algunas simplificaciones detectadas en las mesas ejecutivas sectoriales, la creación de nuevos CITE, la creación del Instituto Nacional de la Calidad y una norma relativa de beneficio tributario al gasto de investigación y desarrollo que entró en vigencia en 2016.

De ninguna forma debe abandonarse el objetivo de la diversificación productiva. Al contrario, hay que establecer e intensificar otras políticas que fueron omitidas antes. Faltaron los vínculos con la política cambiaria para establecer un tipo de cambio real alto que promueva las actividades productivas al interior del país; con la política de ingresos para promover economías a escala para mejorar la productividad y competitividad. Es imprescindible partir los esfuerzos de la diversificación de los cluster embrionarios existentes en todo el territorio trabajando con los gobiernos regionales. Crear una nueva institucionalidad y fortalecer los vínculos con el CONCYTEC. Asimismo, convertir a COFIDE en su instrumento financiero clave (no en una entidad que financia mineros como en el gobierno anterior o concesionarios de APP como ahora). Ampliar la gama de instrumentos a utilizar; hacer frente a los verdaderos sobrecostos de la economía peruana: energéticos, financieros y en las cadenas

logísticas del comercio (no los seudo sobrecostos laborales), entre otras medidas (*Diario Uno*, 2 de junio de 2017).

6. Diversificación productiva clave

Todas las manifestaciones a favor de la política de diversificación productiva merecen ser destacadas. Se trata de un tema que desde el inicio del gobierno actual fue poco importante y ahora con el nuevo titular de PRODUCE es irrelevante. Hace dos semanas el ex ministro de la Producción del gobierno anterior publicó un artículo donde se presenta un diagnóstico de la realidad económica y propuestas escuetas con el objetivo de generar empleo: enfocarse en los cientos de pequeños y medianos proyectos de inversión pública paralizada y en dinamizar la inversión privada con un enfoque sectorial que debe partir desde la colaboración pública-privada. Las propuestas se ven bien, pero son insuficientes para superar los problemas que nos aquejan. También hay errores en el diagnóstico.

Al inicio de su texto resaltó el gran crecimiento de la economía peruana de los últimos 25 años, según él, por encima del promedio histórico. Está equivocado. Entre 1950 y 1979 nuestra tasa de crecimiento promedio anual del PBI fue del 4.8%, respecto de 4.7% entre 1990 y 2016. La diferencia es marginal, pero simbólicamente importante. En el periodo anterior antes de la crisis de los ochenta y, especialmente antes de los setentas, tanto las exportaciones como el mercado interno eran importantes, al igual que los salarios y las ganancias tenían un rol relevante, no como ahora. Se trataba de un modelo desarrollista que era

la contraparte del modelo fordista aplicado en las economías desarrolladas. Las 25 primeras economías desarrolladas crecieron entre 1950-1979 al 4.4% anual, por encima del 3.5% anual del periodo neoliberal 1980-2016.

Del largo plazo salta al corto plazo recordando que los precios de las materias primas han crecido 30% desde setiembre de 2016. Se olvida que los precios de estos bienes vienen cayendo desde diciembre de 2012 y que esa reciente elevación se debió al retraso en el ajuste de la tasa de fondos de la FED. Ahora, este fenómeno se ha revertido. Por otra parte, repite el lugar común de que solo la inversión privada salvará al Perú. Omite considerar que la inversión privada, en el mejor de los periodos (2000-2016), sólo contribuyó con el 22% del crecimiento, siendo más importantes el consumo privado y las exportaciones.

Sus dos recetas son razonables. Ahora se preocupa por la creación del empleo, pero que no era relevante cuando él era autoridad. Se sigue olvidando de la política cambiaria, esencial para la diversificación productiva. Guarda silencio sobre la política fiscal. Deja al margen a los clusters embrionarios existentes. Ignora la necesidad de expandir mercados internos a partir de la redistribución y de políticas de ingresos. No propone una reforma institucional. Lamentablemente sigue enmarcado en su viejo paradigma (*Diario Uno, 21 de julio de 2017*).

7. Papa caliente

A mitad de semana los productores de papa de la sierra central anunciaron un paro de 72 horas. Exigen la declaratoria de emer-

gencia para este producto, así como una serie de medidas como la condonación de deudas, reducción de intereses bancarios, ampliar la cobertura del seguro agrario, indemnización por pérdidas en las cosechas, promoción de su industrialización—procesamiento y demanda, entre otras. Ya se han producido bloqueos de carreteras en la región Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Junín. El tema es complejo rebasando las aristas mencionadas por los agricultores. Es la punta del iceberg de un problema agrícola, de política cambiaria, de política comercial y de políticas de apoyo sectorial de los países desarrollados que no solo afectan a ese producto en particular.

Las protestas se generan por la reducción de la demanda, los precios e ingresos netos de los productores como resultado de la importación de papa precocida, principalmente de Holanda, que es utilizada por la mayoría de los restaurantes y empresas procesadoras que utilizan este producto en las diferentes zonas urbanas del país. Se afirma que la importación se realiza en alrededor de US\$ 215 por tonelada, mientras que el precio de la papa en chacra era en 2016 de US\$ 300 y ahora es de US\$ 62 por tonelada.

Es indudable que el rendimiento promedio de 50 toneladas por hectárea en Holanda genera una gran ventaja respecto de los productores peruanos con 15 toneladas. Tampoco hay que olvidar que el denominado cluster de la papa en ese país ha sido resultado del trabajo cooperativo a lo largo del tiempo de la empresa, sector académico-investigación y el gobierno; de la mejora y certificación independiente de semillas; de mucho trabajo de capacitación; y de sistemas de almacenamiento y apoyo a la producción y comercialización eficientes que no existen en nuestro país. La

mitad de la producción anual se procesa y exporta, mientras que la otra parte se consume de manera tradicional, pelada y/o enfriada.

También contribuyen a la desventaja la política cambiaria que aprecia la MN abaratando las importaciones y desincentiva la producción nacional. Además la política comercial ha sido más radical y ortodoxa que la de los países desarrollados. Dos temas pendientes por investigar es si existe dumping (precios de importación por debajo de los costos de producción) y el monto de los apoyos y programas del gobierno holandés a ese producto. El valor de la producción peruana de papa es equivalente al 11% de toda la producción agrícola. Asimismo, es igual al 0.65% del PBI nacional y no hay que olvidar que todo el sector agropecuario emplea a 3.8 millones de personas. Frente al problema hay que tener una perspectiva sistémica y el gobierno no puede lavarse las manos (*Diario Uno, 12 de enero de 2018*).

8. Burbujas y enfermedad holandesa

Hace unas semanas atrás el nuevo Gerente General de la SNMPE publicó un editorial insistiendo en las ventajas de concretar toda la inversión minera por cerca de US\$ 58,000 millones. Su propósito es plausible. Sin embargo, es necesario que reflexione en los efectos negativos que sobre los precios internacionales puede significar aumentar la oferta, especialmente de cobre, ante una demanda con menor crecimiento. Existe evidencia por lo ocurrido entre 2013 y 2016, que a la par con las devoluciones de impuestos terminó perjudicando al fisco y a las regiones. También hay

que meditar sobre las estrategias que deberían diseñarse, no sólo para lograr acuerdos sociales en el marco de una excelente gestión ambiental, sino evitar se produzca el síndrome de la enfermedad holandesa y la formación de burbujas a nivel nacional y local.

La enfermedad holandesa se produce por la entrada masiva de divisas que aprecia la MN. Esta origina problemas en las exportaciones que no están beneficiadas por el auge; se promueven las importaciones en general, afectando la competitividad de todos los sectores productivos locales transables. Se puede generar reprimarización económica. También un balance negativo en el empleo que reduce ingresos, demanda y producto. Los mayores flujos de divisas provocan mayores precios en los bienes no transables. Se producen sólo ganancias para las empresas y trabajadores beneficiados por el auge, el resto se pueden perjudican.

La apreciación de la MN tiende a promover la entrada de capital de corto plazo que a su vez retroalimenta la apreciación de la MN con los efectos productivos antes señalados. Asimismo, no solo se produce un aumento de los precios internos de los bienes de consumo, sino de los valores y activos en general que forman burbujas. Los precios suben generando ganancias de capital que atraen primero a unos pocos inversionistas, luego a muchos. Lo que ocurre después es el clásico ciclo de manía (euforia), pánico (reversión de expectativas) y crack (quiebras e insolvencia).

Los fenómenos anteriores también se reproducen a nivel regional y local. Las empresas deben ser ingeniosas para evitar las distorsiones y los problemas cuando los beneficiados del boom son unos pocos y los perjudicados pueden ser muchos. Los ciudadanos locales desplazados solo perciben perjuicios. Estos pierden poder de

compra por los mayores precios, la desigualdad se eleva generando conflictos sociales y crea ciudadanos de segunda categoría. El mayor empleo inicial se pierde. La estrategia del goteo de beneficios es insuficiente y genera reacciones negativas. Al estilo de M. Porter (2010) las empresas deben crear valor compartido en serio para no fracasar (*Diario Uno*, 20 de julio de 2018).

9. ¿Exportaciones con valor agregado?

El decano de la prensa nacional destacó en portada esta semana que las exportaciones peruanas con mayor valor agregado batieron records históricos. Fue una noticia positiva orientada a mejorar las expectativas internas en un entorno comercial global convulsionado por las acciones del gobierno de Trump y las respuestas subsecuentes. Su origen fue un estudio periódico y diversas notas de prensa publicadas por el BCRP durante las últimas semanas. Efectivamente, los resultados en cuanto a la balanza comercial y las exportaciones a junio de 2018 son positivos pero no es hora de salir a replicar campanas.

De junio de 2017 a junio de 2018 las exportaciones totales se han incrementado en 17.4% mientras que las importaciones solo lo hicieron en 12.7%. De las primeras destaca el mayor crecimiento de las exportaciones no tradicionales con 18.9% y las tradicionales de 16.9%. Asimismo, el decano informó que durante el último año a junio las exportaciones de bienes totales fueron US\$ 48,884 millones que constituyen un record histórico. Sin embargo, en términos de la información anual el mayor valor de las exportaciones fue en 2012 con US\$ 47,411 millones y la

mejor balanza comercial histórica fue en 2011 con US\$ 9,224 millones.

El mayor crecimiento de las exportaciones no tradicionales (agropecuarias, pesqueras y metal mecánica principalmente) indujo al decano a señalar que se está produciendo una diversificación de las exportaciones en productos que tienen mayor valor agregado. La lista de los 10 principales productos de este grupo reportada por el BCRP comprende: paltas frescas, uvas frescas, papa congelada y en conserva, productos de zinc, mangos frescos, espárragos frescos, alimento para camarones, fosfatos de calcio, alambrón de cobre y frutas congeladas. ¿Tiene esta canasta de productos alto contenido tecnológico y/o elevado valor agregado?, ¿no son acaso más exportaciones de lo mismo que se comercia desde años atrás?

En general es positivo que las exportaciones crezcan. Sin embargo, no hay que olvidar que los principales productos de exportación son los mineros destacando el concentrado de cobre y de otros minerales, mientras que décadas atrás se trataba de refinados y otros productos derivados de estos metales con mayor procesamiento. Asimismo, hay que garantizar que las mayores exportaciones tengan articulaciones o encadenamientos de producción y empleo elevados para maximizar los efectos benéficos sobre la economía nacional. Es imprescindible considerar que la mayor participación de un producto como el cobre en los mercados internacionales puede generar impactos negativos sobre los precios, afectando negativamente los ingresos públicos y el canon a las regiones. Hay que impulsar la diversificación productiva y exportadora en serio. Por otra parte, se debe asegurar que las mayores exportaciones, especialmente de

alimentos, no se hagan a costa de afectar tanto el abastecimiento interno como los precios domésticos con niveles iguales o por encima de los internacionales (*Diario Uno*, 17 de agosto de 2018).

10. Competitividad según CADE

Se viene desarrollando la CADE 2018. Los temas suenan interesantes: integridad, sostenibilidad y competitividad. Quizás faltaría una palabra adicional: equidad. También fue positivo que el presidente del comité responsable de la conferencia señale que se necesita una visión de largo plazo. Sin embargo, a la hora que se precisan los contenidos insisten naturalmente en los problemas de infraestructura y en el repetitivo tema laboral con el desafortunado sesgo que imponen los gremios empresariales. Jugando en pared con el MEF y PRODUCE pretenderían, al parecer, flexibilizar los despidos recurriendo al falaz argumento de enfrentar la informalidad.

La lista de invitados internacionales incluye personalidades interesantes en los temas de corrupción, sostenibilidad y los desafíos de la transformación global. Llamó la atención de que el expresidente Uribe de Colombia hable sobre competitividad (contrario a los acuerdos de paz). En los temas de infraestructura y salud resaltó una exclusiva perspectiva para promover asociaciones público privadas. Es lamentable que en la propuesta del Perú al 2050 solo participen empresas consultoras del sector privado. ¿Dónde quedó el CEPLAN? El viernes se presenta la propuesta del MEF y del sector privado sobre competitividad. ¿Dónde quedó la estrategia de diversificación productiva y el PRODUCE? Ni los académicos, ni las organizaciones no gubernamentales

que representan la sociedad civil están invitadas a plantear sus perspectivas sobre estos temas.

Es importante que se esclarezca a que definición de competitividad apunta la CADE. Una se refiere simplemente a una mayor cuota o participación en los mercados, entenderíamos en los internacionales. Sin embargo, esta nos plantearía que lo único relevante es el acceso a estos mercados. Se olvidan que eso sería complejo en una coyuntura de mayores barreras y conflictos comerciales, ajustes al alza de las tasas de interés internacionales, mercados financieros sobrevalorados y otros elementos negativos reseñados recientemente por Roubini y Rosa (2018). Otra definición al extremo es la noción de la competitividad espuria que se obtiene con base a reducir los costos, en particular los laborales y por ende de las condiciones de vida de los trabajadores. ¿Eso buscan?, ¿acaso con el mayor acceso a los mercados externos se mejoran siempre las condiciones de vida de los peruanos?

Tanto el FEM como el IMD de Suiza plantean que la competitividad es la capacidad de los países de generar prosperidad (también crecimiento) en su nación al usar todos los recursos y competencias de su economía. La competitividad sin desarrollo o prosperidad para todos es insuficiente. Las estrategias de arrastre o goteo no conducen a buen puerto (*Diario Uno, 30 de noviembre de 2018*).

11. Ejes para la competitividad

El Presidente de la República se refirió a la Política Nacional de Competitividad en la CADE. Se anotaron elementos generales,

pero también cuestionables sobre el tema laboral. Para suerte de todos se ha decidido llevarla a consulta, incluyendo a los gremios sindicales. Solo se conocen los ejes principales elaborados por el MEF, mismos que se emitieron en julio de 2018. Los ejes comprenden: infraestructura; formación y acumulación de capital humano; mercado laboral; comercio exterior y cadenas logísticas; ciencia, tecnología e innovación; instituciones; ambiente de negocios y financiamiento. No aparece el logo de PRODUCE.

Hay algunas aportaciones relevantes, pero también los sesgos típicos del MEF. En la presentación del documento, la historia comienza recién a inicios del siglo XXI y cuando se habla de las economías asiáticas no hay mención a sus planes y estrategias de desarrollo de largo plazo. En lo positivo, en el capítulo de infraestructura se plantea la necesidad de una planificación de inversiones para cerrar brechas; tampoco hay observación sobre la formación de los recursos humanos. En el mercado laboral se habla adecuadamente de fortalecer la fiscalización laboral y mejorar el vínculo entre la oferta y demanda de trabajo. Sin embargo, se repite el tema sobre la excesiva rigidez del mercado laboral, en particular de los despidos, cuando sólo el 35% de los trabajadores empleados tienen contratos indefinidos y el 65% son a plazo fijo y temporales.

Es meritorio que se plantee un eje sobre ciencia, tecnología e innovación. Al respecto, se destaca la generación y transferencia de conocimientos y la necesidad de impulsar las fuentes de financiamiento. En cambio, en el capítulo de comercio exterior se sobrevalora los tratados de libre comercio; no se miden los sobre costos en las cadenas logísticas, ni cómo estas se ven afectadas por estructuras de mercado poco competitivas. También el capítulo

institucional es pobre, mencionando a la justicia, corrupción, y descentralización, pero olvidándose de toda la institucionalidad que se requiere para promover la competitividad y productividad.

Por último, en la sección de ambiente de negocios se toman indicadores sesgados del Doing Business (2017) del BM. Se olvida que, a pesar del retroceso reciente, el Perú se encuentra en este indicador agregado en mejor lugar que en el ordenamiento del PBI mundial. No se menciona la problemática de tener una economía poco competitiva que opera sin un sistema de regulación para los procesos de fusiones y adquisiciones. En la parte financiera se insiste en los problemas de acceso al crédito para las Mypymes pero no se plantea como eje la problemática de los sobrecostos financieros por elevadas tasas de interés activas (*Diario Uno, 7 de diciembre de 2018*).

12.¿TLC maravilloso?

El pasado fin de semana el decano de la prensa nacional difundió los resultados de un estudio sobre el TLC entre EE.UU. y el Perú. Este documento fue elaborado por funcionarios del BCRP donde todo es maravilloso. Se entrevistó también a uno de sus negociadores principales. Según ellos, este TLC aumentó la productividad de las empresas, la IED, el número de turistas y la agro exportación con su consiguiente incremento del empleo. También afirmaron que con este se han diversificado las exportaciones. Con estos resultados quieren iniciar las celebraciones por el décimo aniversario de su entrada en vigor. Desafortunadamente, la investigación completa aún no está disponible.

Es innegable que un TLC abre mercados, pero de allí afirmar que todo es maravilloso es falso. Se olvida lo que ocurrió por el lado de las importaciones y de los sectores productivos, tanto agrícolas como de manufactura, que se vieron perjudicados por la apertura y la apreciación del sol respecto del dólar americano. Las mayores importaciones más baratas que desplazan productos locales. ¿Dónde está la evaluación respectiva? Tampoco, se debe omitir que el primer quinquenio del acuerdo estuvo acompañado de altos precios de las materias primas que explican el gran crecimiento de las exportaciones y por tanto de las ventas que elevan la productividad de las empresas. Asimismo, la inversión extranjera crece cuando sus precios son altos no por la exportación no tradicional. ¿Acaso hay inversión extranjera significativa asociada a esas exportaciones?

Ahora, según ellos, el TLC explica la gran expansión de la agro exportación; unos meses atrás la justificaban por el régimen laboral especial que redujo costos salariales y facilitó la contratación temporal. Efectivamente, el TLC redujo costos para los exportadores, pero cuando se compara con el arancel común en los EE.UU. las diferencias no son tan significativas ya que se trata de materias primas y alimentos no procesados. Ahora se paga 0% pero en el régimen común se paga US\$ 1.9 centavos por kilogramo de mandarina; por los mangos US\$ 6.6 centavos por kilogramo. En el caso de las uvas frescas o refrigeradas se paga US\$ 1.13 por metro cúbico pero entre el primero de abril y el 30 de junio todas las importaciones no pagan aranceles.

En 2017 publicamos un estudio sobre los impactos de los TLC de EE.UU con México, Chile y Perú. Ninguno se asocia con mayor crecimiento con sus respectivas economías. En general no

provocaron cambio estructural alguno en sus variables económicas. Su contribución al crecimiento potencial fue contrarrestada por las mayores importaciones. Salvo México aumentaron los déficits comerciales y se exportó más pero alrededor de los mismos productos (*Diario Uno*, 9 de febrero de 2019).

13. TLC en perspectiva

El Ministro de Relaciones Exteriores y el decano de la prensa nacional parecieran en campaña para acelerar el TLC con la India. Hasta se preguntan si se podría aplicar un *Fast-Track*. El tema es de cuidado; debe servirnos para reflexionar. Se identifican tres posiciones en relación a este tipo de acuerdos: en un extremo quienes sin dudas ni murmuraciones señalan que todo sería positivo (aquí están los economistas neoliberales, los últimos gobiernos y la mayoría de gremios empresariales); en el otro quienes solo ven todo lo malo y en el medio quienes resaltamos elementos positivos, pero también negativos; donde la situación inicial, proceso (etapas), políticas complementarias y negociación son claves para que un TLC sea exitoso.

Los enemigos de los TLC tienen muchos elementos veraces que destacar. Son promovidos desde los organismos financieros multilaterales luego que la contraparte tiene la capacidad para incursionar en los mercados internacionales, después que aplicaron políticas de protección interna por décadas o siglos. Se basan en un esquema teórico de ventajas comparativas, que asume competencia perfecta, cuando ellos aplicaron una noción de ventajas competitivas dinámicas (que se crean con base al

aprendizaje y experiencia). Se reproduce el mismo patrón de comercio donde ellos colocan bienes de mayor contenido y procesamiento tecnológico mientras que nosotros, si nos va bien, nos llenamos de importaciones y exportamos más alrededor de lo mismo de antes. Destacan el grave olvido de las asimetrías y de las políticas de apoyo productivos que ellos aplican, que no necesariamente hay fuerzas naturales que nos lleven a especializarnos y que los TLC solos no sirven para crecer y menos desarrollarnos.

Hay quienes somos menos escépticos porque creemos que no podemos aislarnos del mundo, que pueden abrirse algunas ventanas para nuevos productos y de otras importaciones que pueden ser convenientes para el aparato productivo interno (no incluyo aquí a los bienes de consumo). Sin embargo, se ha sobrevalorado la importancia de los TLC para promover el crecimiento, ya que aún en el más exitoso de la región: el de América del Norte para México, se observa una desvinculación casi absoluta entre desempeño exportador y PBI. Con contribuciones al empleo positivas pero insuficientes; requiriéndose de políticas complementarias.

Los TLC deben ser precedidos de una política de diversificación, apoyo productivo e impulso de encadenamientos. Deben acompañarse de una política cambiaria que mantengan la competitividad. Es imprescindible una política de ciencia, tecnología e innovación. Tanto la mejora de la infraestructura, lograr alianzas con la inversión extranjera productiva como una política de ingresos son fundamentales (*Diario Uno, 9 de noviembre de 2018*).

V. PROCURAR UNA SOCIEDAD SIN DESIGUALDADES EXTREMAS Y CON EMPLEO DIGNO



Dentro de la economía estándar la elevada desigualdad no es un tema de interés. En la escuela neoclásica el pago a los factores de la producción debe responder a una regla técnica asociada a la contribución marginal al producto de ese factor suponiendo todos los demás constantes. Esta regla es válida cuando todos los mercados de bienes y servicios funcionan en condiciones de competencia perfecta. Bajo esta perspectiva, no hay factores sociales, políticos e institucionales que afecten la determinación de los pagos a los factores, en particular los sueldos y salarios. Tampoco les interesa los casos anómalos de pagos a factores bajo condiciones de monopolio y competencia imperfecta.

A la par a nivel macroeconómico toda la producción debe distribuirse entre los diferentes factores de la producción: capital, trabajo o capital humano, tecnología o los que se establezcan. La modificación de los criterios técnicos señalados en el párrafo anterior con reglas ad hoc o exógenas implicaría en la visión estándar introducir criterios subjetivos propios de la economía normativa (“lo que debe ser”) y alejados de los criterios de eficiencia de la teoría. No hay que intervenir y en todo caso corresponde velar para que los pagos a factores se produzcan de acuerdo a la regla señalada. La equidad no debe predominar sobre los criterios de eficiencia.

Los sueldos y salarios de equilibrio se determinan en el mercado de trabajo por la interacción de la oferta y demanda de trabajo. Toda intervención del Estado a través de una política de fijación de salarios mínimos u otra genera distorsiones, tales

como desempleo, remuneraciones fuera del equilibrio y un nivel de contratación por debajo del que ocurriría en circunstancias normales de no intervención. Las empresas demandan menos trabajadores porque son más costosos y al mismo tiempo producen menos en perjuicio de toda la sociedad. Las condiciones de la oferta son la que determinan la demanda.

La teoría neoclásica tiene una fijación excesiva en el mercado de trabajo. Ya en *Lecturas Prohibidas* se explicó porque no se cumple el criterio técnico antes señalado. Asimismo, la fijación de esta teoría y sus vertientes más modernas en este mercado como el primero que debe analizarse es diferente respecto de otras teorías económicas. Por ejemplo, en la teoría keynesiana donde la decisión de producir pasa primero por la de invertir, hay que prestar atención en la tasa de interés determinada en el mercado monetario y en los niveles de inversión al considerar a esta respecto de la eficacia marginal del capital (Keynes, 1936). También dentro de la economía estándar solo se consideran a las remuneraciones como un costo de la producción, olvidando que son fuente de ingresos, demanda y de producción. La depresión de los sueldos y salarios reales, conduce a un menor consumo privado, demanda, producción y empleo en lógica contraria a los neoclásicos en que la producción está determinada previamente por el nivel de empleo, acervo de capital y tecnología.

Es interesante anotar que en los tiempos actuales la elevada desigualdad ya es una preocupación relevante. Hasta los empresarios y políticos en el FEM (2018) en Davos - Suiza la mencionan como una de las tendencias y riesgos importante a considerar para la economía mundial para los próximos diez años.

También es una preocupación para el FMI, pero que no enfrenta en la práctica cuando se trata de diseñar y aplicar programa de ajuste, estabilización o estructurales a una economía en particular. Algunos economistas de esa institución reconocen que una elevada desigualdad erosiona las posibilidades de crecimiento económico sostenible (Ostry, Berg y Tsangarides, 2014). Asimismo, niveles altos de desigualdad fracturan y desintegran el tejido social promoviendo fenómenos como una mayor inestabilidad, diferentes formas de violencia y hasta promoviendo la corrupción (Figueroa, 2010). En el ámbito político no solo genera mayor inestabilidad sino que va de la mano con la captura del Estado por parte de las élites y los grupos económicos que pretenden redirigir las políticas públicas de acuerdo a sus intereses particulares vulnerando a la democracia (Oxfam, 2016).

En esta sección se retoman algunos de los argumentos en contra de la visión estándar de la economía. Se critica esa perspectiva en que la única salida consiste en desregular o precarizar las condiciones de trabajo. Ni la teoría ni la evidencia empírica los avala. No existen esos denominados sobre costos laborales, ni inflexibilidades en los despidos o en el mercado de trabajo. Se propone una forma alternativa de leer la realidad, así como medidas concretas para aumentar tanto la demanda y producción como reducir la informalidad diseñando incentivos para los microempresarios y pequeñas empresas, y fiscalización más enérgica a las empresas medianas y grandes y al propio Estado que contrata trabajadores sin derechos plenos. La RSE pasa por reconocer que la mano de obra no es un insumo más en la producción. Se insiste en relieves la importancia de los

sueldos y salarios en el PBI, de la RMV y de la sindicalización. La igualdad de oportunidades como receta de políticas públicas preconizada por los gobiernos neoliberales no es suficiente y menos aún cuando nos encontramos en una situación de elevada desigualdad.

1. Desregulación e informalidad

En el decano de la prensa nacional están embrollados por las conclusiones que se deducen naturalmente de los desafortunados acontecimientos en Las Malvinas. Allí comentan que esa tragedia no debe servir para insistir en la sobre regulación laboral. Para ellos, las rigideces laborales explican la alta tasa de informalidad por un sector privado estrangulado que no ha podido generar suficientes empleos productivos y seguros. Recomiendan, repetitivamente, desregular para abrir las puertas de la formalidad. Desregular para regular mejor, todo un oxímoron.

La lista de errores de este razonamiento es larga. Trabajan con una estructura macroeconómica neoclásica que se inicia en el mercado de trabajo, donde las primeras decisiones están en los ofertantes de trabajo (familias) y los demandantes (empresas). Se olvidan que las empresas contratan mano de obra cuando hay demanda y producción de bienes y servicios rentables. La abundancia de mano de obra barata, como lo planteó J.M. Keynes (1936) hace 90 años, no es garantía alguna para que las empresas ocupen más trabajadores; menos en tiempos de crisis. Otros supuestos neoclásicos criticables son la flexibilidad plena en los mercados, la Ley de Say en que la oferta siempre crea su

propia demanda y donde las posibilidades de crisis de demanda efectiva son mínimas. No comentamos a profundidad las críticas que se pueden hacer a la oferta de trabajo, donde una reducción del salario real a los trabajadores de ingresos de subsistencia en lugar de reducir la oferta de trabajo la incrementa.

Tampoco la evidencia empírica les hace mucho favor. No se entiende de que sobre regulación laboral y sobre costos laborales hablan cuando la participación de los sueldos y salarios en el Perú es del 31% del PBI, mientras que el promedio de AL está por encima del 38%; en EE.UU. y Europa es mayor del 55%. Cuando sólo el 10% de los asalariados están sindicalizados y realizan negociaciones colectivas. Sólo el 36% de los trabajadores tienen contratos de trabajo de plazo indeterminado, mientras que el restante está sujeto a contratos temporales y a regímenes especiales que limitan sus derechos (MTPE, 2015). También se olvidan que según el Doing Business del BM que evalúa la facilidad para hacer negocios el Perú se ubicó en la posición 54 de 190 países (tercer decil), ganándole a Chile y con una mejor posición relativa respecto del PBI per cápita, ya que allí estamos en la mediana del Mundo.

La última información del INEI sobre informalidad (2016) debe ser revisada. Al 2015 el 73% de la PEA ocupada es informal. Según esta sólo hay 4.3 millones de empleos formales. Sin embargo, de acuerdo a su propia ENAHO (2016) hay 5.9 millones de afiliados a los sistemas de pensiones privados y públicos. Asimismo, no hay estadísticas integrales sobre la informalidad en el largo plazo y no se observa la causalidad esperada por el decano de la prensa nacional, ya que en los últimos años mientras suben

los sueldos y salarios reales cae la informalidad y no al revés. En el largo plazo la informalidad está aumentando respecto de lo ocurrido en los años sesentas y setentas pero la participación de los sueldos y salarios en el PBI se reduce. Lo contrario a la hipótesis neoliberal que promueve y defiende ese medio de difusión. No se equivoquen, una cosa es facilitar trámites en la que todos podríamos estar de acuerdo y otra es desregular (*Diario Gestión, 10 de julio de 2017*).

2. Informalidad: ¿zanahoria y garrote?

El empleo informal, de acuerdo a la última información proporcionada por Julio Gamero de la OIT, ocupa a 11.7 millones de personas, mientras que el formal incluye a 4.5 millones de trabajadores (2016). Es un problema serio que generalmente involucra menores ingresos, prestaciones y condiciones de trabajo por debajo de las formalmente establecidas. La reciente tragedia de Las Malvinas fue su expresión más cruel. Frente a esta realidad hay dos interpretaciones: estructural y neoclásica-neoliberal, esta última repetida por los poderes económicos y mediáticos del país. Obviamente sus recomendaciones de política son diferentes.

La interpretación estructuralista plantea que la economía es heterogénea y que el sector moderno no tiene la capacidad de absorber la fuerza laboral que continuamente ingresa al mercado de trabajo. Se produce una sobreoferta de trabajadores que no tiene más opción que la informalidad. El aumento de la intensidad de capital y la automatización del sector moderno agrava la situación. Para los neoliberales, el problema se genera por los altos niveles de

suelos, prestaciones, condiciones de trabajo y marco regulatorio excesivo que promueve que la empresas y personas actúen fuera de la Ley. Nos repiten hasta el cansancio que los sobrecostos laborales y la sobrerregulación hay que reducirlos o eliminarlos, aunque la evidencia empírica no los avale (Ver Doing Business del BM y la menor participación de los sueldos y salarios en el PBI del Perú respecto de la mayoría de economías de la región).

Es inaceptable que empresas con más de 100 trabajadores, la mayor parte formales, tengan 332,014 empleos informales. Asimismo, que empresas con entre 11 y 100 trabajadores dispongan de 785,340 trabajadores informales. A estas unidades productivas no cabe más que aplicar el peso de la ley (garrote). Sin embargo, nos quedan los microempresarios (con menos de 10 trabajadores) que ocupan alrededor de tres millones de trabajadores y a los trabajadores independientes, generalmente con trabajadores familiares no remunerados, que involucran a poco más de 6.8 millones de personas. Para estos dos grupos hay que aplicar incentivos (zanahoria) que los atraiga a la formalidad. La herramienta tributaria es insuficiente.

Se debe integrar un conjunto de prestaciones a la par del RUC, la licencia municipal y el registro laboral, con un costo periódico razonable. Hay que establecer una ventanilla única para la formalización. La lista inicial podría comprender la inscripción del titular, dependientes y trabajadores al Sistema Integral de Salud o al Seguro Social, al Sistema Nacional de Pensiones, acceso a programas de capacitación y asistencia técnica del Ministerio de Trabajo y de la Producción, hasta una tarjeta de crédito del BN, entre otros. Obviamente, habría que mejorar la prestación

de estos servicios para que sean efectivos y no teóricos. Solo así los beneficios de formalizarse podrían ser superiores a sus costos (*Diario Uno*, 8 de septiembre de 2017).

3. Inflexibilidad y rigidez ideológica

Ante cada cambio de las autoridades gubernamentales se insiste en la necesidad de implantar una reforma laboral. Desafortunadamente, no se trataría de mejorar los ingresos y las condiciones laborales de los trabajadores, sino todo lo contrario. La ofensiva ya se inició; participan como siempre las organizaciones empresariales del sector privado, casi todas las consultoras privadas y la mayoría de analistas económicos. El fin de semana pasado el presidente de la mayor encuestadora nacional propuso que el Congreso y el Ejecutivo hagan un pacto político para flexibilizar la legislación laboral para frenar la informalidad. La lista de lugares comunes y comentarios fuera de contexto fue numerosa.

De partida, colocó como ejemplos de flexibilidad laboral y buenos resultados en términos de desarrollo económico a EE.UU. y China. Aquí habría que preguntarnos si estos son los únicos buenos ejemplos y si estas experiencias han promovido el desarrollo humano sostenible. ¿Cuáles son los niveles de ingreso actuales en EE.UU. respecto del Perú? Asimismo, ¿dónde quedaron los países nórdicos y la mayoría de economías europeas?, ¿China es un buen ejemplo de buenas prácticas laborales y adecuadas condiciones de vida para sus trabajadores?

Se repitieron lugares comunes sin evidencia empírica alguna. Se afirmó que los sobre costos laborales afectan a las empresas

formales y generan mayor empleo informal. Según el MTPE (2017) entre 2007 y 2016 el empleo formal ha crecido en 5.3% anual, el empleo informal en el sector formal aumentó 0.6% y el empleo informal en el mismo periodo varió 0.2% anual. Con esta evidencia queda claro que lo que crece más es el empleo formal y no el informal. Por otra parte, se exageró el rol de un fallo del TC de 2002 donde se promovió la reposición en el puesto de trabajo. Hay que recordar que sólo el 36% de los trabajadores tienen contratos de trabajo de plazo indeterminado, mientras que el restante está sujeto a contratos temporales y a regímenes especiales que limitan sus derechos. Se omite que la participación de los sueldos y salarios en el Perú está claramente por debajo de los estándares de la región e internacionales. En el mundo ideal del comentarista el seguro social, gratificaciones, vacaciones y CTS son sobre costos laborales.

No sólo falla la base empírica de los promotores de la desregulación laboral sino que su enfoque responde exclusivamente a la teoría económica neoclásica donde los salarios son un costo y no fuente de ingresos y demanda. Se repite una propuesta previa a la crisis de los años treinta del siglo XX, nada que ver con la escuela keynesiana. Se olvidan del origen estructural de la informalidad. En fin, pura ideología para defender los intereses de pocos (*Diario Uno, 30 de septiembre de 2017*).

4. Agenda antilaboral sin futuro

Esta semana continuó la ofensiva mediática a favor de la desregulación laboral contra los trabajadores. El fin de semana pasado se

presentó los resultados de la última encuesta de *El Comercio-Ipsos* sobre la confianza de los ciudadanos en las empresas y sobre temas laborales. El martes pasado el presidente de una conocida empresa de consultoría planteó que el PE pida facultades legislativas al Congreso de la República para remediar el tema con el argumento trillado de la elevada informalidad. No hubo nuevos argumentos.

La lectura pormenorizada de la entrevista urbana realizada entre el 13 y 15 de setiembre tiene algunas sorpresas omitidas por el decano de la prensa nacional. Efectivamente, el 63% de las personas confían que las empresas trabajan para promover el crecimiento económico del país. Sin embargo, el 60% de los entrevistados estarían en desacuerdo con facilitar la libre contratación y el despido de los trabajadores, mientras que sólo el 35% están de acuerdo. Por otra parte, el 53% plantea que si una empresa despidе a un trabajador deben pagarle entre un sueldo y un sueldo y medio por año de servicio. El 19% entre medio sueldo y nada adicional y el 23% señala que no debe ser despedido. Entre el 72% y 73% manifestaron que las vacaciones y gratificaciones anuales deben ser negociadas entre trabajadores y empleadores. Sin embargo, lo más probable que estaba en la mente de los encuestados es que esto se haría para mejorarlas, no para reducir las.

Hemos procedido a determinar la elasticidad empleo-producto de diversas economías. Esta mide cuanto crecería la población ocupada ante un incremento de 1% del PBI real. Se utilizó la última información de la OIT y del BM. Los resultados son asombrosos utilizando estadística anual entre 1991 y 2016. Si aumenta el PBI real del Perú en 1% la población ocupada se eleva en 0.59%. En el caso de Chile este valor es de 0.49%. En EE.UU es 0.36%, Gran Bretaña 0.37% y en Alemania 0.28%. Sólo en Colombia tiene un

mayor valor de 0.83%. El menor ritmo de contratación laboral respecto del PBI tiene poco ver con la regulación laboral, el nivel de salarios y más con factores tecnológicos.

Mientras aquí se tiene una perspectiva del pasado, en la nueva agenda laboral para un futuro no tan lejano se discuten otros temas: renta básica universal, reducción de la jornada laboral y se redefinen los criterios de pago para los prestadores de servicios comunitarios (más elevados sin argumentos de austeridad). Asimismo, son pocos en el Perú quienes hablan de los salarios de eficiencia (Shapiro y Stiglitz, 1984) que se pagan por encima de los niveles de equilibrio para promover una mayor eficiencia y competitividad de las empresas, aunque con esto último no todo es maravilloso (*Diario Uno*, 6 de octubre de 2017).

5. RMV bajo ataque

Es indudable que la motivación principal de PPK para colocar el tema de la RMV en agenda fue política. Sin embargo, efectivamente en mayo de 2018 estarían por cumplirse dos años del último ajuste, por lo que su discusión es necesaria. Desafortunadamente, los grupos de poder económico, mediático y sus analistas están en contra de cualquier reajuste. Todos están alineados por razones ideológicas, intereses pecuniarios o comparten la misma teoría económica neoliberal donde los trabajadores sólo son un costo para las empresas. Se quedaron en la macroeconomía pre Keynesiana de los años treinta del Siglo XX.

Hay dos falsos argumentos que se repiten continuamente, mismos que no tienen evidencia empírica. Se afirma que los costos

laborales en el Perú son excesivos. Al respecto, la participación de los sueldos y salarios es apenas superior al 31% del PBI, por debajo del 38% de Chile, 33% de Colombia y todo el promedio latinoamericano de 36% entre 1980-2014. En EE.UU fue 54% en 2016. Se manifiesta que la elevación de la RMV aumenta la informalidad y reduce el empleo formal. La data oficial muestra que el empleo formal entre 2007 y 2016 creció al 5.2% anual; mientras que el informal lo hizo al 0.2% anual y el empleo informal del sector formal fue 0.6% anual.

Hay que reajustar la RMV con fundamento legal en la Constitución Política del Perú de 1993. El artículo 24 señala que los trabajadores tienen derecho a una remuneración equitativa y suficiente que procure para ellos y sus familias bienestar material y espiritual. ¿Cuál es el monto de la RMV que cumple con ese objetivo? Se pueden realizar ejercicios valorizando diferentes canastas de bienes y servicios y plantear una trayectoria razonable de convergencia para el mediano o largo plazo. Lo que es claro en las últimas décadas es la caída dramática del poder de compra de la RMV. Mantener el poder de compra de 1962 implicaría elevarla de S/. 850 a S/. 1,700 mensuales; igualar el poder de compra de 1974 y 1980 implicaría subirla hasta S/. 2,450 y S/. 2,000 respectivamente.

La RMV es un faro para el resto de las remuneraciones; y estas últimas son el principal componente explicativo del consumo privado, la demanda interna y el PBI. Si la cuota de los sueldos y salarios en el producto es reducida el tamaño del mercado interno, la inversión privada, el nivel de actividad económica, las ventas y ganancias de las empresas serán también pequeñas. Asimismo, la receta para elevar el producto medio por trabajador

consiste en invertir e innovar continuamente, a la par que se eleva el compromiso de los trabajadores con la calidad y competitividad con base a mejores remuneraciones. Desafortunadamente, esto es diferente de lo que piensan muchos empresarios locales (*Diario Uno*, 2 de marzo de 2018).

6. ¿Mercado laboral moderno?

Mientras que en Chile se fortalece el marco normativo para promover la libre competencia, en El decano de la prensa nacional inició la ofensiva contra el nuevo Ministro de Trabajo. Esta semana dedicó un editorial que comenzaba con un recuento de lo poco que se avanzó en el tema durante el gobierno de PPK. Según ellos, la agenda laboral incluye la flexibilización de las condiciones laborales, el control de los sobrecostos, la reducción de la carga regulatoria y de tramitología de la contratación formal, entre otros. No les gusta que la nueva autoridad laboral haya defendido el rol de la RMV, de la sindicalización, de su trayectoria como abogado de sindicatos y trabajadores. También afirma que ha expresado posiciones opuestas a un mercado laboral moderno.

Estas críticas están desactualizadas. Si revisan la literatura reciente del FMI se darían cuenta que aún dentro de la economía estándar ha cambiado la visión sobre el rol de la RMV, la sindicalización y la desigualdad. Berg y Ostry (2011) demostraron que una mayor desigualdad se asocia con un crecimiento más bajo y menos sostenible en el largo plazo. Jaumotte y Osorio (2014) y Bakker y Felman (2015) señalaron que la menor sindicalización trae aparejada una mayor desigualdad a favor de los grupos

de ingresos más altos. Asimismo, sostienen que la desigualdad aumenta como resultado del debilitamiento de la institucionalidad laboral: disminución de la tasa de sindicalización y la caída del salario mínimo en relación con la mediana del ingreso.

El enfoque del decano y sus amigos se originó hace más de 100 años en la escuela neoclásica. A pesar que fue rebatido por J. M. Keynes (1936) desde el siglo XX, desafortunadamente muchos economistas lo repiten. Las remuneraciones no son flexibles, y aún lo fueran hacia la baja, las empresas no van a contratar a más trabajadores si la demanda y expectativas no son positivas. Omiten que la caída del salario real reduce la demanda y que el desempleo es mayoritariamente involuntario. También que en una economía de bajos ingresos la oferta de trabajo aumenta en lugar de reducirse cuando bajan los ingresos reales. Tampoco las remuneraciones reales se explican por la productividad marginal del trabajo, sino por la dotación de capital por trabajador (incluyendo la tecnología) y factores socio-políticos e institucionales.

El mercado de trabajo neoclásico se construyó para demostrar que toda intervención del Estado es negativa. Se concluye lo que se quiere establecer previamente. Una RMV generaría desempleo y un subsidio al desempleo reduciría la flexibilidad del mercado de trabajo. Se olvidan también de los salarios de eficiencia (Shapiro y Stiglitz, 1984) por encima del nivel de equilibrio para reducir la rotación laboral, aumentar la productividad, eficiencia y competitividad de una firma (*Diario Gestión*, 16 de abril de 2018).

7. ¿Mercado laboral hiperrígido?

Esta semana el decano de la prensa nacional continuó con su campaña a favor de la desregulación del mercado laboral. Ahora aprovechó una entrevista al nuevo titular del MEF para reintroducir el tema. En su portada señaló que este afirmó que el mercado laboral peruano es hiperrígido. Asimismo, comentó cuáles eran sus principales retos: impulso a la inversión pública con recomposición del gasto (menos gasto corriente), que SUNAT empiece a recaudar de verdad y la revisión del marco normativo para reducir exoneraciones tributarias.

Efectivamente, el titular del MEF se introdujo en un tema que no le correspondía. Sin embargo, en la entrevista fue cauto al señalar que desean que estas “rigidices” no se incrementen más ya que nos enfrentamos a un marco social y político histórico en el que es complicado hacer mayores esfuerzos. ¿Dónde quedó toda la desregulación laboral realizada por los gobiernos neoliberales a partir de la década de los noventas? Insistió en que el país no debe empeorar su posición en los rankings internacionales sobre la materia, pero omitió señalar que estos se realizan a partir de encuestas de opinión con los empresarios locales y no sobre la base de información objetiva. En realidad son indicadores subjetivos y profecías autocumplidas.

Los mayores niveles de desempleo a propósito de la desaceleración económica y la mayor elasticidad empleo-producto respecto de otras economías (variación porcentual de la contratación respecto del crecimiento del PBI) son reflejo de que el mercado laboral no es siquiera rígido. Además no se debe olvidar que sólo el 36% de los trabajadores asalariados

tiene contratos de trabajo indefinidos, mientras que el 64% está sujeto a regímenes temporales y especiales donde la flexibilidad es una característica clave. Por otra parte, todas las estimaciones empresariales sobre los denominados sobre costos laborales son incorrectas ya que no consideran su monto integrado. En 2016 la participación de los sueldos y salarios (incluyendo cargas sociales) en el PBI peruano fue de 31.5% según el Inei, mientras que el de EE.UU. fue 53.6% del PBI de acuerdo a www.bea.gov.

Me agradó que el nuevo Ministro se refiriera a los efectos multiplicadores de la inversión pública, ya que resucita un término importante ignorado por los economistas neoliberales. También que de la caída de cuatro puntos de la presión tributaria respecto al PBI la mitad fue por la política de reducción de impuestos del gobierno anterior. Sin embargo, su visión sobre cómo promover el crecimiento económico es muy ortodoxa y poco creativa. Dejó como incógnitas cómo serán la nueva política sobre asociaciones público privadas y las modificaciones a la ley sobre la reconstrucción con cambios. ¿Corregirán errores? (*Diario Uno, 20 de abril de 2018*).

8. Irresponsabilidad social empresarial

El cargamontón contra el actual Ministro de Trabajo continúa. Tanto los poderes económicos, mediáticos y los analistas afines no aceptan que en su trayectoria profesional se incluyan actividades de fiscalización laboral, defensa de sindicatos y de trabajadores en particular. Llama también la atención la reacción adversa de diversos gremios empresariales que están a favor de la flexibilización

laboral y en contra del ajuste de la RMV que a la par pregonan adscribirse a los principios de RSE. A estos, hay que recordarles que ambas posiciones son difíciles de conciliar.

La norma con relación a la RSE se plasmó en la ISO 26000 cuyo proceso de elaboración se inició en 2001 y terminó en 2010 con la participación de expertos de 90 países y 40 organizaciones internacionales y regionales representativas de todas las partes involucradas. El capítulo sobre prácticas laborales tiene siete secciones: visión general, principios, relaciones laborales, condiciones de trabajo y protección social, diálogo social, salud y seguridad en el trabajo, desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo. A continuación algunos de sus contenidos para recordar a los empresarios los compromisos asumidos con la RSE.

En la visión general se señala que el trabajo enriquecedor y productivo es un elemento esencial del desarrollo humano y los niveles de vida mejoran gracias al pleno empleo y el empleo seguro. Su ausencia constituye una causa primordial de problemas sociales (6.4.1.2). En los principios nos recuerda que el trabajo no es una mercancía, por lo que los trabajadores no deberían ser tratados como un factor de producción, ni estar sujetos a las mismas fuerzas del mercado que se aplican a las mercancías. Se reconoce la vulnerabilidad de los trabajadores y la necesidad de proteger sus derechos básicos (6.4.2.1).

La lista de acciones que debería implantar una organización son numerosas. Destacan, por ejemplo, reconocer la importancia del empleo seguro valiéndose de la planificación para evitar empleo casual o el excesivo uso de trabajadores temporales. Evitar obligaciones que impone la ley disfrazando relaciones laborales. No beneficiarse de prácticas laborales injustas, explotadoras o abusivas de los socios,

proveedores o subcontratistas, incluidos los trabajadores a domicilio. Pagar salarios que, al menos, fueran adecuados a las necesidades de los trabajadores y sus familias. No obstruir a los trabajadores que busquen formar sus propias organizaciones o unirse a ellas y negociar colectivamente. Abstenerse de alentar a los gobiernos a restringir el ejercicio de los derechos, internacionalmente reconocidos, de libertad de asociación y negociación colectiva, entre muchas otras propuestas (*Diario Uno*, 28 de abril de 2018).

9. Empleo, minería y pobreza

Acaban de publicarse los últimos resultados oficiales del INEI sobre pobreza y desigualdad. Los relativos a la pobreza reflejan un ligero incremento previsible. En el caso de la desigualdad estos son extraños, ya que el GINI se redujo de 0.44 a 0.43. Si se desacelera la economía las brechas entre los diferentes ingresos, sueldos y utilidades aumentan. Ambos resultados comparten en común que no reflejan la realidad. Lo importante hacia adelante es definir cuáles serían las políticas pertinentes. Algunos señalan que más crecimiento económico, otros más políticas focalizadas. Ambas respuestas son incompletas.

Se ha comentado muchas veces que los umbrales de ingreso para definir la pobreza (S/. 338 por persona) y pobreza extrema (S/. 183) no reflejan la realidad de los precios de las zonas urbanas. Quizás son relevantes para las zonas rurales. Por otra parte, el concepto de pobreza monetaria es insuficiente, ya que debería sustituirse por la pobreza multidimensional que comprende indicadores de las condiciones de alimentación (nutrición),

vivienda, salud y educación de la población. Utilizando alguna de esta información la pobreza podría hasta duplicarse. En el caso del GINI los resultados omiten toda la información de los estratos de altos ingresos. Ajustando estos con diferentes metodologías el GINI se elevaría entre 0.62 y 0.65.

Erróneamente desde los sectores empresariales se afirma que sólo con más crecimiento económico se resuelve el problema. La inversión privada sólo explica un tercio de este, mientras que la mayor parte es por el consumo privado que no aumentaría si se precarizan las condiciones laborales. Olvidan que la inversión es ahora muy intensiva en capital, elevado componente importado y por tanto reducidos efectos de arrastre (o bajos efectos multiplicadores). Omiten que el cambio estructural y las nuevas tecnologías reducen cada vez más el contenido de mano de obra por unidad de producto. En el otro extremo las políticas focalizadas pueden ser útiles pero a la par sus costos marginales son crecientes, mientras que por ejemplo, las políticas universales en salud podrían ser más eficaces y eficientes.

Hay quienes plantean que promover mayor actividad minera reduce la pobreza. Quizás, pero marginal e indirectamente. En su fase pre operativa se genera empleo local a gran escala pero este prácticamente desaparece cuando se inician las operaciones productivas, ya que el reducido personal no es de la localidad. La gran masa de trabajadores debe regresar a sus actividades primarias (si lo pudiera hacer), mientras que en la zona se elevó el costo de vida. Ni empleo, mayores costos, más desigualdad y en algunos casos hasta deterioro del medio ambiente. La pobreza subiría en lugar de bajar a menos que el canon local pudiera revertir la situación (*Diario Gestión, 7 de mayo de 2018*).

10. Peligrosa flexibilidad laboral

La extensión de las condiciones laborales especiales para los trabajadores del sector agropecuario es un tema bajo discusión. De un lado están los agroexportadores, el BCRP y el MEF a favor de ampliarlas indefinidamente y del otro las organizaciones sindicales y el propio Ministerio de Trabajo quienes plantean la cancelación o ajustes a este régimen. De partida, se debe señalar que no sólo se trata de un régimen laboral que recorta vacaciones de 30 a 15 días, integra todos los pagos a un jornal diario y reduce la indemnización por despido, sino que incluye otras prerrogativas como una tasa de impuesto a la renta de 15%, menores pagos a Essalud del 9% al 4%, recuperación anticipada de IGV y un régimen de depreciación acelerada para ciertos activos.

Hay poca información oficial sobre el tema. Sin embargo, existen varias evidencias sobre la mesa. Este régimen está acompañado de una notable expansión de las exportaciones no tradicionales, lo cual no significa necesariamente que sea su factor explicativo. El régimen especial estableció desde su origen una vigencia de 20 años que constituye un plazo más que razonable para promover cualquier actividad económica. Es indudable que ha contribuido a la formalización de los trabajadores del sector agrícola pero habría que evaluar lo ocurrido con sus condiciones de vida. Los beneficios se han concentrado en 15 empresas que generan el 50% de los empleos. También hay que colocar en la balanza el costo fiscal en términos de menores ingresos para el fisco y Essalud. Tampoco hay que olvidar que su principal promotor como Ministro de Agricultura en el año 2000 es uno de sus grandes beneficiados.

El tema laboral en el sector agropecuario tiene sorpresas. Según el INEI entre 2007 y 2016 el empleo asalariado en el sector se ha reducido, en lugar de aumentar. De 995,293 trabajadores en 2007 a 974,536 en 2016 con un pico en 2012. También ocurren cosas curiosas en cuanto a los ingresos promedio. Los campesinos independientes perceptores de ingresos mixtos recibieron en 2016 un ingreso anual de S/.10,873 anuales, mientras que los asalariados del mismo sector sólo S/. 6,522. Entre 2007 y 2016 los ingresos reales del campesinado crecieron 7.3% anual, mientras que el de los asalariados lo hizo solo al 3.4% anual.

Hay que analizar los estados financieros de las empresas beneficiadas para determinar si hay ganancias extraordinarias o extranormales. Aún si no fuera el caso, el fisco y los trabajadores no deben asumir los costos por abaratar mayores exportaciones. Hay que estudiar otras modalidades de apoyo, como a la innovación tecnológica, formación de clusters y a la mejora de las cadenas logísticas de los productores que lo requieran. Por otra parte, este régimen no es extrapolable a otra actividad económica ya que no sólo afectaría los ingresos públicos, sino a la masa salarial que impactaría negativamente en la demanda interna y producción local (*Diario Gestión*, 2 de julio de 2018).

11. Verdades mentirosas

Hace dos semanas el director periodístico del decano de la prensa nacional escribió una columna para recordar. Esta iniciaba citando a un filósofo norteamericano quien sostiene que para crear y mantener una cultura avanzada es preciso que no nos dejemos

debilitar por el error y la ignorancia. A continuación con base a tres temas sometidos a encuestas de opinión intentó demostrar que los peruanos estamos llenos de creencias e ignoramos la evidencia empírica. Termina anotando que con esta desconexión entre realidad y creencias se pierde optimismo y cohesión sobre un marco de crecimiento y desarrollo que es exitoso. Según él, los peruanos no reconocemos que la pobreza y la desigualdad se han reducido drásticamente; y que la clase media ha crecido notoriamente.

Efectivamente, la información oficial sobre estos tres temas es positiva y optimista; sin embargo, la mayoría de los peruanos tenemos sobre estos una posición entre negativa y neutral. De partida, habría que señalar que sostener que sólo existe una única verdad es arrogancia pura. En las ciencias sociales no podemos afirmar que existe una forma de ver la realidad. No hay que olvidar que hay teorías alternativas para explicar un fenómeno, también sobre cómo medirlo. Aún en las ciencias naturales y físicas la teoría y métodos han evolucionado nuestra forma de ver, entender y medir la realidad. Un ejemplo es lo que ocurrió en el mundo antes y después del microscopio. La línea divisoria entre sujeto y objeto de estudio es difusa.

La información oficial sobre los tres temas mencionados es cuestionable. En el caso de la pobreza el director del decano alude a la pobreza monetaria, no a la multidimensional que incorpora indicadores de salud, vivienda, nutrición, entre otros. La situación de anemia es particularmente dramática (43.6% de los niños menores de tres años). Los umbrales promedio para definir quién es pobre o pobre extremo están fuera de la realidad:

S/. 338 y S/. 183 promedio mensual por persona con algunas variaciones regionales. Por otra parte, la desigualdad medida a través del Gini derivado de la ENAHO está totalmente errada al ignorar a los estratos medio-altos y de altos ingresos de la sociedad. Con diversos ajustes metodológicos diversos investigadores de la PUCP y UP han elevado el GINI oficial de 0.34 a entre 0.62 a 0.68.

La medición sobre el tamaño de la clase media en el Perú también tiene problemas. En el documento oficial del BID de 2015 con datos a 2013 determina que el 25.7% de la población es clase media por tener un ingreso entre US\$ 10 y US\$ 50 diarios y un año después con datos de 2014 afirman que es el 40.1% de la población. ¿Puede una persona con US\$ 300 mensuales ser calificado de clase media?, ¿pueden cambiar las cosas tan rápidamente de un año a otro? Con toda esta información hay que preguntarle al Director del decano de la prensa nacional: ¿Quién tiene la razón? (*Diario Gestión*, 17 de septiembre de 2018).

12. Mercado laboral flexible

El MTPE está emitiendo un nuevo informe mensual del empleo formal privado en el Perú. El documento incluye estadísticas laborales a agosto de 2018, las tendencias del empleo formal privado, la estructura de la formalidad laboral, notas metodológicas y en este número un análisis especial sobre las trabajadoras del hogar. Las fuentes de información son la encuesta mensual de variación del empleo aplicada a empresas de más de 10 trabajadores en las principales ciudades del país (30), la encuesta para el sector

construcción de empresas domiciliadas en Lima y la planilla electrónica. Hay resultados interesantes.

Desafortunadamente el informe refleja la realidad. Entre agosto de 2018 respecto de agosto de 2017 el empleo formal privado cayó 0.3%, 0.2% en Lima y 0.4% en las otras ciudades del país. En julio la caída del empleo del Perú urbano fue también 0.3%. Estas cifras contrastan con lo que viene ocurriendo con la producción ya que en julio el INEI reportó un crecimiento del 2.3% y un acumulado enero-julio respecto del mismo periodo del año anterior del 4%. Tenemos un patrón de crecimiento económico que no genera empleo, tema en que nuestras autoridades deben prestar atención. Por otra parte, sólo las empresas de más de 50 trabajadores muestran tasas de crecimiento positivas; asimismo, sólo hay números azules en los sectores agropecuarios, extractivo, transporte-almacenamiento y comunicaciones y en el comercio. El empleo de la manufactura cayó 2.2% y servicios 0.1%.

Un tema interesante sobre la estructura de la formalidad laboral es que en el primer semestre de 2018 sólo el 35% de los trabajadores están bajo contrato a plazo indefinido y 65% a plazo fijo. Esta última incluye las modalidades de inicio o aumento de actividad, reconversión empresarial, trabajo ocasional, suplencia, emergencia, para obra o servicio determinado, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, entre otros. En el primer semestre de 2017 las proporciones eran de 36.8% y 63.2% respectivamente. ¿De qué inflexibilidad laboral hablan los gremios empresariales y sus medios de comunicación afines?

Hay algunas noticias positivas como la relativa a que los ingresos de los trabajadores formales ascienden a S/. 2,359 respecto de S/. 2,289 promedio mensual entre el primer

semestre del 2018 respecto del mismo periodo del 2017. El aumento promedio es del 3.1% para una inflación oficial del 1%. Asimismo, hay ciudades donde el empleo formal ha aumentado significativamente como Abancay, Chincha, Paita, Tumbes, Puerto Maldonado, Chachapoyas, Piura y Huancayo que deben ser analizadas respecto de otras donde ha caído como Huancavelica, Pisco, Trujillo, Chimbote y Sullana. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas? (*Diario Uno*, 5 de octubre de 2018).

13. ¿Igualdad de oportunidades?

Algunos sectores minoritarios del sector privado aceptan la importancia de que el Estado enfrente la pobreza, y en particular la extrema; sin embargo, no reconocen relevancia alguna a mitigar la desigualdad. Un pequeño paso más adelante está el gobierno nacional que plantea la necesidad de generar igualdad de oportunidades para todos con base a la política social focalizada (educación, salud, nutrición, vivienda, programas de ayuda condicionada, entre otras). Es un avance, pero soslayan igualmente lo que ocurre en la realidad a nivel internacional y nacional como sus impactos negativos. Suponer que la desigualdad se reduce con la igualación de oportunidades es una mera ilusión.

A la par que a nivel internacional se ha prestado mayor atención y recursos a la formación de capital humano la desigualdad ha aumentado. Esta no se mitiga con políticas sociales. Desde los años ochenta del siglo XX tanto por factores exógenos como endógenos no encontramos en una fase neoliberal del capitalismo donde la desigualdad al interior de las economías

se ha incrementado significativamente. Esta revirtió lo ocurrido en la fase de oro del capitalismo (1950-1970's) en que los sueldos y salarios aumentaron su participación en el producto. Hay numerosos estudios con amplia evidencia empírica de Atkinson (2016), Bourguignon (2017), Deaton (2015), Milanovic (2017) y Piketty (2014), entre otros.

Atkinson señala que la igualdad de oportunidades es esencialmente un concepto *ex ante* pero que no tiene que ver con la desigualdad efectiva o *ex post*. Los individuos pueden tener igualdad de oportunidades, pueden también esforzarse, pero también pueden tener mala suerte. En segundo lugar, es necesario distinguir entre igualdad competitiva y no competitiva de oportunidad. Se puede tener las mismas capacidades, pero solo unos pocos tienen la posibilidad de participar en la competencia; asimismo, si participan los “premios” son desiguales. La tercera razón es que la desigualdad efectiva o de resultado es la que afecta la igualdad de oportunidades de la siguiente generación. Los beneficiados de hoy tendrán mayores ventajas en la competencia de mañana. Si se está preocupado por la igualdad de oportunidades del futuro habrá que preocuparse en la desigualdad de resultado hoy.

La elevada desigualdad es hoy en día una preocupación internacional hasta para el FEM (2018). Una excesiva desigualdad impacta negativamente la demanda agregada a través de reducir la propensión media a consumir, contribuye a la formación de burbujas en los precios de los activos, reduce el crecimiento económico, genera mayor inestabilidad y menor sostenibilidad en el largo plazo. En lo social genera conflictos, inestabilidad y violencia y en lo político afecta la democracia (*Diario Uno*, 11 de enero de 2019).

VI. PROMOVER UNA ECONOMÍA MÁS COMPETITIVA



En teoría la economía neoliberal se preocupa por contar con mercados competitivos donde ningún productor tenga la posibilidad de ejercer su influencia sobre estos. Aún en la economía neoclásica los monopolios y estructuras de mercado de competencia imperfecta implican transferencias de los consumidores hacia los productores y una pérdida de eficiencia social al generar menores niveles de producción y contratación que posibilitarían mayores niveles de precios. Sin embargo, los grupos de poder económico y mediático en el Perú son incapaces de reconocer que persisten condiciones y situaciones de que nuestros mercados no son competitivos. Argumentan que, con una economía abierta, sin barreras arancelarias y cero aranceles no hay problema alguno.

Esta omisión es peligrosa y se presenta en muchas economías del mundo. Se reconoce que el problema puede existir, pero no en nuestra economía en particular. Al respecto, debe recordarse los planteamientos de Acemoglu y Robinson (2012) que señalan que sólo instituciones y políticas inclusivas son las que conducen al desarrollo y la prosperidad económica. Las que benefician a unos pocos corresponden a políticas extractivistas. En lo económico deben confluir la libertad del individuo para elegir lo que desee, la posibilidad efectiva para el desarrollo de la gran mayoría de las personas; seguridad de la propiedad privada, sistema jurídico imparcial, libertad de contratación e intercambio, permitir la entrada de competidores, se permita que las personas aprovechen sus habilidades y talentos, alguna regulación para impedir fraudes

y malas conductas, y servicios públicos e infraestructura que proporcionen igualdad de condiciones para todos.

En esta sección se determinan algunos de los principales sobrecostos de la economía peruana: sector energético, sector financiero y en las principales cadenas logísticas del comercio exterior. La razón principal se ubica en la existencia de mercados no competitivos y barreras a la entrada estructurales. La mayor parte de los empresarios y sus representantes se tapan los ojos frente a nuestra realidad donde predominan los oligopolios. Por otra parte, se analizan dos casos donde se vulneran las condiciones de competencia: prácticas de dumping predatorio y de la prestación de servicios que se realizan a través de plataformas informáticas. No obstante lo anterior, el tema central de esta sección radica en insistir en la regulación *ex ante* de F&A que se ha dilatado por muchos años; actualmente, solo se circunscribe al sector eléctrico. Se analizan las diversas propuestas sobre la mesa y se proponen alternativas. En lo inmediato se sugiere una moratoria de fusiones.

1. Concentración y sobrecostos

Los empresarios tienen una fijación con los denominados sobrecostos laborales, la normatividad en el mercado de trabajo y con toda regulación que se realiza desde el Estado. En esa perspectiva los trabajadores y los diferentes niveles de gobierno son los enemigos de la competitividad. Se olvidan que la mayor parte de los problemas surgen como resultado de la interacción entre las propias empresas. De las fallas de mercado resaltan las barreras a la entrada, la concentración, la integración horizontal y vertical, los

carteles y otras prácticas no competitivas que reducen el tamaño de los mercados y afectan negativamente los precios de los bienes y servicios intermedios y finales. Estas no se comentan y la mayoría de los empresarios están en contra de cualquier regulación.

Las actividades de exportación e importación de bienes están sujetas a estas prácticas que generan muchos sobrecostos. En un trabajo académico, que publicamos en 2010, se identificó que estos son equivalentes a 1.6% del PBI, US\$ 3,300 millones anuales (Alarco, 2010). En términos generales, a lo largo de las cadenas logísticas existe un serio problema de asimetría de información a favor del ofertante y en contra del demandante, especialmente en los casos de las pequeñas y medianas empresas. No hay obligación alguna de que se registren las tarifas con alguna autoridad o en el recinto donde se llevan a cabo estas operaciones (por ejemplo, aeropuerto o puerto respectivo como ocurre en muchos países).

Asimismo, la diferencia de tamaño y poder de las ofertantes de los servicios y nuestras empresas es muy grande. Las grandes compañías marítimas y aéreas internacionales imponen fletes que de acuerdo a las distancias y a las nuevas condiciones de infraestructura son superiores a las que se cobran en otros trayectos. Un caso extremo fue el flete de transporte aéreo para nuestros espárragos (y otros productos) que se fijaban por la primera empresa que opera en el país de acuerdo al valor del producto final en el mercado norteamericano ¿Qué tenía que ver con los costos y la inversión de la línea aérea? Hay otros casos donde el prestador del servicio obliga a que el usuario tome otros servicios colaterales con este.

Hay problemas en toda la cadena logística que parte desde la elevada concentración en las líneas navieras que llegan al Callao y

esta es mayor en otros puertos como Paita y Matarani. Lo mismo ocurre con el aeropuerto Lima-Callao y los aeropuertos regionales donde prácticamente solo existe un operador de rampa. Similares problemas con las terminales de almacenamiento, los servicios de carga y descarga, los agentes de aduana fuera de Lima, el transporte de productos refrigerados por carretera, entre otros. Hay que evitar que unas pocas empresas traben a las otras (*Diario Uno, 14 de julio de 2017*).

2. Ultraliberales de peligro

El decano de la prensa nacional nunca deja de asombrarnos. Tanto su director periodístico como el abogado de la columna sabatina han salido en defensa de quienes hacen dumping y en contra de que INDECOPI extienda derechos compensatorios a ciertos tejidos y calzado de la China y Pakistán. Ellos afirman que si alguien quiere vender por debajo de sus costos eso beneficiaría a los consumidores que tendrían mayores recursos para comprar más de lo mismo u otros bienes y servicios. Asimismo, señalan que crear o mantener derechos compensatorios sólo transfiere recursos de los consumidores a los productores. Esta visión no sólo refleja una teoría neoclásica simplista sino una burda versión de la realidad.

La SNI, que no se caracteriza por una posición proteccionista, les salió al frente. Señaló que es bueno que se importe a bajos precios. Sin embargo, el dumping es una distorsión a la leal competencia al vender por debajo de los costos o por debajo de los precios en el mercado de origen. Asimismo, que las medidas

antidumping son para defender la libre competencia y no son una invención del Perú, sino un mecanismo técnico legal creado por la OMC. Finalmente, les recordó que nuestro país es una de las economías que menos ha utilizado este mecanismo: 9 oportunidades, mientras que Colombia y México lo han hecho hasta ahora 71 veces.

La existencia de dumping predatorio está fuera del radar del decano de la prensa nacional. Este consiste en vender productos por debajo de los costos para eliminar productores locales. Se pueden tener pérdidas en el corto plazo que luego se convierten en utilidades extranormales en el largo plazo. Asimismo, conciben el mundo dividido entre consumidores y productores. Se olvidan que la mayor parte de los consumidores reciben ingresos por realizar una actividad productiva. No son rentistas. Si no se produce, no hay contratación de trabajadores, no hay ingresos, ni tampoco capacidad de consumo. Si se importan casi todos los bienes también se genera empleo, pero este es generalmente menor respecto de la opción de producir localmente.

Para estos abogados no hay barreras de entrada a los mercados, la economía es totalmente flexible, hay competencia perfecta con muchos agentes económicos que luchan en los mercados que se ajustan vía precios, menos en cantidades. También se olvidan de los efectos negativos de una política cambiaria que aprecia la moneda sobre la producción doméstica. No habitan en nuestro mundo real de la competencia imperfecta donde dominan los oligopolios, hay colusión y carteles. No reconocen la posibilidad de disrupciones o crisis en el flujo económico circular minimizando el rol de la incertidumbre. Viven y recomiendan desde su nube (*Diario Uno, 17 de noviembre de 2017*).

3. Enemigos de la competencia

Hace un par de semanas llamó la atención el cinismo de un directivo de la mayor consultora del país. Este señaló que una ley para regular las F&A antes de que se produzcan es inútil debido a que la mayor parte de las actividades económicas ya están concentradas en pocas manos. La titular del MEF comentó recientemente en el Congreso que la inversión privada se va a sentir afectada por este tipo de norma; asimismo, manifestó que le preocupa darle una bazuca a una institución que no está en capacidad de aplicarla (INDECOPI). Actualmente, esta regulación sólo se utiliza para el sector eléctrico. Siguen en el falso dilema neoclásico de que mejorar la equidad afecta la eficiencia económica.

La primera pregunta que habría que formular a la ministra es que mencione cuáles son las economías en el mundo donde no se aplica la regulación ex ante de F&A. En AL es norma general a excepción de Haití y Perú. Asimismo, en los informes de la OCDE de (2004 y 2015) sobre nuestro país se insta a que apliquemos este instrumento. En setiembre de 2016 Chile endureció sus reglas sobre el tema.

La regulación ex ante de F&A sobre umbrales específicos no es un asunto esotérico, ya que las metodologías de evaluación existen y están probadas. El Departamento de Justicia y la Federal Trade Commission de EE.UU. tienen mucho para enseñarnos. Entre 1991 y 2016 el valor de las operaciones de F&A en el Perú ascendió a US\$ 80,949.5 millones equivalentes al 40% del PBI incluyendo la mayoría de las actividades económicas. La lista de afectaciones posibles de las F&A es amplia. No solo pueden aumentar los precios de los bienes y servicios, sino que

podrían reducir la oferta de bienes en general (especialmente los de menores precios) y afectar negativamente su calidad (Kwoka, 2013 y 2015). No hay que olvidar que los principales objetivos de las F&A son elevar el valor de mercado de la empresa y aumentar su penetración en el mismo.

Existen estudios que demuestran que las F&A han reducido los gastos en investigación y desarrollo, en lugar de aumentarlos. Asimismo, se eliminan proveedores y se reducen los espacios para las MYPES. Se puede afectar la capacidad de elección de las personas y frenar la competencia. Tienden a elevar los márgenes de ganancia y a nivel macroeconómico a aumentar la participación de las ganancias en el producto, acrecentando la desigualdad respecto de la cuota de los sueldos y salarios. De ahí, la elevada desigualdad puede tener efectos negativos afectando la cohesión social e incrementando la violencia; desacelerando la demanda al reducir la propensión a consumir promedio o promoviendo la formación de burbujas y dañando la democracia al imponer los deseos de pocos sobre muchos (*Diario Uno, 24 de noviembre de 2017*).

4. Interés público vulnerable

Llama la atención como los poderes económicos y mediáticos están en plena campaña para que no se aplique la regulación previa a las grandes fusiones y adquisiciones empresariales (F&A). Para ellos no pasaría nada con la operación del grupo Intercorp que adquirió Quicorp sumando 1,026 farmacias a su acervo. Tampoco habría problema con Primax al totalizar 1,100 gasolineras propias

y de Pecsá. Se olvidan que se trata de sectores sensibles (bienes necesarios con demanda inelástica) donde antes se ha vulnerado la libre competencia. Los argumentos falaces son diversos.

De partida siempre se olvidan, como se plantea en todo libro introductorio de economía, que el interés privado no siempre coadyuva al interés público. La lista de afectaciones posibles por las F&A se inicia con el clásico aumento de precios al consumidor, pero no queda ahí. Se puede dañar la calidad, reducir el gasto de investigación y desarrollo, afectar a los proveedores de insumos, limitar las posibilidades de otros agentes económicos y frenar el capitalismo popular. También se producen pérdidas en el bienestar económico al reducir las compras de insumos y despedir personal. Hay efectos agregados ya que el mayor poder el mercado debe conducir a una mayor cuota para las ganancias (objetivo central de las F&A), aumentando la desigualdad a la par que se concentra poder en pocas manos, misma que resquebraja la cohesión social y puede convertir la democracia en una plutocracia a favor de pocos. Aquí no estamos lejos de esa realidad.

La importancia de las F&A en el Perú no es desdeñable. Entre 1991 y 2016 la suma de esas operaciones ascendió a casi US\$ 81,000 millones. Los poderes mediáticos mienten cuando señalan que a nivel internacional solo se regula el abuso de posición de dominio y no la concentración en sí misma. En AL, todos regulan la concentración a excepción de Haití y Perú. Simplemente no estaría mal copiar los regímenes de nuestros socios Chile y México que han avanzado en el tema. Con la adquisición de Intercorp el índice de concentración IHH de las farmacias tendría un valor superior a 5,000 por encima de 1,800

que el Departamento de Justicia de los EE.UU. considera como un mercado no competitivo (Parkin, 2014, p.235).

Los poderes mediáticos se olvidan de toda la evidencia empírica sobre los impactos negativos de las F&A en distintas variables económicas para EE.UU y Europa que se ha presentado en esta columna anteriormente. Asimismo, el costo de regular previamente las grandes F&A en el Perú es mínimo. Indecopi señala que S/. 5 millones anuales son suficientes, mientras que nosotros anotábamos un presupuesto de menos de US\$ 2 millones. Es hora de afinar los proyectos de ley y colocarnos a la par de la mayoría de las naciones del mundo (*Diario Uno, 2 de febrero de 2018*).

5. Control de Fusiones (Del Castillo)

Hace dos semanas el Grupo de Trabajo de PROINVERSIÓN y Generación de Empleo liderado por el Congresista Del Castillo publicó un anteproyecto de Ley que regula las F&A. Esta es la cuarta propuesta presentada por distintos congresistas en los últimos años, pero hasta ahora con resultados infructuosos. El tema es clave y cae de maduro por las últimas grandes operaciones de las cadenas de farmacias y gasolineras. El anteproyecto tiene seis capítulos relativos a las disposiciones generales, concentraciones autorizadas; atribuciones, procedimientos, infracciones y sanciones y medidas correctivas.

De partida, toda iniciativa sobre el tema es positiva. Sin embargo, la última disposición complementaria final establece que entraría en vigencia con la publicación del reglamento en un

plazo máximo de un año contado a partir de la publicación de la Ley. ¿Por qué condicionarla a un reglamento? ¿qué impediría su implantación inmediata? En la misma dirección, es peligroso, establecer que los umbrales para acotar la evaluación previa de F&A se establezcan mediante decreto supremo con la intervención del MEF, PRODUCE y MINCETUR que por décadas se han manifestado en contra de la regulación previa. ¿Por qué no dejar este tema en manos de INDECOPI?

Se repite el error de algunas propuestas previas donde se señala que la norma se orienta a garantizar el bienestar de los consumidores, y ahora se agrega la eficiencia económica de los mercados. Se olvidan que las F&A pueden afectar la investigación, desarrollo tecnológico y difusión de conocimientos; dañar a los proveedores de insumos, servicios y a los trabajadores. Puede frenar el capitalismo popular reduciendo espacios para los pequeños empresarios; aumentar la desigualdad, afectar cohesión social, el nivel de actividad económica y hasta la democracia.

Este es un anteproyecto donde sólo se señala un plazo relativo a los recursos de apelación. Al respecto, es esencial que se establezcan los plazos para los diferentes procedimientos. Por otra parte, la notificación para el inicio del procedimiento ante INDECOPI deberá realizarse como máximo de 15 días desde la fecha en que se haya concluido el contrato, la adquisición de una participación o el anuncio de la oferta pública de adquisición. ¿Para qué la evaluación previa cuando la operación está consumada? En otros países esta notificación debe realizarse antes que se concrete con un periodo máximo a partir de que se inicie la discusión en los órganos de gobierno de las empresas

(Directorio o Junta General de Accionistas). Por último, es clave que esta Ley incorpore disposiciones en torno a INDECOPI o se acompañe con otra que promueva su mayor empoderamiento. La norma chilena de 2016 es un buen referente (*Diario Uno, 9 de febrero de 2018*).

6. Argumentos cuestionables

La campaña contra la regulación previa de F&A está muy activa. Desafortunadamente, los poderes económicos y mediáticos están en contra de tal propuesta; apoyados por diversas empresas de consultoría y de estudios de abogados que las asesoran. Llama la atención que ninguno de los profesionales que se han manifestado en contra de la iniciativa de regulación hayan declarado que también asisten a esas operaciones. Un cálculo somero es que estas firmas más los bancos de inversión y financieras han recibido en el Perú alrededor de US\$ 1,600 millones entre 1991 y 2016, teniendo en cuenta honorarios equivalentes al 2% de tales transacciones. ¿No habría acaso un claro conflicto de intereses?

Los argumentos en contra de la regulación son varios. En primer lugar, se afirma que no hay evidencia empírica que la promueva. Efectivamente, no hay estudios específicos que evalúen en el Perú los efectos que se generan propósito de una elevada concentración. Por ejemplo, en la industria cervecera, en la industria alimentaria, entre otras. Existen algunos estudios privados sobre concentración en determinadas ramas y casos sobre abuso de posición de dominio. INDECOPI no ha sido diligente en el tema, quizás por falta de recursos como por estar

distraído en otras actividades menos importantes. Hay muchos intereses para que no se hagan esos estudios.

En segundo lugar, afirmar que no hay argumentos para la regulación es ignorar el abc de la teoría económica básica estándar donde se señala que la competencia imperfecta, en este caso promovida por F&A, tiende a disminuir el bienestar de los consumidores a cambio de aumentar los beneficios de los productores y reducir el bienestar social. El aumento de los precios se logra reduciendo las cantidades producidas, lo cual implica menores niveles de contratación de proveedores, servicios y trabajadores. No listamos aquí los otros impactos negativos reseñados desde diferentes escuelas económicas comentados en columnas previas. La concentración promueve mayor poder en los mercados y mayor desigualdad. Su objetivo principal es lograr sinergias financieras que aumenten el valor de la empresa. ¿Son acaso hermanas de la caridad?

A nivel internacional existe evidencia empírica de que las F&A son negativas. Ormosi, Mariuzzo y Havell (2015) a partir 16 casos señalan que los precios han subido en promedio 3.7% destacando los aumentos en hospitales, gasolineras, cerveza y la industria farmacéutica. En un estudio de Kwoka (2013) para 101 casos el promedio de aumento de precios es 5.1% (destacan los hospitales). Asimismo, con reducciones de la calidad de 4% y de los gastos de investigación y desarrollo en 9.7%. Con 182 casos Kwoka (2015) señaló que la calidad se redujo 4.2% (*Diario Uno*, 16 de febrero de 2018).

7. Moratoria de fusiones

Las recientes operaciones de F&A en la cadenas de farmacias y de gasolineras han llamado la atención de importantes sectores ciudadanos. Se trata de un tema delicado que puede afectar a los consumidores y al bienestar de toda la sociedad. Hay varias iniciativas legislativas para la regulación previa de F&A en el Congreso de la República, pero es claro que los diversos poderes económicos y mediáticos harán todo lo posible para evitar que se concreten.

Todas las iniciativas tienen elementos favorables pero también otros cuestionables que hemos comentado en columnas previas. Tanto la discusión como las presiones pueden prolongar en demasía la concreción de esta norma, razón por la cual se propone una moratoria de F&A en sectores sensibles. Hay que evitar que se produzcan más operaciones sin regulación alguna. Esta moratoria también puede ser útil para definir criterios para la regulación previa posterior.

Se propone una moratoria de al menos cinco años. La lista de sectores sensibles debería incluir aquellos que podrían tener mayor impacto en la canasta de bienes de consumo de las familias, sectores donde los indicadores de concentración son elevados y donde se han producido casos de abuso de posición de dominio. Esta comprendería la elaboración de productos alimenticios y bebidas, fabricación de papel y productos de papel, refinación de petróleo y derivados, fabricación de productos químicos, farmacéuticos y productos medicinales, productos de caucho, minerales no metálicos (vidrio y cemento especialmente), suministro de electricidad, gas y agua, transporte por vía acuática,

aérea y terrestre, telecomunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades de enseñanza y de atención de la salud humana. Otras actividades dentro del sector comercio serían las cadenas de supermercados, gasolineras, farmacias y centros comerciales.

Impedir todas las operaciones de F&A en estos sectores sería irracional. Se propone, si lo desean las empresas, acuerdos caso por caso con INDECOPI para concretar estas operaciones mediante procedimientos transparentes que incorporen la consulta pública. Estos acuerdos de largo plazo podrían incluir topes en los ajustes de los precios de bienes y servicios ajustados por productividad, metas en cuanto a la calidad, montos asignados a los gastos de investigación y desarrollo, compromisos de comportamiento en relación a los trabajadores, proveedores y los otros competidores, entre otros. Asimismo, habría que establecer un procedimiento similar a partir de un umbral específico (valor de la operación) en el caso de los otros sectores económicos no comprendidos en la lista anterior. Hay que evitar que economía se siga concentrando sin beneficio alguno para la Sociedad (*Diario Uno*, 9 de marzo de 2018).

8. Una derecha torcida

Es el título del artículo publicado por Jerónimo Pimentel en el suplemento cultural del decano de la prensa nacional del domingo 11 de marzo. Se trata de una lectura obligada donde se crítica la posición de los grupos empresariales (la derecha peruana) a la luz de los últimos acontecimientos relativos a su oposición a la regu-

lación previa de fusiones, al Club de la Construcción, la fusión de las cadenas de farmacias y al descubrimiento de que la CONFIEP recibió financiamiento de Odebrecht para realizar una campaña (mejor dicho contra campaña) que trataba de reducir espacios al candidato Humala, entre otros. Aquí algunos extractos de su artículo. Ojalá lo dejen seguir escribiendo en ese diario.

Del cartel de los pañales al club de la construcción, de Chinchero a las donaciones de la CONFIEP, lo que nos deja claro el capital peruano es que busca la colusión, la prebenda, la ventaja. No son noticias nuevas. Ajenos al aumento de la productividad, de la creación de valor, a la innovación, a los retos que sus pares enfrentan en el mundo con orgullo, los empresarios se reducen en el Perú a un rol oportunista: aliarse con la dirigencia para calcular cuánto dar y cuánto recibir. El más exitoso es quien apuesta mejor.

En la inseguridad de los empresarios cualquier intervención ciudadana ajena al lobby les aterroriza, desde los octógonos en los empaques de alimentos hasta las discusiones sobre la necesidad o no de regular un monopolio en el mercado de la salud. No son dilemas nuevos, desafíos que ponen a prueba la fortaleza intelectual de sus portavoces; son más bien polémicas superadas hace mucho con consensos claros de instituciones técnicas, avances a los que el Perú se resiste. La idea para ellos no es acercarse a la verdad, transparentar información o enriquecer el debate ciudadano: se trata más bien de dilatar, bloquear y medrar para mantener el mayor tiempo posible condiciones que pueden ser nocivas para el mercado o incluso dañinas para el consumidor, pero que les aseguran márgenes de ganancia.

Jerónimo Pimentel ha dado en el clavo. Desafortunadamente, cada vez existen menos verdaderos empresarios en el Perú, en particular si los concebimos como el innovador de Schumpeter (1967). Esos que crearon empresa desde finales del siglo XIX, los de los años cincuenta, sesenta y setenta y hasta en los difíciles ochenta. En la mayoría de los casos ahora se trata de crear empresa, vender, parasitar y vivir de las rentas. La mística, el espíritu creativo y de competencia se ha perdido cediendo su lugar a una mentalidad extractivista propia del siglo XIX, al crudo cálculo financiero y la segmentación de mercados que sólo pretende extraer hasta el último centavo de excedente a los consumidores. Con esos empresarios el país no tiene futuro alguno (*Diario Uno, 16 de marzo de 2018*).

9. Libre de competencia inexistente

Llama la atención la fuerte reacción de un importante grupo de abogados y economistas a las resoluciones de INDECOPI que permiten la libre entrada de alimentos y bebidas externas en las principales cadenas salas de cines del país. Según ellos, estas disposiciones vulneran la libre iniciativa privada y la libertad de empresa; a la par se afecta sus utilidades y perjudica a los consumidores en el largo plazo. También señalan que no tiene fundamento legal alguno.

La lectura de las resoluciones del INDECOPI es interesante. Se trata de dos documentos de 45 y 46 páginas que incluyen los antecedentes, análisis y resolución con relación a las denuncias interpuestas contra Cinemark y Cineplex por parte de la

Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios. El proceso se inició hace un año en febrero de 2017 dando lugar a diversas apelaciones, diligencias y audiencias. En la queja inicial se plantea que los precios de los productos que expenden en los cines son cinco veces superiores a su precio real y que se restringe la alternativa de poder comprar bienes similares a un menor precio, entre otros argumentos. El fundamento legal está basado en la violación del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

No sólo el marco normativo nacional avala la decisión de INDECOPI, sino que en la sección de análisis se presenta información internacional. En Brasil la prohibición para entrar con alimentos y bebidas se ha calificado como una venta atada y por tanto una práctica abusiva que vulnera el derecho de los consumidores. En Bolivia la prohibición vulnera el derecho a la libre elección. En Argentina se tipifica como una práctica abusiva que atenta también contra la libertad de elección. En la mayoría de las comunidades autónomas de España, incluyendo la de Madrid, se señala que esta restricción no está amparada por el derecho de admisión e introduce una discriminación injustificada respecto de los alimentos y bebidas adquiridos en establecimientos del exterior. En la Ley Federal de Competencia de México la prohibición puede ser tipificada como una venta o transacción condicionada a comprar otro bien o servicio adicional, que puede ser considerada una práctica monopólica.

Chile es el único país donde existe la restricción al acceso con alimentos y bebidas. Sin embargo, uno de los considerandos anotados por las autoridades chilenas es que hay otras salas de cine donde el ingreso con estos bienes es posible. Hay salas de

cine que si permiten el ingreso con alimentos y bebidas, mientras que en el Perú la práctica generalizada es que esto no es posible. Los defensores de los empresarios se confunden: una cosa es la libre competencia en teoría y la efectiva que es inexistente (*Diario Uno*, 23 de marzo de 2018).

10. Impactos económicos de Airbnb y Uber

El abogado A. Bullard continúa su campaña a favor de la desregulación económica en el decano de la prensa nacional. El sábado pasado señaló todas las ventajas de los servicios públicos totalmente desregulados como Airbnb (alojamiento y pasajes), Uber y Cabify (taxi). Ubicó sus ventajas tanto en los menores precios a favor de los consumidores respecto de las otras opciones reguladas así como que estos sistemas demuestran que el “mercado de la confianza” no está únicamente en manos del Estado. Se olvidó de los ingresos generados a favor de los prestadores de servicios. Tampoco mencionó elemento negativo alguno de estas opciones para los consumidores y la sociedad.

Estos servicios no son la panacea. En nuestra memoria reciente registramos robos, denuncia de violación, accidentes de tránsito serios y mala atención a cargo de algunos taxistas desregulados. Por otra parte, si bien estos sistemas retiran (en teoría) a los malos prestadores luego de una denuncia, se trata de mecanismos que suceden luego de ocurrido el evento en perjuicio del usuario. En los sistemas regulados hay una evaluación previa del prestador, hay requisitos técnicos y operativos, existen obligaciones para atender al usuario en caso de un siniestro (seguros) y la magnitud

de la sanción no sólo se limita a la expulsión. El castigo es mayor. Cuando una oficina del Estado (directa o indirectamente) otorga estrellas a los hoteles el usuario conoce ex ante los servicios que debería recibir. En los servicios desregulados los conoce realmente ex post.

Desafortunadamente, todos los servicios con base al uso del internet conducen a la reducción de ingresos del Estado en perjuicio de todos. Esta es una preocupación a nivel internacional. La proliferación de estos reduce la presión tributaria en circunstancias en que las necesidades y costos de los gobiernos crecen. ¿De dónde van a salir los recursos para los servicios tradicionales, inversión pública y función redistributiva del Estado? Asimismo, en el futuro esta situación se agravaría cuando, por ejemplo, la robotización elimine el 57% de los empleos en las economías de la OCDE al 2035 (Oxford-Citibank, 2016) obligando a implantar sistemas de pensión universal que ya se discuten en las economías avanzadas (Bregman, 2017).

Todos olvidan que los propietarios de viviendas y choferes de las actividades desreguladas tampoco van a pagar contribuciones sociales. ¿Quién va a aportar al seguro social y a los fondos de pensiones? En realidad el mundo de los Airbnb, Uber y similares elevan la informalidad y precarizan a la sociedad. Tampoco se evalúan los impactos de convertir viviendas de alquiler en turísticas desplazando a los pobladores tradicionales de los centros urbanos y afectando a los que se queden allí (mayores movimientos y ruidos). Efectivamente, liberan ingresos de los consumidores (generalmente de ingresos medios) para otros usos, pero nada garantiza que en el mundo real se reciban mejores

servicios y se beneficie a todos. Para que esto ocurra también hay que suponer que la economía funciona en competencia perfecta, no hay barreras a la entrada y responde a los incentivos, sin que estos generen beneficios extraordinarios para los dueños de los activos (*Diario Gestión, 9 de abril de 2018*).

11. Otra fusión peligrosa

A la par que el proyecto de Ley para regular las F&A duerme en el Congreso fuimos sorprendidos por otra operación significativa. La firma de abogados que asesoró la venta de Inka Kola a la mexicana Arca Continental informó que Alicorp adquiriría Intradevco Industrial S.A. Luego se comentaría que la operación fue por US\$ 490.5 millones. También se señaló que con esta no se fortalecían sus actuales líneas de negocio, sino que se complementaban agregando 12 nuevas categorías: limpiadores multipropósito, lejía, desinfectantes, insecticidas, ambientadores, lavavajillas, ceras, cuidado oral, champú, desodorantes y jabón líquido con marcas posesionadas en el mercado como Sapolio, Patito, Dento, Aval, Geomen, entre otras.

Esta operación de Alicorp (del Grupo Romero) llama la atención. Intradevco es una empresa con ventas de US\$ 200 millones en 2017, con un patrimonio neto de US\$ 130 millones y utilidades netas después de impuestos de sólo US\$ 14.8 millones reportadas a la SMV. Se estaría pagando, entendemos por el 100% del capital social, 3.8 veces su patrimonio contable neto y 33 veces las utilidades netas del ejercicio, el doble de los estándares recomendables en los mercados de valores. Alicorp

pagó por Intradevco un monto equivalente a 3.5 años de sus utilidades netas de 2017. Sólo expectativas muy elevadas de rentabilidad pueden justificar esas razones financieras.

Corresponde a sus accionistas, incluidos los minoritarios, evaluar la conveniencia de esta operación. A nosotros los consumidores nos compete estar vigilantes con que estas expectativas de ganancia se vayan a viabilizar a través de mayores precios al público y no a través de mayores eficiencias o reducciones de costos. Desafortunadamente, las líneas que aporta Intravdeco son de alto crecimiento (12.4% promedio anual los últimos 7 años) que reflejan una elevada elasticidad ingreso que podrían generar “oportunidades” para que Alicorp eleve sus precios y por tanto reduzca el excedente de los consumidores. Lo ocurrido con los precios de la comida para mascotas, detergentes, pañales y papel higiénico o del reciente cartel que elevaba los precios del gas natural vehicular, entre otros, son ejemplos de mala recordación.

Hasta aquí no hemos mencionado si el vendedor Tecnología Aplicada S.A. dueño del 98.95% del capital social, radicado en Islas Vírgenes, pagará un sol de impuestos. Tampoco quien financiará la operación dentro de los márgenes establecidos por la SBS. No se comentan los impactos que podrían generarse sobre los precios, desigualdad, inversiones y empleo de este tipo de operaciones cuando son importantes. Desafortunadamente existe mucha evidencia internacional negativa (*Diario Uno*, 15 de febrero de 2019).

VII. REHACER LA RELACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO



La economía neoliberal asigna al sector privado toda la responsabilidad sobre el crecimiento económico. La economía es estable y funciona sin problemas hasta que se produce la intervención del Estado. El flujo económico circular funciona a la perfección. En esta perspectiva se trata de que los mercados operen libremente, sin interferencia alguna, para que se alcance el mayor bienestar posible. Todas las decisiones individuales conducen al ideal colectivo salvo en casos excepcionales.

Como se ha señalado, el *Consenso de Lima* es más radical y ortodoxo que el *Consenso de Washington*. Cualquier actividad empresarial del Estado es inadmisibles. Lo que aún queda en manos del sector público debe pasar a manos particulares; asimismo, la inversión del sector privado es siempre superior a la del sector público; a la par que se debe promover casi por razones ideológicas las APP. No hay criterios técnicos que interesen ya que éstas serán de calidad superior a la ejecución de proyectos mediante el procedimiento tradicional de obra pública.

En esta perspectiva también se concibe que el manejo del Estado debe estar en manos de una tecnocracia, que libre de ideología alguna, conduzca de la manera más eficiente y eficaz posible nuestro destino. Se ufanan del manejo macroeconómico de los últimos 25 años, pero se olvidan de los escándalos asociados a la corrupción que comprometen no sólo a los partidos políticos sino a la tecnocracia que nos ha dirigido en estas últimas décadas. Asimismo, quieren que nos olvidemos de que el mayor vehículo

para la corrupción han sido los proyectos de APP. Los efectos negativos de la corrupción son por todos conocidos.

Esta sección inicia con una discusión que vincula la tecnocracia, la corrupción, el diseño e implantación de los proyectos de APP de los últimos tiempos. Posteriormente, se trata tres grandes temas. En segundo lugar, se describe, evalúa y enfrenta los argumentos para privatizar o en rigor concesionar de manera fraccionada los servicios públicos proporcionados por SEDAPAL. En tercer lugar, se comenta el actual régimen regulatorio de las APP y se establecen propuestas de mejora para este sistema y de su agencia reguladora PROINVERSIÓN. Asimismo, se reliva la importancia de desarrollar proyectos de APP que tengan por objetivo promover el desarrollo económico. El cuarto tema se refiere a mejorar la relación entre el sector privado y el Estado, en particular con los gremios empresariales, destacando la complementariedad entre el sector privado y el público; romper mitos y un nuevo régimen de tratamiento de la IED y sus mecanismos para la solución de controversias. La experiencia del Brasil (antes de Bolsonaro) y de la UNCTAD tiene mucho que aportarnos.

1. Corrupción, neoliberalismo y APP

Todos estamos indignados con la corrupción. Esta compromete a los tres últimos gobiernos y si a estos se suma la ocurrida durante el gobierno de Fujimori incluye a todos los regímenes neoliberales de los últimos 25 años. Su principal medio han sido las APP con el objetivo de lograr la asignación de la infraestructura y servicios

públicos, permitir sobrecostos y acotar beneficios a los usuarios. La corrupción no sólo compromete a las máximas autoridades políticas y a la tecnocracia que los avaló por motivos pecuniarios delictivos, intercambio futuro de favores, sumisión u omisión; también ocurre por un marco regulatorio laxo que la hizo posible. Ojalá la fiscalía y los tribunales se desempeñen a la altura de las circunstancias y con la celeridad debida. Desafortunadamente, ya hay algunas malas señales cuando se incumplen las etapas procesales (Gorriti, 2017), cuando se persigue a unos en lugar de a todos y cuando los corruptores parece que simplemente sufrirán de prisión domiciliaria o en cárceles doradas por poco tiempo.

Corrupción y modelo neoliberal

Los poderes económicos y mediáticos no dicen la verdad. Afirman que hay una campaña contra el modelo económico a propósito de la corrupción cuando este es un fenómeno que se puede dar en todo tipo de gobiernos. En efecto, esta se ha producido a lo largo de nuestra historia. También en el caso de los corruptos no hay distinciones por nivel de ingreso, origen étnico, cultural, edad, profesión, género o preferencia sexual.

Hay varios trabajos recientes que habría que consultar sobre el tema de la corrupción en el Perú. Está el de Diez Canseco (2002), Portocarrero (2005), Vargas Haya (2005), Ugarteche (2005) y Quiroz (2013), entre otros. Aunque se trata de cifras sujetas a discusión, según el último autor, los mayores niveles de corrupción en la época republicana (como porcentaje del PBI) fueron entre 1820-1829 (6.1%), 1880-1889 (5%), 1970-1979 (4.9%), 1870-1879 (4.6%) y 1990-1999 (4.5%). Asimismo,

las irregularidades se han producido en orden por las siguientes razones: (1) malos manejos de la deuda pública externa y local; (2) corrupción en la adquisición de armamento y equipos; (3) sobornos en los contratos del Estado con fines comerciales, obras públicas u otras adquisiciones; (4) pérdida de rentas debido al contrabando y (5) pérdida indirecta de inversión debido al clima general de soborno y corrupción.

Es una falacia de distracción señalar que los críticos al modelo económico se olvidan de que también hubo corrupción en los gobiernos donde había mayor presencia estatal e intervencionismo. Nadie lo niega, ya que esta se produjo tanto a gran escala en los proyectos de inversión pública, en el manejo del gasto corriente, por la “manipulación” de determinadas políticas como a menor escala a cambio de determinados bienes y la prestación de servicios públicos. Efectivamente, estos fenómenos fueron parte de nuestra realidad en los años setenta y ochenta. Sin embargo, ahora estamos discutiendo la que se produjo en los últimos gobiernos neoliberales.

La lista de impactos económicos de la corrupción puede ir desde la sobreinversión, sobrecostos operativos, defectos y problemas con la infraestructura y en la prestación de los servicios públicos, asignación ineficiente de recursos, menor productividad, afectación de la inversión privada nacional y extranjera, menor crecimiento económico, efectos redistributivos a favor de los corruptores y en contra de la sociedad, y disminuye la credibilidad y legitimidad del Estado (Sancho, 2002). Por otra parte, mientras que la lista de impactos económicos es más o menos evidente, para la explicación de su origen habría que

acudir a una perspectiva multidisciplinaria. Gilli (2014) nos habla de factores sociológicos, políticos, económicos, jurídicos, institucionales y culturales para explicarla; sin embargo, a estos habría que agregar los antropológicos y psicológicos.

El enfrentamiento de este problema, con elementos explicativos tan diversos, requiere de una perspectiva sistémica que parte desde el reforzamiento de los valores sociales e individuales y lo educativo desde la familia y el ámbito escolar. Sin embargo, aquí sólo vamos a abordar los elementos instrumentales relativos a la mejora del marco regulatorio de las APP. La cultura de estos tiempos del capitalismo en su fase neoliberal desafortunadamente refuerza el entorno que retroalimenta la corrupción. Rojas (1992) nos habla del hombre light: materialista, hedonista, permisivo, relativista y consumista; quizás habría que agregar individualista y cortoplacista.

Nuevo marco regulatorio para las APP

La mejora del marco regulatorio requiere una reingeniería de PROINVERSIÓN. El último DL 1251 de noviembre de 2016 tiene problemas. Se parte de una visión privada y hasta se establece un Consejo Directivo con 3 miembros que vienen de ese sector. Este tema es un asunto de interés público, no se trata de que se hagan buenos negocios. Los objetivos del sistema deben considerar la creación de encadenamientos productivos y de empleo, proyectos con mayor procesamiento y contenido tecnológico, formación de clusters, el apoyo al desarrollo local, regional y nacional, la mejora de la distribución del ingreso, entre otros que deben generar externalidades positivas a toda la sociedad.

En esta norma no queda claro el criterio de asignación por el menor costo, por lo cual resulta esencial incorporar explícitamente la aplicación del CPP que evalúa si la inversión se debe hacer como APP o como obra pública tradicional. Hay otros temas cuestionables como los relativos a los alcances de los seguros de responsabilidad a los funcionarios y el relajamiento de las normas de evaluación y control en el caso de las APP autofinanciadas.

Un tema clave es que todo el sistema de inversión pública y de promoción de la inversión privada debe ser encabezado por el CEPLAN, como en Colombia está en el Departamento Nacional de Planeación. ¿PROINVERSIÓN o el MEF son capaces de determinar las necesidades del país, de las regiones y de cómo priorizar cuando es obvio que los recursos son escasos? Por otra parte, hay que fortalecer las capacidades sectoriales del Estado en términos técnicos y financieros para evitar los serios errores que se han cometido en el tiempo. Por ejemplo, en el caso de las carreteras IIRSA la tecnología apropiada era la ferroviaria por sus menores costos. Hay que crear sistemas de bases de datos con parámetros técnicos y económicos para evitar sobrevaluaciones flagrantes. El establecimiento de la obligatoriedad de que cada proyecto se evalúe en términos comparados con otros previos nacionales e internacionales frenaría los excesos que hemos observado en proyectos como la línea 2 del Metro de la Ciudad de Lima o el Gasoducto Sur Peruano, entre otros. En la misma dirección, hay que fortalecer a los reguladores sectoriales.

La lista es larga. No se debe permitir licitaciones de un solo postor. Tampoco iniciar concursos públicos cuando el nivel de detalle de ingeniería es reducido (1 al 3) o sin estudios de

factibilidad. Establecer normas más estrictas para las adendas evitando renegociaciones como las del Aeropuerto de Chinchero. Sobre este punto el DL 1224 de setiembre de 2015 establecía algunos límites, pero dejaba abiertos los problemas operativos y del cierre financiero del proyecto. Este último elemento hay que eliminarlo como causal de renegociación ya que es el elemento básico para justificar y asignar una APP. Asimismo, hay que especificar el protocolo detallado para el control previo obligatorio a cargo de la CGR en el caso de los proyectos grandes y medianos; homogenizar criterios para registrar pasivos en firme y contingentes. Es importante establecer reglas claras con relación a la tasa máxima de costo de oportunidad del capital aplicable a los proyectos (general y si fuera el caso para algunos sectores específicos). Se requieren hacer obligatorias las evaluaciones ex post para extraer lecciones designando a los responsables en hacerlo y su obligatoria difusión.

Hay que eliminar de la cartera de proyectos todas las APP de vías urbanas que se realicen sin contar con un sustituto razonable libre de pago, aprovechen infraestructura pública previa del Estado y cobren peajes. Los proyectos de la Vía Javier Prado, Primavera o la Vía Urbana de Puente de Piedra son insostenibles técnicamente y limitan el derecho constitucional al libre tránsito. También se deben establecer normas específicas para el caso de las APP en irrigaciones, salud, educación y otras. Dos temas centrales para limitar la corrupción son la transparencia y la rendición de cuentas. Desde el DL 1224 se establecía un registro nacional de contratos; sin embargo, en sus disposiciones complementarias se reservaba el acceso permanente a la información económica

y financiera. Esto es inaceptable. La opacidad es un elemento que promueve corrupción. La transparencia debe ser el principio clave antes, durante y después que se ejecuten los proyectos.

Temas pendientes

Los últimos gobiernos y el actual han priorizado la inversión a través de APP respecto de la obra pública. Es indiscutible que con relación a la década de los años noventa muchas APP permitieron rehabilitar infraestructura y la prestación razonable de determinados servicios públicos. En los ochenta, el terrorismo, la alta inflación y la crisis fiscal destruyeron la capacidad del Estado para llevar a cabo esas actividades. Sin embargo, los tiempos han cambiado; ahora hasta el gobierno puede obtener mejores condiciones de financiamiento que el sector privado. Se debe mejorar progresivamente los futuros contratos con indicadores de desempeño que coadyuven al bienestar de los usuarios. No más concesiones como la del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con unos pocos indicadores que sólo se evalúan al año 8 y 30 de la concesión o la de los ferrocarriles donde los criterios de evaluación son difusos.

Se debe determinar con criterios claros las disponibilidades de liquidez del gobierno central en el BCRP que se pueden aprovechar para la inversión y los niveles de endeudamiento admisibles para la modalidad tradicional y a través de APP. Es imprescindible establecer una trayectoria clara de todos estos compromisos garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo. Al respecto, no se debe olvidar que las APP cofinanciadas incorporan pasivos contingentes de compleja valoración y que la

presión tributaria en lugar de aumentar se está reduciendo. Otro tema importante es que el Estado debe garantizar que con las APP no se reduzca significativamente su función distributiva y se reconcentre ingreso a favor de los contratistas y perceptores de ganancias.

El análisis debe hacerse caso por caso y la utilización del CPP debe ser obligatoria. Este se utiliza en muchos países y en todo caso se puede acotar al nivel de profundidad que se requiera por tipo y tamaño de proyecto para viabilizar su aplicación. Las evaluaciones deben ser tanto a nivel financiero como económico-social incorporando las externalidades que generan los proyectos. Asimismo, antes de cada concurso público debe demostrarse que este sería el camino para garantizar el mejor servicio público al menor costo posible. Es clave que se garantice que las ganancias de productividad también se trasladen a los usuarios. Hay que promover e implantar las APP que sean necesarias con protocolos de análisis y evaluación rigurosos, sin criterios ideológicos y con transparencia absoluta (*Diario Gestión, 24 de febrero de 2017*).

2. PROINVERSIÓN contra SEDAPAL

A finales del mes de marzo se publicó el nuevo reglamento sobre APP. En este se precisaron los contenidos del DL 1251 que incorporó algunas mejoras al sistema, pero que mantiene y excluye otras fuentes de problemas. Al respecto, en la décimo cuarta disposición complementaria final se priorizó la atención de los proyectos APP de saneamiento en PROINVERSIÓN. Se fijó un plazo máximo de 60 días calendario para que se apruebe un

cronograma que optimice sus plazos y apruebe los documentos estandarizados para su implementación en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Desafortunadamente, este artículo fue de la mano con un anuncio previo de PROINVERSIÓN donde se planteó 8 proyectos de APP para “modernizar”, aunque en realidad son para desmembrar, a SEDAPAL (diario Gestión, 23/3/2017, p.15). La lista comprende obras de cabecera para el abastecimiento de agua, obras de regulación del río Chillón, reúso de aguas en San Bartolo, monitoreo y control de descargas de aguas residuales. Sin embargo, los proyectos que más llamaron la atención fueron los relativos a la modernización y remodelación de la planta de agua de la Atarjea y la creación de tres APP para la gestión integral-comercial de la Zona Centro, Lima Norte y la inversión y provisión de servicios Gerencia Sur de SEDAPAL – Agua Lima Sur. Estos son los mismos proyectos que se venían trabajando desde el gobierno anterior. ¿Dónde quedó la promesa de campaña de PPK de no privatizar SEDAPAL?

El fraccionamiento de SEDAPAL no tiene lógica técnica alguna. Asigna la parte fácil del servicio a privados, mientras que la inversión mayor en desviación y construcción de túneles queda en la empresa pública. ¿Cuánto le pagarían a SEDAPAL por esa cesión de derechos y obligaciones?, ¿cuánto por la aportación de la Atarjea (y sobre la inversión que ya pagamos todos)?, ¿es posible la división física de Lima en tres zonas que en la práctica están integradas de manera compleja? Se rompe el monopolio natural regulado por la Sunass. ¿Son tres empresas más fáciles de regular que una? En el estatuto social de SEDAPAL todas las utilidades se

reinvierten: ¿cómo sería con el nuevo sistema donde el incentivo son las ganancias? El gobierno se olvida que en el valor de nuestras viviendas ya pagamos por las redes secundarias que construyeron los urbanizadores y que ahora aprovecha SEDAPAL. ¿Por qué permitirles que lucren con nuestra inversión?

Las propuestas de PROINVERSIÓN son ideológicas. ¿Por qué no realizar las mejoras al interior de SEDAPAL? Al cambio del gobierno hubo oportunidad de realizarlas. ¿Por qué no se aplicaron las propuestas de mejora del gobierno corporativo de la empresa? ¿Dónde están las evaluaciones que demuestran que estas propuestas elevarían el bienestar de los habitantes de la ciudad de Lima o será que se trata simplemente de promover buenos negocios para privados?, ¿dónde están los resultados de aplicar el comparador público- privado? Las nuevas reglas sobre APP siguen haciendo agua (*Diario Uno*, 14 de abril de 2017).

3. ¿Lobbies en PROINVERSIÓN?

Es evidente que el medio principal, no el único, para la corrupción de los últimos tiempos ha estado estrechamente vinculado con las APP. También hay que reconocer que si bien estas hicieron posible una razonable prestación de servicios respecto de la caótica década de los ochenta, la mayoría tuvo problemas y enfrentan limitaciones para el futuro. La lista de APP con problemas es larga: aeropuerto de Chinchero, Gasoducto Sur Andino, IIRSA, Línea 2 del Metro, Terminal Norte y Sur del Puerto del Callao, vía urbana de Puente Piedra, entre otras. Aún la emblemática concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez tiene serios

problemas en sus accesos al privilegiar áreas de estacionamiento, excesiva contaminación visual, elevados costos y faltan indicadores para la mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios a los usuarios. El DL 1251 y su reglamento deberían ser útiles para mejorar los problemas estructurales del sistema y hacer frente a la corrupción.

Hay algunas mejoras como la relativa a reducir el número de adendas dentro de los tres primeros años del contrato. Ahora sólo se podrían realizar por errores materiales, aspectos operativos que impidan la ejecución del proyecto y otros hechos imprescindibles (?). También hay avances al precisar procedimientos, promover un mayor rol para los gobiernos regionales y locales, incluir una cláusula anticorrupción en los contratos y el plan nacional de infraestructura. Solo hay promesas cuando se señala que se plantearían reglas que reduzcan al mínimo los espacios para ofertas temerarias o colusión de postores.

Las normas hacen agua al formalizar el abandono de la práctica internacional del CPP que selecciona la alternativa de mejor calidad al menor costo. Ahora se supone equivocadamente que la APP es superior a su opción como obra pública. El CPP se sustituye por unos criterios de elegibilidad difusos que antes elaboraba el MEF y ahora prepararía PROINVERSIÓN en un claro conflicto de interés. ¿Se trata de colocar proyectos o priorizar el interés público? Por otra parte, se abre la puerta a los lobbies cuando la mitad de los miembros de su Consejo directivo no serían funcionarios públicos: ¿qué garantiza que representen el interés público? Para remate se formaliza que consultoras privadas puedan realizar hasta el informe de evaluación de los proyectos.

En otros lugares eso sería responsabilidad de las autoridades respectivas.

No se amplían las funciones de PROINVERSIÓN y se ignora al CEPLAN responsable del planeamiento estratégico del país (¿quién va a priorizar?). Se soslaya o minimiza el proceso de selección de las mejores opciones técnicas y tecnológicas como lo ocurrido en la IIRSA donde el objetivo interoceánico se lograba a través de la opción ferroviaria y no la carretera. No se establece un sistema de información con parámetros comparativos de costos y componentes de inversión para las evaluaciones ex ante de los proyectos. No hay obligatoriedad para las evaluaciones ex post, ni se insiste en la incorporación de indicadores para mejorar continua de la calidad de los servicios. La opinión de los organismos reguladores nos es vinculante (¿no se va a fortalecer a los reguladores sectoriales?

Los problemas con el registro de pasivos en firme y contingentes se mantienen al aplicar una tasa de descuento en los primeros y criterios no homogéneos en los segundos. El registro nacional de contratos sigue incompleto al no incluir las propuestas económicas de los concursantes y su evaluación. No se profundiza en la necesidad de las evaluaciones socio-económicas más allá de las financieras. No se establecen reglas y límites a algunas APP como por ejemplo las de vías urbanas que tantos conflictos vienen generando. No queda claro cómo se va a mejorar la calidad de los contratos de concesión salvo la cláusula anticorrupción (¿no se va a revisar el sistema de pagos por obra que ha dado origen a tanta corrupción o establecer mayores garantías?), ¿dónde están las nuevas reglas para los concursos y evitar las de un sólo postor?,

entre otros temas. ¿La fiesta continua? (*Diario Gestión*, 24 de abril de 2017).

4. PROINVERSIÓN: ¿banco de inversión?

A finales de la semana pasada se publicó una entrevista al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, la agencia estatal de promoción de la inversión privada. Hubo elementos interesantes pero también otros susceptibles de críticas. Por otra parte, se observan algunas mejoras en su página web, como una mayor transparencia, al mostrar la información sobre los procesos en que se participó. Sin embargo, falta toda la relativa a los procesos concursales, las evaluaciones técnicas y económicas de las propuestas, entre otras.

Dentro de lo positivo de la entrevista se destacó el haber realizado una reforma institucional que parte del marco normativo y una reorganización con una nueva estructura y reglamento de operación y funciones. Todo lo anterior –según se afirma– para que no vuelvan a ocurrir los problemas del pasado. Fueron desafortunadas las expresiones de que esta agencia se parecería a la de un banco de inversión y que está al servicio exclusivo de la estructuración de proyectos de APP. Un banco de inversión capta recursos y asiste a privados en obtener capital para sus proyectos; también apoya a las empresas en operaciones de fusiones y adquisiciones y otras. PROINVERSIÓN debe promover proyectos que traigan financiamiento integral bajo el brazo. Asimismo, ¿por qué promover sólo APP y no inversión

privada en general identificando brechas y necesidades con el CEPLAN?

Todo evoluciona en el tiempo. ¿Por qué no insistir en procurar una mejor calidad de la inversión privada (por ejemplo, mayores encadenamientos de producción y empleo, mayor procesamiento y contenido tecnológico, integrar mercados, mejorar la distribución del ingreso)?, ¿sólo promover la competitividad y su desarrollo sostenible?, ¿debería haber algún énfasis en regiones y estratos específicos del país?

La promoción de la inversión privada es un proceso en que confluyen los diferentes niveles de gobierno, PROINVERSIÓN y otros, donde es necesario mejorar las capacidades de todos. El organigrama con sesgo sectorial es relevante, pero hay que mejorar actividades transversales a los proyectos. Hay que apoyar la formulación de estos y su análisis financiero. Sin embargo, también son imprescindibles un área de ingeniería y costeo para lograr la mejor opción tecnológica y que evalúe al detalle los costos e inversión de las diferentes alternativas existentes. Asimismo, otra área de evaluación económica que analice la pertinencia de los proyectos, aplique el comparador público privado (seleccionando entre la modalidad de ejecución como inversión pública o APP), los costos fiscales y las condiciones de competencia. Hay que impedir que la improvisación, ideología, intereses particulares y la insuficiencia de análisis técnico-económicos nos dañen (*Diario Uno, 25 de agosto de 2017*).

5. Complementariedad público privada

Los editoriales del director periodístico del decano de la prensa nacional son un buen material para comentarios. Nos remontan a la macroeconomía neoclásica, previa a los desarrollos keynesianos que nos permitieron salir de la gran crisis de los años treinta del siglo XX. El pasado fin de semana calificó a todos los grandes proyectos de inversión del gobierno: gasoducto, PMRT y los Panamericanos como equivalentes al monumento a la maca; inútiles. Señaló que la única inversión importante es la privada. Asimismo, que el criterio de evaluación de los proyectos es que cada uno debe producir más de lo que costará; en otras palabras si satisfará necesidades por un mayor valor a lo que se invertirá.

De partida, coincidimos en la crítica de que en esos proyectos hubo descontrol. Nos preocupa en particular la inversión asociada al gasoducto y cómo se elevó la inversión de la refinería de Talara de US\$ 3,500 millones a US\$ 5,400 millones. Faltó en ambos casos ingenieros, economistas y contadores de costos que hallaran las combinaciones técnicas adecuadas que maximicen impactos y minimicen inversión y costos.

El director periodístico se equivoca en las otras cosas. Efectivamente, los proyectos deben pasar la evaluación beneficio costo, pero esta no es sólo financiera, sino económica social. No sólo se debe garantizar el retorno financiero, sino que los proyectos generen muchas externalidades positivas que deben ser medidas. Pueden existir proyectos con reducidos retornos financieros pero que se justifican por la suma de sus rendimientos económicos y sociales. Por ejemplo, una buena carretera central se justificaría plenamente por los accidentes y muertes evitadas, los ahorros

de tiempo, la reducción de emisiones, los mayores volúmenes transportados, los menores costos unitarios, la integración de mercados y la mayor actividad económica, entre otros, más allá del cobro por peajes que no convendría realizar.

En la perspectiva neoclásica todo gasto e inversión pública, aun cuando esté perfectamente financiada, sólo genera demanda, nunca oferta. ¿Acaso la infraestructura pública no mejora cuantitativa y cualitativamente el desempeño y rendimientos del sector privado?, ¿la posibilidad de tener más gas natural de manera continua a precios competitivos no es una ventaja para el sector privado? También se olvida de la magnitud de errores de apreciación que ha cometido el sector privado. ¿Acaso la inversión privada es siempre exitosa? Es erróneo pensar que más inversión pública presiona las tasas de interés reduciendo opciones de inversión privadas. Desde Keynes se sabe que la inversión puede generar su propio ahorro y que los bancos crean dinero y más crédito. La inversión pública y privada es complementaria, no sustituta (*Diario Uno, 1 de septiembre de 2017*).

6. APP para el desarrollo

Las APP están de moda. Efectivamente, si se diseñan, seleccionan, ejecutan y supervisan con propiedad pueden contribuir a satisfacer el interés público. Lamentablemente en el Perú todavía predominan los criterios ideológicos más allá de los técnicos y el marco normativo actual deja las ventanas abiertas a la corrupción. Sin embargo, existen también APP sin fines de lucro, mismas que podrían ser útiles en sectores como la educación y otras

actividades. La Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) de Costa Rica trabaja ese tipo de APP con muchas enseñanzas. Ojalá que nuestras asociaciones empresariales siguieran este ejemplo más allá de la defensa de sus intereses gremiales.

La AED es una organización sin fines de lucro que está conformada por 140 empresas que trabajan de manera coordinada con la sociedad civil y el Estado a través de diversos proyectos de APP. Se creó en 1997 con el objetivo de contribuir a una sociedad próspera, inclusiva, digna y en armonía con el ambiente, a través de un sector empresarial consciente, articulado y comprometido. La AED es el capítulo costarricense de *United Way*, que también opera en nuestro país pero con tan solo 23 empresas asociadas.

La lista de proyectos conjuntos es larga. Incluye desde promover la internalización de los ODS en las prácticas cotidianas de las empresas, promover activamente la Responsabilidad Social Empresarial y la ecoeficiencia. El grupo de proyectos sobre diversidad e inclusión comprende implantar una respuesta empresarial para prevenir y evitar la discriminación a propósito del VIH/Sida; asimismo intensifica posibilidades de empleo para las personas con discapacidades, promueve la integración de refugiados del exterior, la inclusión de todo tipo de grupos minoritarios y el empoderamiento económico de las mujeres. Dentro de lo más tradicional hay un programa de impulso al espíritu empresarial a la par que se promueve una red de ángeles inversionistas para convertir esas iniciativas en realidades.

Destacan como proyectos muy concretos el desarrollo y ejecución de clústeres y encadenamientos productivos en la zona económica especial (pobre) de Limón. Un programa para

generar oportunidades para jóvenes de 17 a 24 años en condición de pobreza y riesgo social, que se encuentran desempleados o inactivos en el mercado laboral. Por último, se están ejecutando dos proyectos con relación al sector educación: elevar los resultados en matemáticas de acuerdo a la prueba PISA y la implantación de un Programa de Informatización para el Alto Desempeño que mejora los procesos administrativos y de seguimiento a los estudiantes en las instituciones educativas del país. Algunos buenos ejemplos para replicar (*Diario Uno*, 9 de enero de 2018).

7. ¿Promover APP nuevamente?

Aunque la inversión privada no es el único elemento para promover el crecimiento económico, es central considerarla. Es imprescindible que los empresarios entiendan que también se debe actuar simultáneamente a través de los otros componentes de la demanda y oferta. Históricamente, como máximo, en la década de los noventa llegó a explicar el 31% del crecimiento. El tema es complejo, ya que a la par de la necesidad de elevarla, su vehículo clave APP han sido involucradas en innumerables actos de corrupción. Aquí algunas propuestas para que la ciudadanía recupere la confianza en este instrumento que bien diseñado, implantado y controlado puede ser útil a todos.

De partida hay que reconocer que enfrentar la corrupción requiere una perspectiva sistémica. Lo primero es reforzar los valores individuales y sociales a través de la familia, educación formal y los medios de comunicación. El compromiso de las empresas, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil es clave.

Hay que atacarla considerando elementos políticos, económicos y jurídicos-institucionales.

Una primera idea concreta que se debe incorporar en la cabeza de todos es que más APP requiere como contrapartida un Estado eficaz, eficiente, estructurado, honesto y con recursos fiscales suficientes. No débil, ni marginal. En segundo lugar hay que potenciar el rol del planeamiento estratégico (y del CEPLAN) con palabras clave: necesidades, brechas, priorización, selección de tecnologías apropiadas y alineamiento con las señales de mercado. Tercero, el gobierno y los promotores deben olvidar proyectos insólitos y problemáticos que generan problemas sociales como los peajes de Faucett-Aeropuerto, Puente Piedra, Javier Prado, entre otros. En Chile y Colombia se habla de la tercera o cuarta generación de contratos. ¿Dónde están registrados, internalizados y corregidos los errores producidos en las APP previas de aeropuertos, carreteras y puertos? La lista es larga.

Es imprescindible que INDECOPI participe en los procesos asegurando que los postores y el ganador no afecten las condiciones de competencia. No pueden promoverse proyectos sin los estudios técnicos, económicos y financieros detallados para evitar adendas, suspensiones, cancelaciones y sobrecostos. Se debe descartar los criterios subjetivos actuales de elegibilidad de los proyectos sustituyéndolo por un comparador público privado objetivo y cuantitativo. Establecer la obligatoriedad de evaluar los proyectos cada cierto tiempo con indicadores clave y medir adecuadamente sus pasivos. Por último, debe primar la transparencia absoluta en el proceso previo al concurso, durante, el desarrollo y la operación de los proyectos. El actual registro

nacional de contratos es insuficiente (*Diario Uno*, 3 de agosto de 2018).

8. Deuda oculta y opaca

El último informe anual sobre deuda pública 2017 tiene sorpresas. La deuda pública externa e interna asciende a S/. 170,726 millones (US\$ 52,693 millones) equivalente a 24.5% del PBI. No es una cifra preocupante respecto a los estándares que se observan en economías de similar nivel de desarrollo, pero que es necesario mantener regulada ante la baja presión tributaria y las crecientes necesidades de gasto e inversión pública. El tema que ahora nos preocupa es el endeudamiento público a propósito de las APP, más aún cuando subsisten problemas técnicos y desafortunadamente algunos proyectos importantes fueron enlodados por la corrupción.

El valor nominal de la deuda por APP asciende a US\$ 39,280 millones, 18.3% del PBI. No es una suma despreciable ya que equivale al 74.5% de la deuda pública oficialmente registrada acumulada a través de muchas décadas, respecto de las más recientes APP. Esta deuda o pasivo del Estado tiene dos componentes: los firmes (US\$ 35,524 millones) y los contingentes (US\$ 3,756 millones) que se generan por algún contratiempo previsto a favor del privado en su contrato (una baja demanda, tráfico o volumen operado menor al estimado por la autoridad principalmente). Por la deuda en firme se deberá pagar US\$ 17,628 millones entre 2018 y 2027, US\$ 12,926 millones entre 2028 y 2037 y US\$ 4,806 millones en la tercera década.

Los dos últimos gobiernos están empeñados en reducir la importancia de esta deuda por su límite legal de 12% del PBI. Actualmente reportan compromisos netos iguales al 3.4% del PBI restando los ingresos netos, las retribuciones que recibiría el gobierno por las APP y todo esto traído a valor presente (descontado) con una tasa de interés anual que en 2017 fue 3.5%. Asimismo, oficialmente ya no se trata de pasivos (deudas) sino compromisos, ya que el Estado sólo emite garantías respecto de los proyectos que licitan los diversos ministerios, gobiernos regionales y locales. Estos cambios de denominación son insólitos. La propia Ley del Sistema Nacional de Endeudamiento les sigue llamando pasivos (artículo 54 y siguientes). ¿Acaso los ministerios y gobiernos subnacionales tienen autonomía financiera?, ¿acaso se deduce del valor de la deuda tradicional los ingresos futuros que resultarían de los proyectos donde se aplicaron esos recursos?, ¿acaso la deuda pública tradicional se mide a valor presente?

No estamos en contra de las APP, pero se deben aplicar criterios de registro sensato, homogéneos y transparentes. Un sistema inadecuado abre la puerta para los descuidos. Los lineamientos para decidir entre ejecutar un proyecto como obra pública o APP siguen siendo poco rigurosos. Se debe mejorar el diseño y evaluación de proyectos. Todavía hay mucho por mejorar (*Diario Uno*, 7 de septiembre de 2018).

9. ¿Privatización de SEDAPAL?

Los poderes económicos y mediáticos no pierden oportunidades. Un accidente como el de SEDAPAL en San Juan de Lurigancho,

en vías de solución, es el argumento perfecto para privatizar la empresa. Al pasar los días se descubre corresponsabilidad que involucra a Odebrecht. El tema de la privatización sigue en agenda a pesar que a finales de diciembre las autoridades lo negaron. Sin embargo, la participación de particulares en la actividad a través de APP y contratos de servicios es creciente.

En 2017 PROINVERSIÓN diseñó una cartera de 8 proyectos APP para fraccionar SEDAPAL. Esta incluía independizar la gestión técnico-comercial de Lima en tres áreas: Norte, Sur y Centro. Los 5 restantes estaban vinculados a proyectos para el río Chillón, obras de cabecera, Atarjea, San Bartolo y monitoreo de aguas residuales desapareciendo el monopolio natural y atomizando irracionalmente la empresa. Ya hemos criticado estas propuestas al darle el buen negocio de la distribución a privados, mientras las grandes inversiones quedarían en manos del Estado; asimismo la división por áreas geográficas es ficticia ya que la red está interconectada.

Aún la concesión integral del servicio a una empresa privada no sería una buena idea. Ahora todas las utilidades netas se reinvierten y mañana se distribuirían a privados (¿se puede lucrar con el agua?). Esta opción no liberaría al Estado de proporcionar los recursos para ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento a zonas marginales sin capacidad de pago. ¿Tenemos acaso experiencia para formular buenos contratos con privados? No hay que olvidar que a nivel internacional se está regresando a la gestión pública del agua.

Tampoco nos podemos cruzar de brazos con la situación actual. Hay mucho por mejorar a nivel operativo, financiero y

del gobierno corporativo de la empresa. En lo muy concreto la página web de la empresa se ve desordenada y poco amigable; creo que se ha retrocedido respecto a gestiones anteriores. Por ejemplo, en la rendición de cuentas no se presenta información alguna sobre los indicadores de calidad, gestión, empresariales y de planes de desarrollo. Hay un informe integral aunque atrasado a abril de 2018 poco práctico y burocrático que debe responder a directivas del FONAFE y MEF. La última información financiera es al 30 de setiembre de 2018, cuando ya debería haber un cierre de 2018. Hay sorpresas. La empresa reportó utilidades netas por S/. 281 millones, luego de un pago de impuesto a la renta de S/. 116 millones. Invirtió S/. 322 millones, los pagos totales a los trabajadores ascendieron a S/. 199 millones y los pagos a los proveedores (prestadores de servicios privados) fueron S/. 988 millones que deberían ser analizados con más cuidado (*Diario Uno, 1 de febrero de 2019*).

10. Arbitrajes riesgosos

El Perú tiene actualmente demandas por cerca de US\$ 1,400 millones en el CIADI. Se trata de inversionistas extranjeros inconformes con el Estado incluyendo algunas reclamaciones insólitas. Al cierre de 2017 la lista sumaba US\$ 510 millones por DP World (muelle sur del Callao), Metro de Lima Línea 2 y Lidercon (revisiones técnicas en Lima). Se han añadido Kuntur Wasi por el aeropuerto de Chinchero, Autopistas del Norte (OHL en Trujillo) y Enagas (socia de Odebrecht) en el gasoducto que suman US\$ 864 millones. Para nuestra suerte, las demandas por

Chinchero, gasoducto y Línea 2 suenan descabelladas debido a que los problemas fueron iniciados por las empresas, pero quien sabe que puede ocurrir en el CIADI. Lo que está en juego no es poco dinero.

Hasta el 2017 los arbitrajes no han sido perjudiciales; sin embargo, no hay que confiarnos. Los montos demandados al Perú fueron por US\$ 6,500 millones, pero el Estado solo ha pagado US\$ 43.7 millones; mientras que las contrapartes han desembolsado a nuestro favor US\$ 109 millones. Hay que restar que estos procesos costaron US\$ 46 millones, por lo que nuestro saldo neto es favorable en solo US\$ 19.4 millones. Brasil no utiliza el CIADI pero recibió inversión extranjera durante los últimos 5 años por alrededor de US\$ 60,000 millones anuales.

El origen de la aplicación de este sistema de arbitraje de inversiones radica tanto en los TBI como en los TLC suscritos por el Perú. En ambos casos hay serios problemas. Los TBI siguen un modelo obsoleto que no incorpora las recomendaciones de la UNCTAD. Estos acuerdos deben salvaguardar el interés público, no deben restringir indebidamente la formulación de políticas públicas, garantizar inversiones socialmente responsables, entre otras. En el caso de los TLC hemos admitido aberraciones como soslayar la problemática de los derechos humanos y de los pueblos originarios. Asimismo, se aceptó la noción de expropiación indirecta que establece la posibilidad de indemnizar cuando el gobierno aplica medidas que pueden afectar las expectativas de ganancia futura del inversionista.

El CIADI tiene una perspectiva formal acotada a los establecidos en los contratos, omitiendo la problemática de

los derechos humanos y del derecho internacional. Es un mecanismo que nos hace perder soberanía. La fórmula para atraer inversión y salvaguardar la soberanía existe a nivel bilateral y se está construyendo multilateralmente a través de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Brasil implanta Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de las Inversiones donde se establece que se debe contribuir al desarrollo sostenible, respetar los derechos humanos, construir capacidades locales, desarrollar capital humano y un ombudsman para limitar reclamos, entre otras. Tenemos mucho por aprender y corregir de manera inmediata (*Diario Gestión*, 29 de octubre de 2018).

11. CONFIEP: ¿alguna mejora?

Se acaba de cambiar la dirección del principal gremio empresarial del país que agrupa a diversas organizaciones sectoriales y regionales. Su nuevo Comité Ejecutivo 2017-2019 está liderado por un ex presidente anterior proveniente del sector minero y sus dos vicepresidentes vienen del sector financiero. Ya se tienen algunas ideas de lo que será su gestión a través de diversas entrevistas concedidas a la prensa nacional. Como nota singular sigue llamando la atención que este gremio no tenga entre sus miembros a ADEX, la Sociedad de Industrias y a la Sociedad Peruana de Hidrocarburos. Tampoco nos vamos a referir a las características personales de su nuevo presidente o como estas difieren del anterior y desarrollar hipótesis sobre el porqué fue designado en esta coyuntura económica y sociopolítica tan particular.

En lo positivo se resaltó la importancia de dar un mensaje de optimismo para luchar contra la pobreza y contribuir con el país; la que ha sido opacada por los escándalos de corrupción y de “sinvergüencería”. En segundo lugar, se pretende transmitir estabilidad, ya que las empresas nacionales e internacionales no invierten cuando hay inestabilidad. Se postula que la economía crezca 3.5% en 2017 y se reconoce la importancia de dialogar con la dirigencia de los sindicatos (aunque sólo se destaca que en el ámbito de CNT).

En lo negativo se repiten los lugares comunes. Se prioriza la importancia y capacidad de arrastre del sector minero sobre la industria, aunque luego se destaca la relevancia del desarrollo multisectorial y de la inversión nacional. Se insiste en que los proyectos mineros no avanzan por confrontaciones sociales, olvidando que la caída en los precios internacionales desde finales de 2012 postergó su ejecución a nivel internacional. También, en el tema de flexibilizar el mercado de trabajo a través de regímenes de contratación temporal olvidándose que 2/3 de los trabajadores formales se encuentran bajo estos esquemas especiales. Se pretende un sistema de vacaciones que inicia con una semana anual, que luego se extiende a 15 días, pero no se comenta que este sólo se aplica al sector privado en México.

Para la CONFIEP la culpa del bajo crecimiento se encuentra en los trabajadores, tal como se postuló en la teoría económica neoclásica hace más de 100 años atrás y se repite en las diversas vertientes actuales comprendidas en el neoliberalismo. Siguen ignorando que los trabajadores no solo son costo de producción, sino fuente de demanda e ingresos. Se olvidan como siempre de la

necesidad de procurar una sociedad sin desigualdades extremas, de promover una economía más competitiva y de coadyuvar a un nuevo consenso económico-social donde todos importen, no sólo ellos (*Diario Uno, 18 de marzo de 2017*).

12. Argumentación económica neoclásica

Todos los sábados no dejan de sorprendernos los comentarios económicos de un abogado experto en desregulación publicados en el decano de la prensa nacional. Hace un par de semanas se refirió a los ajustes recientes en los ISC y el sábado pasado escribió sobre el proteccionismo. La conclusión es que desconoce de historia económica, macroeconomía y circunscribe sus análisis a una perspectiva estrictamente microeconómica e individual, suponiendo que este es racional, tiene información perfecta y que la economía opera en competencia perfecta. Erróneamente extrapola lo micro a la esfera macro. Muchos supuestos neoclásicos que no hace transparentes.

Al analizar los ajustes en los ISC afirmó categóricamente que el Estado tiene el vicio de gastar mucho y mal colocando ejemplos obvios. Afirmó que cuando hay un contrato entre dos partes no puede utilizarse el argumento de una externalidad negativa ya que el comprador acepta el bien tal como es. Nadie podría quejarse que le genere problemas en la salud y costos adicionales al gobierno. Está equivocado, ya que olvida que somos ignorantes en materia nutricional, no necesariamente racionales y que hay asimetrías de información respecto a los fabricantes. Por otra parte, de ninguna forma todo gasto público es inútil como el

plantea; ¿acaso un buen gasto corriente y de inversión no pueden mejorar la eficiencia y competitividad del sector privado? Un eficiente control aduanero en una frontera o una buena carretera, por ejemplo.

El artículo del sábado pasado fue para R. Ripley. En 10 párrafos quiso destruir los aportes de Raúl Prebisch de la CEPAL; acusó de fallidas todas las estrategias de sustitución de importaciones; calificó de falsa la existencia de intercambios comerciales desiguales (Teoría de la Dependencia); se lanzó contra la diversificación productiva y recomendó como única salida el libre comercio de acuerdo a las ventajas comparativas (más exportación de materias primas).

La ignorancia es atrevida. De un plumazo soslayó las estrategias de sustitución de importaciones históricas y la creación de ventajas competitivas que explican el estado actual de economías ahora desarrolladas como Alemania, Japón y las experiencias impulsadas desde el Estado como las de Corea del Sur, Taiwan, entre muchas otras. Olvidó que Prebisch propuso una industrialización desde adentro que complementaba mercados internos y externos, y no sólo hacia adentro como equivocadamente se afirma. Asimismo, que las exportaciones de autos, aviones, salmón de las economías de AL se originan en esa industrialización promovida desde el Estado en los años 50's a 70's. No estaría mal que leyera el artículo de J. Stiglitz (2003) "Hagan lo que nosotros hicimos, no lo que decimos" para romper mitos. Por último, ignoró que las exportaciones de materias primas tienen una elasticidad ingreso menor a uno (crecen menos que el PBI mundial) y que el comercio exterior por siglos se impuso a la fuerza y en condiciones desiguales (*Diario Gestión, 28 de mayo de 2018*).

13. Postverdades económicas locales

El diccionario Oxford consagró a la postverdad (post-truth) como el neologismo del año a propósito del Brexit y del triunfo de Trump en 2016. Esta describe la situación en la cual, a la hora de crear y modelar la opinión pública, los hechos objetivos tienen menos influencia que las apelaciones a las emociones y creencias personales. Según Wikipedia este concepto fue utilizado por primera vez en un ensayo del dramaturgo Steve Tesich en 1992 escribiendo sobre el escándalo Watergate, Irán-Contra y Guerra del Golfo. Este comentó que mucha gente ha decidido vivir en un mundo de la postverdad. Un término cercano consiste en afirmar que lo comentado es un lugar común: aceptado por la mayoría, aunque quien sabe si se trata de una verdad o mentira. Cuando dudamos de su validez afirmamos coloquialmente que se trata de una leyenda urbana.

Los grupos de poder económico y mediático locales han acudido a muchas postverdades, lugares comunes y leyendas urbanas para diagnosticar la realidad y promover un conjunto de políticas públicas que les resultan convenientes. La lista es larga; en algunos casos hay alguna información estadística que es maliciosamente aprovechada o a veces es una verdad a medias.

Afirmar que la inversión privada está en sus límites inferiores históricos es una expresión que se utiliza para recordarnos equivocadamente que esta variable es el único motor de crecimiento de la economía peruana. Luego, lo que procede es seguir incentivándola. Señalar que los sobrecostos laborales afectan la inversión privada y la producción nos debe recordar que la mano de obra es un insumo más y un costo de producción

que se debe minimizar para elevar la contraparte de las ganancias. La tramitología peruana rebasa los estándares internacionales se usa para promover la desregulación al igual que cuando se alerta sobre el crecimiento de la informalidad por las exigencias al sector formal. Asimismo, se acompañan de otras mentiras relativas tales como que la presión tributaria del Perú es excesiva, al igual que sus niveles de endeudamiento, obviamente destinadas a promover la reducción del tamaño del Estado.

Otro lugar común consiste en señalar que la minería está frenada por los conflictos socio-ambientales, olvidándose que esta se acelera y frena principalmente por los precios internacionales. Se plantea también que este sector genera mucho empleo para insistir en que se mantengan y amplíen sus beneficios tributarios. Con el mismo objetivo se arguye que el gobierno anterior fue un quinquenio perdido para ese sector en particular. La defensa sin dudas y murmuraciones del modelo económico se realiza con la argumentación de que desigualdad y pobreza se ha reducido en las últimas décadas; mentira la primera y verdad a medias la segunda (*Diario Uno, 8 de diciembre de 2017*).

14. Producto peligroso

No me gusta ventilar cuestiones personales. Sin embargo, la semana pasada sufrí una cortadura con una navaja de afeitar Gillette. No fue un percance debido a una mala práctica personal, sino que una de las tres navajas de ese equipo se desprendió al momento en que me afeitaba causándome dos heridas en la cara, por suerte no tan graves. La historia para contar es que me

comuniqué con las áreas de servicios al cliente tanto en EE.UU. como en Latinoamérica (Perú en particular) con resultados infructuosos. Ambas instancias contestan los correos electrónicos, aunque con respuestas prefabricadas -quizás automatizadas- pero que no atienden el problema general de tener un producto peligroso en el mercado que requiere ser analizado ni menos reparar mi daño personal. La próxima semana iniciaré mi queja formal con INDECOPI. Ojalá sea útil.

Tengo 8 comunicaciones con la empresa P&G. Les envié en cuatro oportunidades dos fotos de la máquina peligrosa y una de mi rostro, pero nada. Siempre contesta una persona diferente con respuestas entre cínicas o que se van por la tangente. La mayor de estas fue cuando me dijeron que entendían mi frustración cuando use el equipo Sensor3. Les respondí que no estaba frustrado sino herido por su equipo. De ahí primero me ofrecieron la reposición del equipo, dos champús, después agua de colonia y agregaron detergente de ropa. Sólo Carol Pérez me dio una respuesta sensata de que una persona del área de salud se contactaría conmigo, pero sigo esperando. Tengo aquí la navaja para análisis y evaluación, pero nadie pregunta por ella, ni a que lote corresponde para tomar acciones serias en el asunto.

P&G no es una empresa cualquiera. En EE.UU. tiene ventas por US\$ 66,217 millones con altas utilidades de US\$ 15,326 millones y ocupa el lugar 42 del listado de Fortune. Tampoco es tan inocente como se pensaría. Su rival Shick habría ganado un proceso judicial en las cortes de Connecticut en 2005 que determinó que los anuncios de Gillette eran incorrectos y no corroborados y que las demostraciones en los comerciales de

televisión eran además exagerados y literalmente falsos. Asimismo, se le acusa de ofertar productos al mercado cada vez más caros reduciendo el excedente del consumidor.

P&G se autocalifica como una empresa responsable socialmente que tiene como eje fundamental mejorar la vida de los consumidores alrededor del mundo. Sería interesante que leyera el capítulo sobre asuntos de consumidores de la ISO 26000 Guía internacional de Responsabilidad donde se señala que esta incluye la protección de la salud y la seguridad, minimizar los riesgos por el uso de sus productos incluyendo, entre otros procedimientos, servicios de apoyo, para la retirada y recuperación de productos del mercado (*Diario Uno, 19 de octubre de 2018*).

15. Corruptores y abusivos

La semana pasada se informó que uno de los inversionistas del proyecto GSP estaría iniciando un proceso contra el Estado peruano en el CIADI. Afirma que para recuperar una inversión de US\$ 511 millones. No es el primer caso reciente. Ya la conocida empresa corruptora brasileña inició otro proceso en la misma instancia por el mismo proyecto. También el responsable del aeropuerto de Chinchero interpuso una demanda ante el CIADI.

Estos casos son el perfecto ejemplo de lo mal que se llevaron estos procesos de concesión, contratos inadecuados y acuerdos internacionales de inversión obsoletos. El colmo de ambos proyectos es que sus contratistas principales fueron los que no obtuvieron los recursos financieros para continuarlos; uno por escándalos internacionales y el otro por su insolvencia. Llama

la atención que a pesar de estos fracasos interpongan demandas ante el CIADI. Los problemas surgen tanto en las concesiones como en los TBI que se firmaron con los países de origen de estas inversiones. Los problemas se agravan cuando existe un TLC que incorpora un capítulo para la inversión extranjera. El problema es resoluble.

El CIADI se creó en 1966 para proteger y promover la inversión extranjera a partir de una iniciativa del BM. Se circunscribe a conciliar y arbitrar entre las partes al amparo de lo establecido en los contratos respectivos. Si hay malos contratos los Estados llevan las de perder. No hay consideración alguna a las políticas de Estado o de Gobierno, nuevas consideraciones estratégicas, derechos de los consumidores, de los pueblos indígenas y en general ignoran los derechos humanos. Sin embargo, a nivel multilateral en la UNCTAD desde 2014 se están promoviendo TBI que establecen salvaguardas en pro del interés público, no restringen indebidamente la formulación de políticas públicas y garantizan inversiones socialmente responsables. Asimismo, desde en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se está elaborando un código vinculante para la operación de empresas transnacionales.

A nivel regional Brasil ha instaurado nuevos TBI que establecen que la inversión debe contribuir al desarrollo sostenible. Se incorporan cláusulas sobre responsabilidad social empresarial basadas en la propuesta de la OCDE que incluye el respeto de los Derechos Humanos, construcción de capacidades locales, desarrollo del capital humano, entre otras. Se considera un Ombudsman para recibir inquietudes y reclamos de los

inversionistas y de un comité conjunto para la prevención de controversias y cooperación para limitar al extremo las controversias en el CIADI (*Diario Gestión*, 16 de julio de 2018).

16. ¿Complot en marcha?

Los poderes económicos, mediáticos y sus agentes de las empresas consultoras privadas no tienen límite. No se resuelve aún el tema del referéndum político y ya le están dictando una nueva agenda al Presidente de la República. Ahora hay que depurar, garantizar la “pureza técnica” del gabinete ministerial. La puntería está, como desde el inicio de este gobierno, contra la titular del MIDIS, pero en particular del MTPE que resulta al parecer más peligroso por tener en su cartera temas como la negociación colectiva de los trabajadores del sector público, la fiscalización laboral y la RMV, entre otros. Quieren Ministros de acuerdo a sus intereses y no los del país. No sé si hay un complot explícito en marcha o es pura coincidencia.

La nueva ofensiva se inició el sábado pasado desde el decano de la prensa nacional. En ese editorial solicitaron una negociación colectiva entre los responsables del MEF y del MTPE. No les gusta la posibilidad de la negociación colectiva de los trabajadores del Estado ratificada por el TC desde 2015. Señalan que también hubo conflictos entre ambos ministerios en la ley de promoción agraria. Solicitan que el gobierno nacional alinee su misión del lado del BCRP y del MEF. Se trata también de poder avanzar (en realidad retroceder) en la pendiente reforma laboral. Van contra la historia, el derecho y la realidad.

Al día siguiente, tanto el presidente la empresa de opinión más grande del país como el director periodístico del decano incidieron en el tema; el primero directamente y el segundo más sutilmente. A mediados de semana se sumó otro analista político que redondeo el asunto. Se afirma que es altamente probable que el jefe del ejecutivo obtenga buenos resultados con el referéndum de diciembre y a partir de allí debe aprovechar su popularidad para impulsar la agenda económica a favor de la competitividad y del crecimiento económico (más aún cuando ya se acerca la CADE 2018). Se debe conversar con los representantes de los sectores productivos (léase gremios empresariales) y remover a los ministros que tienen menor aprobación. Se refiere directamente a los titulares del MIDIS, pero especialmente del MTPE. Remata que el país está estancado en parte por leyes populistas (¿cuáles?) y se requiere una reforma tributaria (¿bajar el impuesto a la renta?) y laboral.

Los técnicos que nos venden los grupos de poder no son garantía de honestidad, ni eficacia. La historia reciente es ejemplificadora. Asimismo, desafortunadamente, la mayoría se alinea a esa perspectiva sesgada de la realidad que no es buena consejera para el crecimiento y menos el desarrollo económico. Por último, ¿qué han hecho mal los titulares del MIDIS y MTPE? (*Diario Uno, 16 de noviembre de 2018*).

VIII. REPLANTEAR LA POLÍTICA MACROECONÓMICA EN EL CAMPO FISCAL Y MONETARIO



Hay que asumir una visión sistémica de la economía. Esta reconoce la complejidad de la realidad; asimismo, para enfrentarla se requiere actuar en diferentes esferas y niveles. Para cumplir con nuestros objetivos se debe diseñar e implantar muchos pequeños cambios significativos. La visión de que para un objetivo solo es posible aplicar un instrumento no tiene base alguna. Por otra parte, hay que rehabilitar una perspectiva amplia de la economía donde existe un portafolio más amplio de políticas e instrumentos. A la política monetaria del BCRP hay que agregar no solo la fiscal, sino otros instrumentos haciendo explícita la política cambiaria, los de control directo y los mecanismos de cambio institucional (Kirschen, E. et al., 1978).

Los economistas neoliberales peruanos se ufanan de la política macroeconómica y fiscal de los últimos 25 años. Efectivamente, no tenemos los niveles de inflación y los desequilibrios de finales de los ochenta e inicios de la década de los noventa, pero se han cometido y repiten numerosos errores en nuestras instituciones insignia. Hay que preservar lo positivo, pero no encasillarnos en que el instituto monetario se debe dedicar exclusivamente a la lucha contra la inflación. No hay que abandonar este objetivo central, pero se debe complementar como la FED por una preocupación por el empleo, y porque no por procurar bajas tasas de interés en el largo plazo.

Asimismo, hay que orientar al BCRP más hacia la economía interna, no sólo a través de su lucha contra la inflación y a la acumulación de reservas internacionales. Los bancos centrales

de otras economías apoyan la intermediación y profundización financiera. También debe preocuparse por los elevados costos de la intermediación financiera que afectan al aparato productivo. Por otra parte, se debe transparentar su función anticíclica o contracíclica especialmente en circunstancias en que hay problemas de demanda efectiva. El BCRP debe adelantarse a los problemas y no como ahora reaccionar tarde y de manera parcial.

El BCRP debe hacer un mea culpa de sus errores. Se ha equivocado con las TRPM actuando en desarmonía con la provisión de liquidez. Ha tenido una política cambiaria errada que aprecia el sol afectando la competitividad y diversificación productiva. Ha concentrado las RIN en una sola moneda y en activos financieros a corto plazo. Ha sido totalmente laxo en enfrentar los elevados márgenes de intermediación del sistema bancario. Durante un tiempo concentró vencimientos de pasivos a corto plazo y se opuso a que la SBS limitara las operaciones a futuro con divisas de la banca comercial en moneda extranjera. Se niega a la constitución de fondos soberanos con alguna porción de las RIN, a la posibilidad de ampliar los roles del BCRP e insiste en mantenerlo poco plural (endogámico).

Respecto del MEF se plantea que ha habido algunas mejoras respecto a la visión más ortodoxa que dominaba en los gobiernos anteriores. Sin embargo, subsisten los problemas estructurales en cuanto a la ejecución de la inversión pública y una visión displicente con relación a la baja presión tributaria. El MEF y la SUNAT parecen mantenerse al servicio de los grandes intereses económicos. También insiste en sus viejos prejuicios en contra del CEPLAN y en concreto del planeamiento estratégico y la

necesidad de priorizar. Igualmente se debe potenciar su capacidad anticíclica y elevar al menos presión tributaria en 6 puntos porcentuales del PBI para colocarla en los estándares promedio de la región latinoamericana.

1. BCRP siempre tarde

A finales de la semana antepasada el BCRP redujo su TRPM de 4.25 % a 4% anual. Este movimiento tuvo la misma trayectoria descendente durante la crisis financiera internacional, en diciembre de 2014 y enero de 2015. En el comunicado oficial se señala que esta es compatible con la proyección de la inflación durante 2017 y para 2018. En virtud a que la Constitución Política y Ley Orgánica no lo establecen, no hay mención alguna a que esta decisión de política monetaria anticíclica se realizaría implícitamente para hacer frente a la desaceleración económica, tratando de reducir el costo del crédito y de esta forma promover el consumo y la inversión privada.

En esta ocasión, al igual que en la crisis financiera internacional, el BCRP llegó tarde. Mientras que la detonación de esta última ocurrió en septiembre de 2008 con la quiebra de Lehman Brothers, la primera reducción de la TRPM fue recién en febrero de 2009, cinco meses después. La decisión de reducir la TRPM fue tema de discusión durante la campaña electoral de 2016 y las condiciones macroeconómicas desde esa época no han cambiado mucho. Por otra parte, en Chile la reducción de su tasa de política se produjo en enero de 2017 seguida de otra baja en abril de este año, con un nivel actual de 2.75% anual.

En Colombia, aunque con niveles más altos, se redujo la tasa en diciembre de 2016 y se ha proseguido con varias reducciones en lo que va del año.

A pesar de que la evolución del PBI de los sectores no primarios mostraba un crecimiento promedio anual por debajo del 2% desde el último trimestre de 2016, en la lógica del BCRP no era posible reducir la TRPM. Durante todo el 2016 y el 2017 la inflación se ubicó por encima del límite superior del rango meta de 3% a excepción del mes de julio de 2016. Los niveles pico fueron en el primer trimestre de 2016 superiores al 4% anual y en marzo de 2017 por los desastres naturales. Su paradigma le ata las manos.

El BCRP está actuando de manera reactiva y no proactiva ya que el nivel actual de 4% se acomoda a las menores tasas de interés activas nominales que se redujeron desde febrero de 2017 por el menor nivel de actividad económica. Asimismo, para que sean efectivas hacia adelante se requiere de otras reducciones posteriores. Sin embargo, esto se tornaría más complejo en la medida en que la FED elevaría su tasa de referencia en junio, a la par de que se mantiene el anuncio de por lo menos otros dos ajustes adicionales al alza en lo que resta del año. El BCRP no solo bajo su TRPM tarde sino que lo hizo en un momento en que tiene poco margen de maniobra. Asimismo, ya es hora que se modifique su marco normativo para adecuarse a la realidad (*Diario Uno*, 23 de mayo de 2017).

2. ¿BCRP racional?

La explicación de las principales partidas contables del BCRP y de las cuentas monetarias es interesante. Llama la atención los reducidos vínculos que la autoridad monetaria tiene con la economía real mientras que sus mayores contactos son con la banca internacional. Es una institución grande a la par de su importante pero acotada función de preservar el valor del dinero (evitar la inflación). Muchos se preguntan si esa dimensión vale la pena a la luz de las reducidas ocasiones en que se cumplen las metas inflacionarias establecidas por ellos (40% de los meses desde octubre de 2006 a la fecha).

De acuerdo con la información del BCRP el total de sus activos a diciembre de 2016 ascendió a US\$ 41,850 millones, equivalentes al 22% del PBI. Sin embargo, el 148% de estos correspondieron a las RIN (US\$ 61,760 millones) que están depositadas en diferentes instrumentos fuera del país. Los otros activos internos netos tuvieron un valor negativo de US\$ 19,928 millones explicados principalmente por los depósitos del gobierno y del BN en el BCRP por US\$ 24,498 millones. Sólo el 20.5% de los activos del banco regresa como créditos al sistema financiero. En los pasivos destacan las reservas de encaje en MN y extranjera por US\$ 22,586 millones que se retiran del sistema financiero, las colocaciones por instrumentos de deuda por US\$ 6,363 millones y el circulante por US\$ 12,901 millones.

Hay algunas similitudes, pero también diferencias con el Banco Central de Chile. Este es relativamente más chico que el peruano. Tiene activos totales por US\$ 46,941 millones (19% del PBI), de los cuales las reservas internacionales son solo de

US\$ 39,549 millones y las operaciones con el sistema financiero local ascienden al 16% de los activos. El circulante es ligeramente superior al peruano (US\$ 12,966 millones). Tiene reservas de encaje por solo US\$ 11,289 y colocaciones por instrumentos de deuda por US\$ 22,686 millones.

Las cuentas chilenas se ven mejor que las peruanas. No recibe depósitos del gobierno y por tanto no esteriliza (o cancela) los efectos multiplicadores que podrían tener estos depósitos del gobierno en un banco comercial del Estado o en otros bancos. También, mantiene menores niveles relativos de reservas internacionales y de posición de cambio a pesar de las mayores operaciones externas de esa economía. Maneja la liquidez a través de instrumentos de deuda y menos por medio del encaje, aumentando el multiplicador bancario. No se comenta detalladamente aquí la equivocada mayor composición peruana de las reservas basada en instrumentos en dólares americanos de corto plazo respecto de la chilena; ni la resistencia a que se aprovechen mejor las reservas o a crear fondos soberanos (*Diario Uno, 4 de agosto de 2017*).

3. BCRP desbordado

Existen diversas definiciones de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) sobre la palabra desbordarse. Todas estas parecerían pertinentes a las declaraciones del Presidente del BCRP ante CONFIEP la semana pasada. Se rebasó el límite de lo fijado o previsto, se sobrepasó la capacidad intelectual o emocional de alguien, y se salió de los bordes. Los comentarios se alejaron de

los estándares de los responsables de los bancos centrales a nivel internacional: medida, ponderación y rigurosidad. Se lanzó contra la política económica de todos los ex presidentes desde Toledo en adelante hasta Vizcarra. No agradeció su nombramiento a García, Humala y PPK. ¿Solo él tiene la verdad?

Efectivamente, pocos pondrían las manos al fuego por los últimos gobiernos del Perú luego de los destapes de corrupción que los enlodan. Sin embargo, afirmar aún dentro de su lógica que todo estuvo absolutamente mal suena visceral. Desafortunadamente, esos gobiernos fueron comparsas del BCRP en la profundización del modelo neoliberal. El componente más agresivo de las declaraciones fue el relativo al Pdte. Vizcarra. Según él este no estaba preparado para el cargo, no había que esperar mucho ya que no tenía plan alguno. Se demoró 5 días en retractarse señalando que estaba preparado. Quedo mal, cometió un desatino evidente.

Llamó la atención los comentarios sobre los gobiernos de Toledo y García anotando que se avanzó muy poco y solo se implantaron medidas que tuvieron poco impacto. Olvidó recordar que precisamente en el periodo durante el que no estuvo a cargo del BCRP se instauró el sistema de metas de inflación, ahora vigente. Asimismo, ignoró los esfuerzos de consolidación y reconversión de la deuda pública en plazos y monedas desde el MEF. Acertó cuando reiteró sobre la ausencia de planes en los diferentes gobiernos. Sin embargo, el BCRP compartió con estos el menosprecio o subestimación del rol del planeamiento estratégico y por el CEPLAN en particular.

El BCRP debe hacer un mea culpa de sus errores. Se ha equivocado con las TRPM actuando tardíamente y en desarmonía

con la provisión de liquidez (al permitir que la tasa interbancaria se desalinee en determinados periodos). Ha tenido una política cambiaria errada que aprecia el sol afectando la competitividad y diversificación productiva. Ha concentrado las RIN en una sola moneda y en activos financieros a corto plazo. Ha sido totalmente laxo en enfrentar los elevados márgenes de intermediación del sistema bancario. No tiene política explícita sobre el crédito interno. Durante un tiempo concentró vencimientos de pasivos a corto plazo y se opuso a que la SBS limitara las operaciones a futuro de la banca comercial en moneda extranjera. Cero comentarios sobre los sobrecostos financieros que se imponen por las altas tasas de interés activas a las MYPES. Se niegan a la constitución de fondos soberanos con alguna porción de las RIN, a la posibilidad de ampliar los roles del BCRP y mantiene un BCRP poco plural (endogámico) (*Diario Gestión*, 26 de noviembre de 2018).

4. MEF: ¿balance negativo?

La semana pasada se produjo la salida del titular de MEF. Fue precipitada por el affaire suscitado con el imponente Contralor General de la República, cuya renuncia o vacancia por falta grave muchos seguimos esperando. Es tiempo de iniciar la discusión sobre los elementos positivos y negativos de la gestión que termina. Fueron casi once meses en la conducción del ministerio y a los cuales habría que agregar el tiempo de campaña al lado de PPK. Hay algunos elementos positivos respecto de la gestión de los mi-

nistros de economía y finanzas anteriores, pero predominan los aspectos negativos y las omisiones.

En líneas generales el ministro saliente continuó la tradición neoliberal de quienes lo precedieron desde hace más de dos décadas atrás. Sin embargo, resaltó su mayor pragmatismo y menor ideologización respecto de los titulares de la administración de O. Humala. Por primera vez se reconoció que en circunstancias críticas se pueden mantener déficits fiscales (en una trayectoria convergente a su eliminación) y que existe un fondo de estabilización y recursos ahorrados por aprovechar. El anterior ministro desequilibró las finanzas públicas pero explícitamente no hizo una defensa de esta política. Otras aportaciones interesantes fueron su respuesta rápida frente a los desastres naturales apoyando a las regiones y a los gobiernos locales, entender la necesidad de reformular el sistema de inversión pública y el apoyo efectivo para lograr el financiamiento del PMRT, rompiendo el sabotaje realizado en gran parte del gobierno anterior.

Los resultados en cuanto a producción y empleo no le fueron favorables. Sin embargo, efectivamente fueron muy influenciados por eventos como la detonación de los problemas de corrupción, los desastres naturales y el convulso panorama externo. La tasa de crecimiento de la producción nacional enero-abril del 2017 fue 1.6% respecto del mismo periodo del año anterior. Si se le quita la minería, hidrocarburos y pesca es de menos del 1% anual. Asimismo, la última información del empleo en Lima Metropolitana refleja que 55,400 personas han dejado de ser adecuadamente empleados a la par de un crecimiento de 103,500 subempleados. También sufrió la contracción de la presión

tributaria por la reducción del impuesto a la renta implantada a partir de 2014, los menores precios de los productos mineros, las menores regalías a ese sector y el menor nivel de actividad económica.

Sin embargo, no gestionó bien las finanzas públicas ya que el gasto de capital del gobierno general cayó hasta mayo de 2017 en términos reales 1.1% respecto al mismo periodo del año anterior. En el caso de la formación bruta de capital del gobierno central se redujo en 19.5% aunque aumentó las transferencias para este propósito a los gobiernos regionales (BCRP). Siguió ignorando al CEPLAN, al planeamiento estratégico y la necesidad de la priorización. No hizo frente a los lobbies en particular por Chinchero; se opuso a la regulación de F&A y sus últimas normas sobre APP dejaron las puertas abiertas a la corrupción. La norma sobre repatriación de capitales y régimen especial de impuestos sigue siendo sospechosa y permitió que se abandonaran las políticas sobre la diversificación productiva a cargo de PRODUCE. Varios errores y mucho tiempo perdido en olvidar la necesidad de llevar a cabo cambios institucionales y coadyuvar a construir un nuevo consenso económico social (*Diario Gestión*, 26 de junio 2017).

5. MEF desenfocado

A pesar que los ajustes a los ISC no parecían inadecuados están generando reacciones adversas. No hay que preocuparse mucho, por razones obvias, de las quejas de los gremios empresariales. Sin embargo, los nuevos ISC a los combustibles (especialmente diesel) cuando los precios internacionales del petróleo y deriva-

dos están subiendo fue una medida inoportuna que afecta más al interior del país al avivar la especulación. Una medida complementaria inmediata del MEF sería reducir las devoluciones de tributos con impactos inexistentes sobre los precios, ingresos y la producción. Para 2017 estas devoluciones ascendieron a S/. 16,268 millones equivalentes al 2.3% del PBI.

El crecimiento de estas devoluciones de tributos ha sido vertiginoso. De acuerdo a la SUNAT en 2002 eran de S/. 2,593 millones creciendo a una tasa de crecimiento promedio anual del 13% hasta 2017, claramente superior a la inflación y a la expansión del PBI. El mayor incremento se observó en 2016 con una variación de 44% respecto a 2015. Por sectores productivos no hay sorpresas. La minería con S/. 6,144 millones, el comercio con S/. 3,449 millones, la manufactura con S/. 3,406 millones y los servicios con S/. 1,695 millones. El 65% de las devoluciones son por el IGV a las compras internas de bienes y servicios que se exportan y que corresponden a S/. 10,465 millones en 2017. El segundo concepto es la devolución de impuestos a la importación (Drawback) por S/. 836 millones.

Frente a este problema es urgente que el Congreso de la República a solicitud del MEF derogue algunos incisos del artículo 2 del DL 708 de 1992. Nos referimos principalmente a la deducción de tributos internos, el impuesto a los dividendos (y no a la renta) y las inversiones deducibles de la renta imponible de manera inmediata. Las condiciones del país no son las de 1992. La devolución del IGV por operaciones internas es cuestionable y más cuando se trata del sector minero. En otras economías cada

impuesto es un compartimento estanco: no se puede deducir el IGV pagado del impuesto a la renta.

El colega Manco Zaconetti señala que algunas empresas mineras están desarrollando malas prácticas para deducir el IGV. Entre estas destacan las operaciones entre empresas vinculadas o de fachada, la venta interna para posteriores exportaciones inmediatas, entre otras. La Sunat debe despertar. Otra ruta complementaria sería la de restablecer el régimen de las regalías mineras con base al valor de la producción bruta y no a los ingresos operativos netos como se hizo a finales de 2011. Hay que revisar los impuestos a los juegos de casinos y tragamonedas, a los activos, prediales y aportaciones sectoriales de tributos y PBI (*Diario Uno, 1 junio de 2018*).

IX. RECUPERAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA NACIONAL



En la lógica de los economistas neoliberales tanto la seguridad energética nacional como la seguridad alimentaria son irrelevantes. Para ellos todas las actividades económicas y sectores productivos son similares. Da lo mismo la producción de bienes necesarios o suntuarios en el entendido que la decisión de producir o dejar de hacerlo responde a las ventajas comparativas de esa economía en particular respecto de otras. Toda actividad productiva genera producción e ingresos sin importar de cual se trate. Asimismo, las condiciones de una economía abierta sin restricciones garantizan que esa actividad individual conduzca hacia la maximización del bienestar colectivo.

Sin embargo, esta perspectiva no es correcta ya que la producción de cada bien o servicio particular tiene aportaciones positivas y negativas (externalidades) específicas. La eficiencia técnica o económica no sería el único criterio para decidir entre producir o no un producto en particular en una economía. Podría haber otros criterios económico-sociales que se podrían considerar y evaluar para establecer señales de mercado que los alienten o desalienten. Por ejemplo, la capacidad de generación de divisas, de empleo, los que sean más utilizados por los otros sectores productivos, los que impliquen menores importaciones, los que generen menores emisiones al ambiente, los que tengan menor huella hídrica, entre otros.

La disponibilidad de reservas probadas de hidrocarburos (petróleo crudo, gas natural y otros) es un activo deseable para cualquier economía, ya que es un energético que genera ventajas, a

pesar de su impacto sobre el ambiente, respecto de sus alternativas. Asimismo, con independencia del tipo de energético se trata es un insumo clave para toda economía, llámese estratégico o no. El Estado debe preocuparse de la seguridad energética nacional que garantiza la disponibilidad continua de este insumo en condiciones y precios competitivos. No es un recurso más como cualquiera. A los neoliberales hay que decirles que miren las políticas sobre seguridad energética que tienen economías como EE.UU., la Unión Europea o las economías asiáticas como Corea del Sur, China y Japón, entre otras.

En esta sección se insiste en que el Estado peruano debe internalizar como política clave la seguridad energética nacional; potenciar e integrar verticalmente a PETROPERÚ desde el upstream. En *Lecturas Prohibidas* se propuso otras políticas incluida la reforma institucional de PERUPETRO. También se plantea analizar con más cuidado la nueva propuesta de Ley de Hidrocarburos, ya que la que se encuentra en discusión tiene una perspectiva privada orientada a satisfacer intereses particulares y no orientada a beneficiar al aparato productivo y la sociedad en general.

1. Sabotaje fallido contra Petroperú

Durante las dos últimas semanas circularon muchos comentarios negativos en contra del PMRT. Fue una campaña que se inició con el Pdte. del BCRP seguida por algunos académicos. El mismo día lunes 12 de junio en que se realizaba la colocación internacional de bonos por US\$ 2,000 millones para el proyecto, se

difundió una nueva calificación sobre Petroperú por parte de una empresa calificador de riesgos propiedad de la mayor empresa consultora privada local (una insignificante reducción de AA+ a AA-) y siguió con una intimidante nota de prensa de la CGR, amplificadas por los poderes económicos y mediáticos de siempre. Para buena suerte de todos, los inversionistas internacionales no les hicieron mucho caso. La colocación fue exitosa pero poco difundida. Sin embargo, es probable que la campaña en contra continúe. Hay que estar prevenidos.

Los primeros dardos envenenados fueron del titular del BCRP. Afirmó que este proyecto no va a reactivar la demanda interna, lo cual es obvio por su elevado contenido importado. Cuestionó su rentabilidad financiera sin tener la información necesaria, simplemente especuló sobre el tema. La generación de valor agregado interno, la seguridad energética y la casi nula probabilidad de que bajen los precios de los combustibles en caso que se importen totalmente están fuera de su paradigma. El BCRP debería prestar toda su atención a las funciones que tiene establecidas por ley.

En la misma línea, los académicos repitieron argumentos como la inutilidad del proyecto debido a la reducida producción de petróleo crudo en la selva. Se olvidaron de las numerosas evidencias internacionales que los contradicen relativa a que muchos países sin petróleo lo refinan a partir de crudo importado (Japón o Chile son algunos ejemplos), de cómo opera la industria y de su naturaleza integrada (al menos se debe producir y refinar al mismo tiempo ya que hay subsidios cruzados entre ambas actividades). Se olvidaron que el procesamiento de petróleo

crudo pesado genera unos márgenes de refinación más elevados. Sin embargo, coincidimos con ellos en los graves “descuidos” que han elevado la inversión total del PMRT y la ligereza con que se manejan actualmente las cifras. Todo el proyecto tenía un presupuesto total de US\$ 3,500 millones (US\$ 2,730 millones a cargo del fisco y US\$ 750 millones a cargo de inversionistas privados en instalaciones auxiliares) más obviamente sus intereses pre operativos.

La nota de prensa de la CGR se hizo, al parecer, para espantar a los inversionistas internacionales y a los funcionarios públicos locales. En esta se señaló que el informe previo ya se emitió desde el 31 de mayo de 2017, pero que no fue factible verificar la inversión integral que requiere el proyecto (?). Asimismo, que la empresa no cumplió con presentar el escenario financiero que considere la mayor inversión y no hay pronunciamiento alguno sobre las comisiones que por la operación de colocación tendría que pagar Petroperú.

La CGR se extralimitó en sus funciones. Efectivamente el inciso I del artículo 22 de la Ley 27785 señala que debe informar previamente sobre las operaciones, fianzas, avales y otras garantías que otorgue el Estado que comprometa su crédito o capacidad financiera sean estas operaciones internas o con el exterior, incluyendo a las empresas estatales. Sin embargo, el reglamento asociado a ese inciso precisa en su primer artículo que dicho informe previo tiene por propósito cautelar que dichas operaciones cuenten con la documentación sustentatoria respectiva y las opiniones favorables de las unidades orgánicas o entidades competentes en los aspectos técnicos, financieros y legales que correspondan. Erróneamente la CGR se asignó

funciones en cuanto al análisis de los aspectos financieros y técnicos del proyecto que no le corresponde. No nos asustemos (*Diario Gestión*, 19 de junio de 2017).

2. Lobbies en acción

Los operadores de los lotes petroleros, especialmente de la costa norte, están preocupados. El proyecto de Ley de Hidrocarburos que está en el Congreso puede caerse. Hasta el MEF lo ha objetado con el argumento de que su implantación erosionaría las finanzas públicas. Tanto las empresas como el decano de la prensa nacional están moviendo el tema y publicitando un plan alternativo desde PerúPetro para que se favorezca a cada uno de los operadores actuales. No informan que su empresa vinculada, Graña y Montero Petrolera, tiene los lotes III y IV en el Nor-Oeste. ¿No existe un conflicto de interés entre la función informativa y los negocios de la familia?

Hay que reconocer que efectivamente las regalías de los lotes petroleros de la costa norte fluctuaron en agosto de 2018 entre 19.8% y 50.9% del valor de la producción. Sin embargo, hay que recordar que estos se entregaron con reservas probadas y operativos desde los años noventa cuando se comenzó a desmembrar Petroperú. Los niveles de regalías son claramente inferiores cuando se trata de lotes sin producción previa y se tienen que realizar inversiones en exploración. Muchos olvidan que la iniciativa de la ley de hidrocarburos se gestó en 2016 cuando los precios del petróleo estaban alrededor de los US\$ 40 por barril; ahora los marcadores están entre US\$ 70 y 80 por barril.

El proyecto de Ley parece tener varios nombres propios ya que con el argumento de promover más inversiones y producción se extendería el plazo adicional de los contratos actuales en 20 años y otros extras. Asimismo, se dispone la renegociación a la baja de las regalías a partir de la tercera disposición complementaria final. ¿Por qué habrían de invertir más si algunos operadores tuvieron casi tres décadas para hacerlo y no lo hicieron?, ¿por qué no licitar los lotes en la fecha de vencimiento de los contratos?

El Congreso debe desechar esta iniciativa que perjudica al país. Hay que formular una propuesta desde una perspectiva del interés público y no para favorecer intereses particulares. Desde años atrás muchos hemos planteado la necesidad de establecer un plan energético de largo plazo que defina la matriz energética acorde a nuestros recursos y necesidades. Es imprescindible que se incorpore la noción de seguridad energética que consiste en satisfacer la demanda de energía con suficiencia, oportunidad, sustentabilidad y precios adecuados en el presente y futuro. Basta ya de priorizar la exportación de gas natural mientras no se intensifica su uso internamente (se pierde entre 1.4% y 2.3% del PBI). Hay que aprovechar las ventajas comparativas y competitivas dinámicas de nuestros recursos. Se debe colocar a la energía al servicio de nuestros ciudadanos y el aparato productivo (*Diario Uno, 3 de noviembre de 2018*).

X. ENTENDER Y APROVECHAR MEJOR EL ENTORNO INTERNACIONAL



Los economistas neoliberales, en particular los peruanos, insisten en que el flujo económico circular funciona sin problemas. Asimismo, extrapolan esa visión optimista a la economía internacional donde todo iría más o menos bien y que las perspectivas sobre el futuro serían en general positivas. No hay por tanto mucho por hacer que seguir en la misma dirección repitiendo las fórmulas del pasado. Sin embargo, la realidad los confronta. Se observan todo un conjunto de tendencias y riesgos en la economía mundial, mismo que se agravan con la presencia de Trump, Brexit y muchos movimientos nacionalistas del mundo. También hay quienes como Roubini y Rosa (2018) han señalado recientemente la posibilidad que se produzcan una nueva crisis financiera internacional como la de 2008-2009, y para la cual tenemos menos instrumentos disponibles.

La lista de elementos que pueden detonar en 2020 una crisis financiera internacional similar a la anterior es larga. Las políticas de estímulo fiscal actuales se agotarían por problemas fiscales. La economía norteamericana se está sobrecalentando, razón por la cual se aceleraría la elevación de la TRPM. Al respecto, es probable que los bancos centrales principales del mundo acompañen a la FED provocando la desaceleración de la economía mundial. A este panorama se sumaría las disputas comerciales de Trump con Canadá, China, Europa, México y otros países que impactarían negativamente en el crecimiento económico global y elevarían las presiones inflacionarias. A la par del menor crecimiento de EE.UU. se sumaría el de Europa y China. Por otra parte, la

efervescencia de las bolsas de valores de EE.UU. y del mundo, los altos valores de los bonos y de otros activos como las viviendas son un reflejo de mercados sobrevaluados y formación de burbujas que se retroalimentan por los elevados niveles de endeudamiento de empresas, gobiernos y personas. Una vez producida la corrección habría más riesgo de iliquidez y ventas a precios de remate con inflaciones elevadas que neutralizarían las posibilidades de acción de los bancos centrales. Una guerra de EE.UU. con Irán, en el marco electoral 2020, agravaría los problemas limitando los márgenes de acción de la política fiscal.

No sólo se vislumbran problemas para el 2020, los grandes empresarios y políticos que se reúnen anualmente en el FEM de Davos-Suiza identifican un escenario lleno de nubes grises para los próximos diez años. La primera tendencia es la elevación de las disparidades de ingresos y riquezas; la segunda el cambio climático. La creciente polarización de las sociedades es la tercera. La cuarta se refiere a un aspecto tecnológico que es la cyber dependencia y la quinta es el envejecimiento poblacional. Otro fenómeno que se detalla en esta sección es la precarización de las clases medias en EE.UU. Por otra parte, la lista de riesgos más importantes son la profunda inestabilidad social que retroalimenta visiones más nacionalistas, el desempleo y subempleo más intensos. En segundo lugar, las grandes migraciones y la crisis de los Estados. El tercer conjunto son los problemas hídricos y las fallas en las acciones de adaptación o mitigación ante el cambio climático. Otros riesgos son las fallas en la gobernanza de los Estados (eficacia, calidad y orientación de los gobiernos que proporcionan legitimidad) y los conflictos entre países con consecuencias regionales.

En esta sección se abordan los impactos de las políticas de Trump en diferentes esferas: comercial, financiera, mercados de valores y productivas. Se comentan las diferentes modalidades de expansión y crisis que se pueden provocar con sus políticas. También se analizan el proceso de renegociación del TLCAN con México y su nuevo resultado T-MEC con más sombras que luces. Otro tema interesante son la presentación de las mejores prácticas tributarias a cargo de la OCDE. En un horizonte un poco más largo, al 2030, se presentan diversos artículos sobre los impactos de las nuevas tecnologías, en particular la IA y robotización sobre el empleo; asimismo, el impacto de las nuevas plataformas informáticas tales como Uber, Airbnb y otras que tienen algunas ventajas, pero precarizan las condiciones de trabajo, afectan negativamente la recaudación tributaria a la par de otros efectos colaterales negativos.

Otros temas interesantes de la economía internacional que se abordan en esta sección son las enseñanzas que pueden ofrecernos la economía argentina, venezolana y mexicana. Argentina nos aporta la historia del fracaso de las políticas neoliberales en su versión más tradicional. Ajuste fiscal, reajuste continuo en los precios y tarifas de los servicios públicos a la par de una política monetaria restrictiva con una elevada TRPM que retroalimentan la depreciación del peso, la inflación y de una recesión cuyo fin todavía es lejano. En el otro extremo la experiencia venezolana donde concurren cuatro fenómenos peligrosos que hay que evitar a toda costa: la maldición de los recursos naturales, la enfermedad holandesa, un manejo macroeconómico inadecuado y políticas que destruyen la relación frente al sector privado con su consiguiente

resultado en sabotaje a las políticas gubernamentales, al gobierno y a la economía. La reciente elección de AMLO en México nos ofrece esperanzas por su preocupación por la gente. Hasta el momento navega bien frente a los serios problemas que lo acosan. Es un gobierno diferente a los tradicionales de AL. Tiene por delante los retos de construir una economía y sociedad más igualitaria a la par de que la economía crezca, frenar la violencia, parar la corrupción y hacer frente a las políticas de Trump.

1. Riesgos globales 2017

Hace dos semanas fue la reunión anual del FEM en Davos-Suiza. Se resaltó la presencia de Xi Jinping, presidente de China, que enfatizó la importancia de promover el comercio internacional y en asumir el liderazgo global en el tema, como una respuesta implícita a la visión de Trump. También fueron interesantes los comentarios de Christine Lagarde, directora gerente del FMI, en un panel sobre cómo resolver la crisis de la clase media y la presentación del informe sobre Riesgos globales (2017).

Desafortunadamente, los comentarios de Lagarde no fueron destacados por la prensa, ni por los analistas y políticos locales. Ella reclamó una mayor distribución de la riqueza para responder a los avances populistas en el mundo entero. Asimismo, agregó que las desigualdades excesivas son un freno para el crecimiento sustentable. Para enfrentar esta elevada desigualdad hay que aplicar reformas fiscales (por ejemplo, tasas progresivas del impuesto a la renta) y estructurales (por ejemplo, elevar la tasa de sindicalización), tal como viene planteando el FMI desde hace

pocos años atrás. Antes desde la perspectiva de los economistas estándar hacer redistribución del ingreso a favor de los estratos de menores ingresos era hacer populismo; ahora es la forma de evitarlo. Ojalá se pueda entender esto en el Perú.

Los comentarios de Lagarde estaban perfectamente alineados con el informe de Riesgos globales 2017 que involucró las opiniones de 745 expertos a nivel internacional a fines de 2016. En el documento de 78 páginas se anotan tanto los riesgos como las tendencias principales que impactarían al mundo en la próxima década. La primera tendencia es la elevación de las disparidades de ingresos y riquezas; la segunda el cambio climático. La creciente polarización de las sociedades es la tercera. La cuarta se refiere a un aspecto tecnológico que es la cyber dependencia y la quinta es el envejecimiento poblacional.

La lista de riesgos más importantes fueron la profunda inestabilidad social, el desempleo y subempleo. En segundo lugar las grandes migraciones involuntarias y la crisis de los Estados. El tercer conjunto son las crisis hídricas y las fallas en las acciones de adaptación o mitigación ante el cambio climático. Otros riesgos fueron las fallas en la gobernanza de los Estados (eficacia, calidad y orientación de los gobiernos que proporciona legitimidad) y los conflictos entre países con consecuencias regionales. Es hora que nuestros empresarios y políticos estén atentos, ya que a estos retos globales se suman los internos como los conflictos regionales y la corrupción, que como planteó Julio Cotler, puede ensanchar las bases sociales y políticas de movimientos radicales que desplacen a los partidos y tendencias intermedias (*Diario Uno*, 1 de febrero 2017).

2. ¿Bolsas de valores racionales?

Las calles de EE.UU., Europa, México y otras partes del mundo están agitadas. Las primeras declaraciones, órdenes ejecutivas y memorandos del presidente Trump son el motivo de esa reacción. La nueva administración ya despidió a la fiscal general interina por negarse a acatar las directivas sobre temas migratorios. Ha habido algunos comentarios de miembros del partido Republicano en contra de la nueva política comercial. También hay algunas críticas de algunos dirigentes empresariales que no aceptan las nuevas restricciones a los ciudadanos musulmanes y a los inmigrantes en general. El ex presidente Obama ya anunció a través de su secretario de prensa, sólo 11 días después de abandonar el cargo, que los valores americanos están en juego.

Mientras ocurre todo esto los índices de precios de las principales bolsas de valores del mundo están creciendo desde noviembre para aquí. Los índices de precios de las acciones en EE.UU. han crecido hasta fines de enero entre 5 y 6%, los índices europeos hasta cerca del 8%; y hasta la bolsa peruana ha aumentado en poco más del 4%. Sólo los índices chinos se han mantenidos constantes reflejando la complejidad del mundo. Una evolución positiva del índice de precios de las acciones reflejaría un mayor valor esperado de las empresas. ¿Qué ocurre? ¿Cómo un escenario con guerras comerciales a la vista puede conducir a que las empresas valgan más?

Se pueden plantear diversas hipótesis. La primera es que estos mercados no son racionales. Estos agentes económicos no realizan evaluaciones de mediano y largo plazo, sino que son simplemente de corto plazo. Si la tendencia es ascendente estas

se retroalimentan a sí mismas. Una segunda hipótesis es que estos agentes perciben que su situación económica (y las de los dueños de las empresas) con Trump y el Brexit sería mejor que la actual. Efectivamente, hay elementos a favor de esta hipótesis, en particular las políticas de reducción del impuesto a la renta para personas y empresas (entre el 15 y 20% según lo afirmado recientemente), eliminación del impuesto a las herencias y las anunciadas políticas de desregulación. A estos factores se suman que el nuevo Secretario del Tesoro y el Jefe de Asesores Económicos vienen del sector financiero (Goldman Sachs).

En la coyuntura actual es claro que la opinión negativa de muchos de los ciudadanos del mundo no tiene que ver con lo que ocurre en las bolsas de valores. También parece claro que con Trump predominarían los intereses a favor de las utilidades netas de las empresas y sus dueños, respecto de las políticas de protección comercial antiglobalización. Por último, no debemos olvidar que la reversión de las expectativas se da rápidamente. Los mercados de valores son extremadamente volubles y erráticos (*Diario Uno, 5 de febrero de 2017*).

3. Trump: burbujas y crisis

Las políticas económicas de Trump no sólo son inconsistentes, sino que incuban diferentes modalidades de crisis. No ha pasado un mes como Pdte. de los EE.UU. y muchos ya estamos discutiendo estos temas. Hay inconsistencias en el ámbito fiscal cuando comience a expandir el gasto en infraestructura a través de créditos fiscales y el de defensa a la par de una drástica reducción

de los impuestos a la renta de las personas y empresas y elimine el impuesto a las herencias. Se generan problemas por las distorsiones y sobrecostos de su política proteccionista y de inmigración al romper los sistemas de producción y las cadenas logísticas previos. También las políticas expansivas serían neutralizadas por la elevación más acelerada de las tasas de interés a cargo de la FED; sin considerar sus efectos al incrementar los spreads bancarios y la desigualdad. El viernes pasado a través de dos órdenes ejecutivas a favor del sistema financiero ha abierto la posibilidad de formación y explosión de burbujas en los mercados de activos.

Los tipos de crisis económica que se podrían generar con Trump son tres: descalabro financiero abrupto a partir de una crisis en los mercados de valores, crisis económica progresiva y crisis luego de la formación y explosión de burbujas financieras. Cada una tendría una dinámica, canales de transmisión y probabilidades de ocurrencia diferentes. El primer escenario se daría a partir de la explosión abrupta de las expectativas negativas de los diversos agentes económicos. Los ingredientes están listos: acciones y reacciones violentas en el campo económico aderezadas por temas geopolíticos-militares y la psicología de Trump. El segundo escenario implicaría un periodo de maduración más largo, hasta quizás con una ligera fase expansiva, pero al final predominarían los efectos negativos de la política comercial, la expulsión de inmigrantes, las elevación de las tasas de interés, el déficit fiscal creciente y los problemas de su financiamiento sobre las políticas de gasto y de reducción de impuestos que le darían aire en el corto plazo. Bloomberg (2017) acaba de señalar que el programa de infraestructura de Trump (US\$ 100 billones anuales

por diez años) no impulsaría los precios de las materias primas, siendo menor a la inversión realizada en China en el año 2016.

Las dos últimas órdenes ejecutivas de Trump acaban de abrir la puerta para la tercera modalidad de crisis. La formación y explosión de burbujas financieras podría ocurrir por la combinación de la política fiscal expansiva, la reducción de impuestos y la desregulación financiera que serían su caldo de cultivo perfecto. La reducción de impuestos aumenta la liquidez en los mercados, genera prosperidad temporal, eleva la rentabilidad de las firmas, aumenta sus valores de mercado y aviva la especulación. Sin embargo, esta política de valorización financiera (“Financiarización”) sería contrarrestada por la política comercial que afectaría los canales logísticos de las empresas y las otras políticas.

Krugman (2017) nos acaba de recordar que la desregulación financiera es del gusto de los Republicanos. Se trataría de desarmar la reforma financiera Dodd-Frank establecida durante el gobierno de Obama en 2010 y relajar la responsabilidad de los administradores financieros sobre el manejo de fondos privados. La “Fiduciary Duty Rule” establecía que se deben priorizar los intereses de los depositantes e inversionistas sobre el de la institución financiera. Con la propuesta de relajación se abre la puerta para mayores fraudes financieros a la par que se acelera la especulación. Afirma Trump que la regulación financiera ha frenado el otorgamiento de créditos. La verdad es que tenemos los elementos perfectos para nuevas burbujas. No hay que olvidar lo ocurrido en la reciente crisis financiera internacional de la primera década de este siglo. El ciclo de manía, pánico y crack de

las burbujas descrito por Kindleberger (1991) podría darse más rápidamente de lo normal. Sin embargo, el problema adicional ahora es que la capacidad de los instrumentos de política económica para hacerle frente siguen muy limitados (*Diario Gestión, 13 de febrero de 2017*).

4. Ganar guerra otra vez

Es parte del comentario “tenemos que empezar a ganar guerras otra vez”, realizado por Trump la semana pasada. Este se realizó al anunciar el aumento del presupuesto de defensa en US\$ 54,000 millones para 2018 (9% más respecto del presupuesto anterior) que saldrían de ahorros en el Departamento de Estado, en particular de los fondos de ayuda y cooperación internacional. La semana anterior anunció que se mejoraría y aumentaría el poderío nuclear de ese país. A la par de estas noticias que podrían afectar la seguridad y paz global se anunció un nuevo record histórico para el índice Dow Jones de la Bolsa de Valores de New York.

La plataforma económica de Trump es la combinación de los clásicos elementos del partido Republicano más su personal contenido proteccionista y antiinmigrante. En lo común comparten el mayor gasto militar, la reducción de impuestos a los ingresos y a las herencias, y la desregulación del sistema financiero. Tendría como elementos propios un mayor gasto en infraestructura (con APP), intensificar la producción y uso de hidrocarburos, el elemento proteccionista relativo a medidas paraarancelarias y quizás arancelarias y una agresiva política contra los migrantes.

El desempeño económico del partido Republicano en el gobierno parece haber sido exitoso en elevar los ingresos (y su participación) de los grupos más ricos de la sociedad norteamericana. Sin embargo, no ha sido positivo en términos de las finanzas públicas, los niveles de deuda y el crecimiento económico. El pdte. Ford tuvo déficits fiscales respecto del PBI entre 3.3% y 4.1%, Reagan entre 2.5% y 5.9%, Bush padre entre 2.7% y 4.4% y Bush hijo partió de un superávit heredado de Clinton de 1.2% y terminó con un déficit del 3.1%. Efectivamente Roosevelt (demócrata) rompió los records de crecimiento en la deuda pública por las exigencias de la Segunda Guerra Mundial; sin embargo, no quedaron atrás los Bush con aumentos de 56.2% y 76.7% y Reagan con un crecimiento de 186.7%.

La tasa de crecimiento promedio del PBI real durante el periodo de Reagan fue 3.5% anual, aunque con Clinton fue 3.9% anual. Ningún otro republicano logró tasas mayores al 3% anual después de la postguerra mundial. Hasta Carter logró un crecimiento de 3.3% anual. Blinder y Watson (2016) acaban de señalar que el desempeño de los gobiernos demócratas fue superior a los republicanos en todo un conjunto de indicadores económicos para el mismo periodo de análisis. Asimismo, no hay que olvidar que los componentes belicistas, proteccionistas y anti migrantes de Trump no sólo reducirían las expectativas positivas o harían que el ciclo expansivo sea de menor duración sino que pueden colocarnos al borde de una conflagración internacional en cualquier momento (*Diario Uno, 10 de marzo de 2017*).

5. Economía venezolana: ¿mitos y realidades?

La reciente convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela es otro desatino más del gobierno actual. Frente a la necesidad de un calendario preciso y la convocatoria a nuevas elecciones generales se propone una asamblea de 500 miembros con una composición sectorial y territorial predeterminada (entre 40% y 50% de sus miembros serían de la “clase obrera y de los movimientos sociales”). Las reacciones en contra han sido inmediatas. A la par si bien el FMI ha proyectado una caída del PBI de 7.4%, una inflación del 720.5% y una tasa de desempleo del 25.3% se han tejido muchos mitos con relación a la situación de la economía venezolana.

Una primera sorpresa es la ubicación de Venezuela en los IDH del PNUD. Este indicador integra el ingreso per cápita real promedio, los niveles básicos de educación y salud. La última información para 2015 ubica a Venezuela en la posición 71 del mundo en el índice general y la 82 con el indicador corregido por desigualdad. El Perú se encuentra en una peor situación: 87 y 95 de estos respectivamente. Sin embargo, no hay que olvidar el deterioro dramático de 2016 con una caída del PBI de 18% según el FMI. Venezuela con una población cercana a los 30 millones de habitantes, ligeramente inferior al Perú de 31.5 millones tuvo un PBI real superior al peruano en 44% en 2014. Las exportaciones e importaciones de Venezuela eran el doble de las peruanas.

Es probable que haya sabotaje económico por razones políticas e ideológicas, pero los racionamientos de divisas e insumos básicos, los controles de precios y tipo de cambio, subsidios generalizados y una macroeconomía extremadamente desequilibrada son el caldo

de cultivo ideal para todos los problemas de desabastecimiento, alta inflación, desempleo y recesión. Se aplican políticas inadecuadas pero la raíz del problema es estructural. En los años cincuenta del Siglo XX el ingreso per cápita real venezolano fue equivalente al 90% del ingreso norteamericano y ahora es el 25% (medido en paridad de poder adquisitivo). La respuesta está en dos fenómenos juntos: maldición de recursos naturales y enfermedad holandesa por una economía monoprodutora basada en el petróleo. La primera alude a que se reducen los incentivos para la acumulación pública y privada de capital humano, se imbuje un falso sentido de seguridad para diseñar e implantar políticas sensatas y se desincentiva el ahorro-inversión afectando el crecimiento económico (Gylfason, 2001). La segunda a las externalidades negativas que se producen cuando se incrementan las divisas abruptamente por las exportaciones especialmente de materias primas.

Con Hugo Chávez se gastaron US\$ 400,000 millones en política social, pero no hubo avances en una diversificación productiva efectiva. Con la caída de los precios del petróleo a la mitad en 2015 el ajuste era inevitable pero social y políticamente inaceptable para el gobierno. Se prosiguió con las mismas políticas equivocadas. Desafortunadamente, un cambio de régimen político con la aplicación de las políticas económicas estándar (neoliberales) de corto plazo tampoco es garantía de mejora de las condiciones de vida para la población. Una estrategia basada en un sector productivo es inviable en el mediano y largo plazo para un país con población de tamaño intermedio. Sirva también esta experiencia negativa para llamar la atención a todos los que

insisten en que la diversificación productiva no es necesaria y que se da sola naturalmente (*Diario Gestión*, 9 de mayo de 2017).

6. ¿Analistas y economistas zombis?

Se dice de la persona que estando muerta resucita o vuelve a la vida por acción de un hechicero vudú u otro procedimiento. Es también el apelativo que el premio nobel de economía Paul Krugman asigna a los analistas, congresistas, senadores y economistas norteamericanos que resucitan teorías del pasado que no tienen evidencia alguna y que han demostrado repetidamente su fracaso. En particular, en el caso de los EE.UU., se refiere principalmente a quienes propugnan la reducción de los impuestos a los más ricos con el argumento de aumentar la recaudación tributaria y reavivar el crecimiento económico. Los lamentables acontecimientos relacionados a las condiciones de trabajo cuasi esclavas en Las Malvinas y en otras galerías comerciales y los problemas desatados con el etiquetado de la leche evaporada, son entre otros, ejemplos de que la autorregulación y muchos otros preceptos de la economía neoclásica y del neoliberalismo no tienen asidero alguno. La lista de conceptos de la economía vudú en el Perú es larga.

Es probable que el mayor golpe reciente a esta economía corresponda al supuesto del adecuado funcionamiento de la autorregulación de los mercados. Desafortunadamente, el individualismo extremo y la avaricia son valores superiores a los de la responsabilidad social empresarial que debe preocuparse de los clientes, proveedores, trabajadores, la comunidad, todos

sus accionistas (sin importar el poder) y frente al Estado. Aquí son pocas las empresas que en serio llevan a la práctica estos principios. Otro grave error consiste en suponer que todos los agentes económicos son racionales.

Con base a ese precepto se afirma que los sistemas de pensiones deben ser voluntarios, no obligatorios. La evidencia ha demostrado que nuestro horizonte de planeamiento y visión solo opera, en su caso, a corta distancia. En la misma línea están todos los académicos que sostienen que los mercados funcionan siempre de manera competitiva y eficiente. Por ejemplo, se olvidan de la competencia imperfecta asumiendo que eliminar a la empresa petrolera estatal no es garantía alguna para que bajen los precios de los combustibles.

Muchos analistas, académicos y empresarios se confunden extrapolando la realidad de nivel microeconómico al nivel macro. Una cosa no tiene mucho que ver con la otra. Se puede ser eficiente y racional pero el resultado en el conjunto es diferente. Irving Fisher (1933) nos relató como el auge conduce al sobre endeudamiento, a las posteriores ventas y liquidaciones masivas de activos y al crack. No se debe olvidar que las crisis también se gestan en el auge. La formación y explosión de burbujas financieras y la enfermedad holandesa son algunos de sus ejemplos. Es bueno que contrasten sus teorías con la evidencia y otras teorías (*Diario Uno*, 30 de junio de 2017).

7. Nuevos retos internacionales

Mientras que en el Perú seguimos inmersos en el corto plazo, en la economía internacional aparecen nuevos temas que la tornan más inestable. Aquí muchos piensan y actúan como si nada estuviera ocurriendo. Se insiste en el casi secreto TISA, en más TLC y en una nueva versión modificada del TPP, los cuales se pondrían en salmuera bajo un nuevo escenario externo. Todavía no asimilan los retos de hace cinco décadas atrás, menos los eventos del último lustro. ¿Dónde están nuestros planes alternativos o de contingencia? Se pueden distinguir al menos cuatro oleadas de acontecimientos internacionales. La primera identificada por el Club de Roma, hace 50 años, donde se destacó la importancia del equilibrio del hombre con la naturaleza: cambio climático, destrucción de la biodiversidad, reto demográfico y crisis energética. Luego, se sumó el impacto de las transformaciones tecnológicas, el menor crecimiento y la elevada desigualdad en los ingresos y las riquezas. A partir de 2013 sentimos el golpe del deterioro de los términos de intercambio externos como resultado de la insuficiencia de demanda, el menor crecimiento de la China y la sobreoferta de nuestras materias primas. Todavía hay muchos analistas locales que omiten este último factor para explicar la desaceleración económica interna.

En el último lustro hemos sido sacudidos por los movimientos extremistas y sus secuelas: migraciones involuntarias masivas, la profunda inestabilidad y la polarización social. También destaca la difusión de diversos documentos sobre los efectos negativos de la robotización en el empleo de aquí a 20 años. Se estima que la OCDE perdería en promedio el 57% de los puestos de

trabajo. El último año fuimos sorprendidos por el Brexit y la victoria de Trump, herederos de este capitalismo neoliberal que ha generado más desempleo y elevada desigualdad. Para suerte de todos, el primer proceso camina lentamente y el segundo está siendo frenado por sus propios errores, las instituciones internas y numerosas fuerzas sociales y políticas.

Frente a este panorama la respuesta parece obvia; sin embargo, está fuera del radar de muchos. Se necesita fortalecer los Estados nacionales, construyendo proyectos nacionales incluyentes y democráticos. Se trata de mirar más hacia adentro e intrarregionalmente. Es imprescindible pensar cómo incrementar los recursos fiscales y elevar la capacidad de gestión del gobierno. Debemos planear cómo mejorar eficaz y eficientemente las capacidades redistributivas del Estado. Es imprescindible intensificar esfuerzos con relación a la diversificación productiva bajo una perspectiva multisectorial. Hay que diseñar estrategias para enfrentar los nuevos retos de la robotización y la financiarización (*Diario Uno, 11 de agosto de 2017*).

8. Comercio internacional en riesgo

La semana pasada terminó la quinta ronda de negociaciones del TLCAN. Las noticias que se han filtrado a la prensa no son positivas. En clara amenaza, EE.UU. instó a que se produzca un progreso significativo en las negociaciones que permitan un acuerdo comercial reequilibrado. Al parecer, hubo entendimientos menores pero subsisten discrepancias mayores. Sobre el tema nada se dijo en la prensa peruana. Nuestras autoridades, los poderes eco-

nómicos y mediáticos creen que estamos en otro mundo y que al Perú nada le puede ocurrir. Otro evento negativo en esas fechas fue la aprobación de la propuesta de reducción de impuestos en la Cámara Baja de Congreso norteamericano que podría generar una negativa burbuja financiera.

Las mayores exigencias estadounidenses son inaceptables. Solicita una cláusula de terminación automática cada cinco años si los tres países no acuerdan antes lo contrario. En segundo lugar, liquida el sistema de resolución de controversias trilateral por otro unilateral. En tercer lugar, exige que México sólo le pueda vender productos agropecuarios fuera de la temporada estadounidense. Por otra parte, para aceptar las exportaciones de vehículos y autopartes desde México se debe elevar su contenido estadounidense. Tanto los gobiernos de Canadá y México, las empresas involucradas y sus cámaras de comercio se oponen a estos puntos.

Según el diario *El País*, los escenarios sobre el PBI ante una ruptura del TLCAN van de moderados a graves. Si se rompe el acuerdo comercial México debería exportar sus productos de acuerdo a las reglas de la OMC. Bajo esa circunstancia los aranceles que tendrían que pagar serían alrededor del 3.5% respecto del 0% actual, aunque hay productos particulares como las pick ups que tienen aranceles del 25%. El impacto sobre la economía mexicana sería entre 0.5 y un punto porcentual de menor crecimiento del PBI. Sin embargo, si EE.UU. rompiera con el orden establecido por la OMC la caída del PBI mexicano podría ubicarse entre 2% y 3% en 2019 luego de la relocalización de plantas fuera de ese país. En este caso el orden comercial

internacional podría resquebrajarse por los impactos y reacciones en cadena.

Es poco probable que EE.UU. establezca restricciones a las exportaciones de productos mineros de nuestro país, pero otra sería la circunstancia en el caso de algunos productos agropecuarios, los textiles y confecciones y otras manufacturas que consideren puedan afectar a los productores estadounidenses. Un ambiente comercial negativo abre las puertas a mayores barreras no arancelarias y prácticas como el dumping que en definitiva afectarían no sólo el comercio sino a la producción de muchas empresas locales (*Diario Gestión, 5 de diciembre de 2017*).

9. Millonarios ejemplares

A mediados de noviembre se publicó una carta al Congreso de los EE.UU. a propósito de la reducción del impuesto a la renta y a las herencias promovida por Trump. Esta fue firmada por 400 millonarios que incluían a George Soros, Abigail Disney, la fundación de los hermanos Rockefeller y muchos directores de empresas norteamericanas. Solicitaban que no se bajen los impuestos. Si hubiera sido redactada en el Perú probablemente pedirían que se reduzcan con el argumento de promover la inversión privada. Desafortunadamente, la solicitud no fue atendida, pero los argumentos merecen ser destacados. Un buen ejemplo que debería ser replicado por los estratos más ricos de nuestro país.

La carta es breve pero contundente. Está dirigida por gente de altos niveles de ingresos que se preocupa por la nación y su gente. Insta a los congresistas a que se opongan a cualquier

legislación que agrave más la desigualdad de los ingresos y la riqueza; asimismo, manifiestan que están profundamente preocupados por la pérdida de ingresos públicos en diez años de 1.5 trillones de dólares americanos (US\$ 150,000 millones anuales en promedio) que conduciría a la reducción de servicios básicos en educación, Medicare, Medicaid y que obstaculizaría la capacidad del gobierno para restaurar la inversión en la gente y en sus comunidades.

Con la derogación del impuesto a las herencias se perderían US\$ 269,000 millones en los próximos diez años, más de lo que se gasta en la administración federal de alimentos y medicamentos, en los centros de control de enfermedades y en la agencia de protección ambiental. En cambio sólo se beneficiaría a 2 de cada 1,000 herencias. No sólo se utilizan argumentos económicos, ya que se plantea que no sería sabio ni justo más exenciones fiscales a expensas de las familias trabajadoras, cortando o desmantelando programas que ayudan a las personas a satisfacer necesidades fundamentales como la asistencia sanitaria o nutricional. Terminan acotando que se debe aumentar los impuestos para generar ingresos adicionales, restaurar inversiones, ayudar a crear empleos, fortalecer la clase media y garantizar el éxito económico de los EE.UU.

La situación de los ingresos públicos en el Perú es muy negativa. De acuerdo a la OCDE la presión tributaria en 2015 fue 17.1% respecto de un promedio latinoamericano de 22.8%, 20.6% en Chile y 20.8% en Colombia. Es probable que este año cierre en 15%. Es imprescindible que todos y especialmente los más ricos reconozcan que se debe hacer un gran esfuerzo para

elevar los ingresos del Estado: menos exenciones fiscales, más regalías a sectores extractivos, tasas marginales más elevadas, gravar patrimonios y mejor fiscalización, cuyo detalle dejamos pendiente. La viabilidad de la economía está en juego (*Diario Uno, 15 de diciembre de 2017*).

10. TLCAN en peligro

La próxima semana se inicia la sexta ronda de negociaciones del TLCAN donde participan Canadá, EE.UU. y México. Las reuniones se realizarán en Montreal entre el 23 y 28 de enero. Se tratará de una ronda definitoria en la medida en que los ministros responsables se reunirán nuevamente después de tres meses sin hacerlo. Canadá está iniciando un proceso para defenderse de los aranceles compensatorios a la madera que impuso EE.UU. en 2017. En México están listos para las sorpresas, a la par que el subsecretario de agricultura de los EE.UU. pidió a sus agricultores a mediados de diciembre que hagan planes de contingencia para protegerse de una reducción de las exportaciones hacia México.

La próxima semana podría comenzar a ser agitada en razón a que Trump sigue insistiendo que el TLCAN no es conveniente para los intereses estadounidenses, al extremo que no pareciera que ya se realizaron cinco rondas previas. Asimismo, mantiene un discurso anti inmigrante agresivo y repite que México pagará la ampliación del muro fronterizo. Luego de su victoria política a propósito de la aprobación de la peligrosa reforma tributaria, la mayor cercanía a las elecciones internas en EE.UU., lo está

empujando a ser más radical respecto de lo que ofreció en campaña electoral. Otro peligro en el corto plazo es la reducción a más de la mitad de la tasa de impuesto a la renta para las utilidades generadas fuera de los EE.UU. que implicaría que más de US\$ 300,000 millones depositados en el exterior salgan de esos lugares con las consiguientes alteraciones en los mercados cambiarios y de capitales internacionales.

México habría accedido a la cláusula norteamericana de fin automático del tratado cada cinco años, pero EE.UU. ni siquiera habría tomado nota de esa concesión. El tema donde no hay acuerdo es la mayor exigencia de que la producción y exportaciones de vehículos y autopartes deben tener un mayor componente estadounidense a lo cual se oponen los otros gobiernos, las empresas y las cámaras de comercio de los tres países. No se conoce si existe acuerdo sobre el sistema de resolución de conflictos y de los límites temporales a las exportaciones agropecuarias mexicanas.

En el escenario de que EE.UU. rompa el TLCAN pero se mantenga bajo las reglas de la OMC ahora se prevé que el PBI mexicano podría caer alrededor de 1% en 2018 y 2% en 2019. Sin embargo, también para muchos el nivel de pesimismo se está reduciendo, ya que se abrirían oportunidades para aplicar política industrial y mirar más hacia adentro. Otros recuerdan que la importación masiva de productos agropecuarios y alimentos procesados de EE.UU., en general menos saludables, eleva la tasa de obesidad y generan otros problemas de salubridad (*Diario Uno, 19 de enero de 2018*).

11. ¿Campanas al vuelo?

A inicios de semana el FMI presentó la actualización de sus perspectivas de la economía mundial para 2018 y 2019 con el cierre a 2017. El reporte es optimista, señalando que la economía mundial se está fortaleciendo. El PBI mundial en 2017 es 0.1 puntos porcentuales superior a la estimación anterior. Asimismo, las proyecciones para 2018 y 2019 han sido revisadas al alza en 0.2 puntos porcentuales. Según el FMI la mitad de ese aumento se debería a la política de recorte de impuestos a la renta y herencias aplicadas en EE.UU. que tendrían efectos positivos hasta 2020; aunque reconocen que se reduciría el crecimiento durante algunos años a partir de 2022. ¿Por qué tanto rezago si suponen que somos racionales?

La segunda interrogante por plantear ante cualquier proyección es evaluar la capacidad predictiva del FMI: ¿qué tan acertados son? Al respecto, la respuesta no es positiva. Hay que recordar que no previeron la última crisis financiera internacional iniciada en 2007. En segundo lugar, efectivamente se anotan una serie de riesgos que podrían afectar estas proyecciones, pero para el FMI estos se inclinarían a la baja en el mediano plazo. Parece una broma de mal gusto, pero cuando se habla de AL se señala que un componente relevante de la recuperación estaría a cargo de México por el fortalecimiento de la economía norteamericana. ¿Dónde quedó la alta probabilidad de que se cancele el tratado de libre comercio de América del Norte, las acciones antiinmigrantes y la oleada de proteccionismo regional y mundial?

El FMI reconoce pero minimiza dentro de los riesgos globales una corrección en los mercados de capitales y financieros como

resultado de las elevadas valoraciones de los precios de los activos que golpearían la confianza y el crecimiento económico. Se soslaya que la reducción de impuestos a los ricos más que elevar el consumo privado y la inversión, aumenta los excedentes financieros que inflan burbujas que luego estallan. A estas habría que sumar el próximo paquete de desregulación financiera que está trabajando la Secretaría del Tesoro. La reacción de la Reserva Federal aparece en segundo plano.

¿Se justifica mayor inversión productiva con altos niveles de capacidad instalada ociosa?, ¿habría mayor inversión con mayores niveles de desigualdad y con economías más cerradas?, ¿cuál es el rol que jugarían las mayores tasas de interés? La lógica de este reporte es simplista; parece orientada por fines ideológicos y políticos. Suena ridículo que se plantee que este repunte ofrecería la oportunidad para implantar un crecimiento más inclusivo cuando la reducción de impuestos va en dirección contraria a la par que afecta la sostenibilidad fiscal de todos en el mediano plazo (*Diario Gestión, 29 de enero de 2018*).

12. Nueva crisis neoliberal

A mediados de la semana pasada fuimos sacudidos por el anuncio del presidente Macri de que la Argentina solicitaría ayuda financiera al FMI. Aquí los poderes mediáticos informan poco sobre el tema y los poderes económicos permanecen silenciosos. La noticia no es trivial. El país que revirtió las políticas “populistas” de los 12 años de los Kirchner está en crisis. Es un triste recordatorio que los modelos neoliberales también colapsan.

No es la primera vez que un modelo neoliberal fracasa y en Argentina es la segunda vez en lo que va del siglo XXI. En diciembre de 2001 la ilusa pretensión de Menem, De la Rúa y su ministro Cavallo de mantener la paridad del peso argentino al dólar americano con inflación y el “corralito” precipitó una crisis generalizada con movilizaciones ciudadanas que acabaron con la renuncia presidencial e inestabilidad hasta 2003. Otra crisis económica neoliberal previa fue la de México en 1994 que se detonó por una paridad cambiaria insostenible, a la par que había inflación y masivos vencimientos de compromisos de deuda de corto plazo que rápidamente se cambiaron a dólares precipitando una severa crisis cambiaria, luego productiva y bancaria. Previamente, a inicios de los ochentas los experimentos neoliberales argentino y chileno explotaron al utilizar el tipo de cambio como ancla inflacionaria al mismo tiempo que liberalizaron los flujos de capitales internacionales.

Ahora esta nueva crisis argentina se inicia por la depreciación acelerada del peso como resultado de la gran demanda y salida de divisas del país. A su vez están por vencer títulos del gobierno por 671,875 millones de pesos que podría convertirse a dólares que reducirían las reservas internacionales apenas superiores, antes de la crisis, a US\$ 60,000 millones. La desconfianza y la incertidumbre se retroalimentan debido a que la inflación sigue alta por los ajustes generalizados de precios públicos y privados producto del ajuste cambiario.

Hay errores de manejo de la política económica evidentes al juntar vencimientos de deuda pública de corto plazo, al ajustar de manera continua los precios y tarifas de los bienes y servicios

públicos, los excesos del Banco Central con una tasa de referencia de política monetaria del 40% anual que arroja más leña al fuego y en confiar en que esto se corrige solo a través del mercado. Sin embargo, hay dos temas más graves en juego. La historia económica argentina va de un extremo al otro por la presión de agroexportadores, productores para el mercado interno y trabajadores organizados que no acuerdan entre sí. El otro es que las autoridades políticas no predicán con el ejemplo, ya que con sus depósitos privados en el exterior agregan más desconfianza a la sociedad. Con el FMI la situación se complejiza (*Diario Gestión, 21 de mayo de 2018*).

13. Guerra comercial ad portas

EE.UU. acaba de establecer un arancel del 25% al acero y de 10% al aluminio de Canadá, Europa y México. El argumento es la seguridad nacional. Tanto el bloque europeo como los otros dos países anunciaron la decisión de acudir a la OMC para recurrir la medida. El fallo tardaría entre 1.5 y dos años pero en el camino están preparando sus respuestas. México anunció que colocaría restricciones al acero plano, lámparas y varios alimentos de EE.UU. (piernas y paletas de cerdo, embutidos, preparados alimenticios, manzanas, uvas, arándanos y diversos quesos) por un monto equivalente. Es una buena replica porque devolvería el golpe en sectores sensibles.

Es indudable que el comercio internacional puede ser importante para el crecimiento económico. No hay que olvidar que la elevación de aranceles y las prácticas restrictivas al comercio

fueron un elemento clave para que se desarrollen Alemania, Japón, Corea del Sur y EE.UU, entre otros. China sigue aplicando estas prácticas a la par de una política industrial sectorial. Sin embargo, las condiciones internacionales han cambiado. Las cadenas de valor se globalizaron a través de la relocalización productiva. Asimismo, un mundo multipolar y más balanceado promueve reacciones inmediatas en el resto. Los efectos positivos sobre la producción y empleo en el corto plazo se neutralizan rápidamente con los aumentos de los precios en los productos.

Tampoco en el comercio internacional todo es maravilloso. Si se analizan los TLC de Chile y Perú con EE.UU. el gran beneficiado ha sido los EE.UU. Nuestras balanzas comerciales son amplia y crecientemente deficitarias aunque se han abierto algunas nuevas oportunidades para nuevos productos de exportación. Sin embargo, en realidad exportamos más de lo mismo con bajo contenido tecnológico. A la par de estos TLC se apreciaron las monedas nacionales favoreciendo la importación masiva de bienes de consumo que han afectado la producción nacional de productos agrícolas y manufactureros sustitutos, con sus efectos negativos sobre el empleo.

Aparentemente el mejor TLC es el de México con EE.UU. donde efectivamente la balanza comercial es positiva para los mexicanos. También se ha generado alrededor de dos millones de empleos y el contenido tecnológico de las exportaciones es más avanzado: autos y autopartes, productos electrónicos y eléctricos, entre otros. Sin embargo, la industria exportadora es básicamente extranjera con un reducido componente nacional en sus insumos, con pocos encadenamientos internos y también se

ha perdido mucho empleo en el agro y manufactura tradicional. Hay enseñanzas, pero las fórmulas para un comercio internacional provechoso para todas las partes es un tema en agenda (*Diario Uno*, 8 de junio de 2018).

14. Preocupado por la gente

La victoria de AMLO es un hecho relevante para México y AL. Sin embargo, no lo es por la razón que señala la mayoría de los medios de comunicación que afirman que sería un giro a la izquierda de la segunda economía de la región. AMLO no es de izquierda, ni menos un populista como lo califican negativamente sus críticos. Lo que ocurre en nuestra desafortunada realidad es quien no se enfoca en atender por sobre todo los intereses de los ricos y de allí por goteo al resto de los ciudadanos es calificado como de izquierda o populista. AMLO no tiene que ver con Allende, Chávez–Maduro, García I, los Kirchner, Lula, Perón, Velasco Alvarado u otros. Es un producto mexicano resultado de la historia y luchas en ese país.

Entender a AMLO requiere conocer a sus tres referentes históricos: Benito Juárez, Francisco Madero y Lázaro Cárdenas. Juárez creador del Estado mexicano, sus instituciones, la separación de poderes y del orden legal. De Madero sus profundas convicciones democráticas que lo llevaron a la muerte al iniciar la Revolución mexicana. Cárdenas el gran nacionalista que recuperó los hidrocarburos para México, extendió los servicios sociales (educación y salud) a toda la Sociedad valorando a los indígenas, dio inicio a la integración física del territorio. En tiempos difíciles

integró a la sociedad mexicana a la par que mantenía las finanzas públicas equilibradas.

AMLO no muestra un gran programa de gobierno; tampoco es un estadista. No tiene en absoluto pretensiones de constituirse en un líder continental; es austero. En política exterior es un ferviente creyente en la autodeterminación de los pueblos. Esta semana luego de recibir los resultados electorales centró su discurso en tres compromisos: No robar, no mentir y no traicionar. Son palabras sencillas y directas, pero que confrontan a nuestras sociedades. No debemos olvidar que todos nuestros ex presidentes vivos están comprometidos en actos de corrupción y por lo menos tres de ellos traicionaron a sus electores. A partir de esos compromisos se juega su lugar en la historia.

Es directo y polémico y lo tildan de autoritario. Sin embargo, en su gestión como jefe de gobierno de la Ciudad de México concilió con los empresarios inversiones significativas en la remodelación del Centro Histórico, a la par que amplió los programas sociales y mantuvo las finanzas públicas equilibradas. No la tiene fácil con cuatro retos gigantes: enfrentar la corrupción, reducir la violencia, eliminar la pobreza que afecta a 53 de los 120 millones de mexicanos y conciliar con EE.UU. Ya en campaña anunció los nombres de sus futuros ministros o secretarios principales, nada radicales, comandados por un célebre empresario de Monterrey. ¡Enhorabuena México! (*Diario Gestión*, 9 de julio de 2018).

15. Impuestos según la OCDE

Colombia, a finales del mes de mayo, ingresó como miembro 37 de la OCDE. Es la tercera economía de AL en hacerlo después de Chile y México. Perú sigue en la lista de espera. La OCDE tiene como misión promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo ofreciendo un foro donde los gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Un tema importante donde la OCDE puede ser útil al Perú es el relativo al fortalecimiento de las finanzas públicas para atender las brechas de infraestructura y sociales. En 2017 la presión tributaria peruana fue equivalente al 15% del PBI.

La OCDE publica periódicamente un informe armonizado sobre la recaudación de impuestos de los países miembros y de América Latina y el Caribe. Los últimos informes corresponden a los años 2017 y 2018 respectivamente con información hasta 2016. Hay muchas sorpresas. El Perú muestra en 2016 una presión tributaria (total de ingresos tributarios/PBI) del 16.1% sólo superior a la de Venezuela, República Dominicana y Guatemala. La lista es encabezada por Cuba, Barbados, Brasil, Argentina y Belice con niveles entre 41.7% y 29.6% del PBI. El promedio regional fue 22.7%. Los socios de la AP muestran presiones tributarias superiores a la peruana: Chile 20.4%, Colombia, 19.8% y México 17.2% del PBI.

La diferencia entre el Perú y AL respecto al promedio de los miembros de la OCDE es grande, ya que este fue 34.3% del PBI en 2016. Los gobiernos liberales de Alemania, Reino Unido y España tuvieron presiones tributarias del 37.6%, 33.2% y 33.5%

respectivamente. Los niveles superiores al 40% se observan en Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia y Suecia. Los EE.UU., Canadá y Corea del Sur tienen niveles de 26%, 31.7% y 26.3% respectivamente.

La recaudación por contribuciones a la seguridad social, impuestos sobre los bienes y servicios (aranceles e ISC especialmente) y otros impuestos del Perú están claramente por debajo de los promedios regionales. Por otra parte, la recaudación por el IGV e impuestos a la renta a personas y empresas están por encima de los promedios regionales. Asimismo, donde estamos totalmente rezagados es en la recaudación de impuestos a nivel regional y local donde es prácticamente inexistente frente a Brasil, Argentina y Colombia donde fue equivalente al 30.3%, 16.8% y 16.2% respectivamente de los ingresos totales del gobierno. Las diferencias del Perú respecto del promedio OCDE son notorias en los impuestos a la propiedad, contribuciones sociales, a la renta de las personas e ISC a combustibles. Hay muchos espacios de mejora (*Diario Uno, 27 de julio de 2018*).

16. Tecnología y empleo: ¿peligros y retos?

Un conjunto de expertos de la Universidad de Oxford y el área de investigación del Citibank elaboraron en 2016 un documento sobre los impactos de la automatización sobre el empleo. Se titula *Technology at Work V2.0*. No fue muy difundido. Se plantean diversos escenarios para el 2022, 2025 y 2030 de este fenómeno para las economías de la OCDE, y que obviamente impactarían

en el Perú. Hay elementos positivos de la automatización, pero los problemas y retos son numerosos y están a la vista.

La automatización, del lado positivo, permitiría la creación de nuevos empleos tanto en los sectores vinculados al desarrollo y utilización de las nuevas tecnologías, en la economía verde (sector energético) y en el sector salud. Se estiman 9.5 millones de nuevos empleos en la UE hasta el 2025 y 4 millones en el sector salud. Por otra parte, se esperaría un aumento del tiempo libre para las actividades recreativas, aunque con diferencias significativas entre países ya que beneficiaría principalmente a los habitantes de las economías desarrolladas. También aumentaría la productividad, aunque esto no es un hecho evidente y de medición compleja. Sin embargo, los expertos señalan que el cambio tecnológico promovería un ambiente de baja inflación y consecuentemente las tasas de interés tenderían a permanecer bajas en el largo plazo.

En el informe se señala que el 47% de los empleos de EE.UU. son susceptibles de automatización y 57% en las economías de la OCDE. Asimismo, este análisis se ha extendido a otras economías con resultados llamativos: Argentina (65%), India (69%), China (77%), Tailandia (72%), Etiopía (85%), entre otros, que obligarían a que esas economías necesiten encontrar un nuevo patrón o camino hacia la prosperidad. Las ciudades, regiones y economías más diversificadas, donde se utilicen las habilidades sociales y creativas, exista mayor presencia de las artes, medios de comunicación, educación y cuidado de la salud tendrían menor riesgo de automatización. En EE.UU. ciudades como Boston y New York serían menos impactadas, mientras que Las Vegas o Fresno serían más afectadas.

Karl Marx formalizó el análisis para explicar esta tendencia en el capitalismo para intensificar la inversión en capital (con nuevas tecnologías) reduciendo el contenido de mano de obra por unidad de producto. Los efectos en términos de la generación de empleo son negativos y al mismo tiempo reducirían la participación de los salarios en el producto. De allí, la reconcentración del ingreso a favor del factor capital generaría problemas de demanda efectiva y menor crecimiento económico. Ante este panorama, no sólo hay que invertir más en educación, sino establecer una política fiscal redistributiva que transfiera ingreso de los estratos más ricos a los más pobres para evitar el futuro colapso laboral, económico, social y político. El Brexit y Trump son resultados desafortunados de ignorar esta tendencia internacional (*Diario Gestión*, 25 de febrero de 2017).

17. Robots y crisis económica

El impacto de las nuevas tecnologías, en particular la robotización sobre el empleo, ingresos, demanda, PBI actual y futuro está cada vez más presente en la discusión económica no neoliberal. No es un tema nuevo. Este resurgió con Dosi, Freeman y Pérez (1988) quienes plantearon la existencia de ciclos económicos de largo plazo o paradigmas tecnoeconómicos retomando los trabajos de Kondratief y Schumpeter. El motor principal son las grandes transformaciones tecnológicas. Más recientemente autores como Gordon, Acemoglu-Restrepo y otros están abordando la materia. Hay visiones optimistas pero predominan las pesimistas.

Todas las grandes mejoras tecnológicas no solo contribuyen a crear nuevos productos y procesos productivos que abren oportunidades de empleo e ingresos. Sin embargo, también desplazan a las viejas tecnologías reduciendo requerimientos de materias primas, insumos y mano de obra. El quid del asunto es determinar cuál podría ser el balance tanto para las economías desarrolladas como en vías de desarrollo. Hay que evaluar qué ocurriría simultáneamente con los ingresos, demanda y la producción. Al respecto, Gordon planteó que las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones no han contribuido a un incremento significativo de la productividad. Estas no tuvieron la capacidad de generar demanda de materias primas, empleo e ingresos como lo ocurrido en el ciclo basado en los ferrocarriles a mediados del siglo XIX.

El más optimista de los estudios (Arntz, Gregory y Zierahn, 2016) plantea que el 9% de los puestos de trabajo actuales serían automatizables en 21 economías de la OCDE. Corea del Sur podría sustituir 6%, EE.UU. 9% y Austria 12%. Dos estudios más pesimistas de Frey y Osborne de la Universidad de Oxford (2016 y 2017) concluyen que alrededor del 57% de los trabajadores de la OCDE podrían ser sustituidos por robots entre 2030-2035. En el caso de EE.UU serían 47% y que este fenómeno también afectaría dramáticamente a las economías emergentes y subdesarrolladas. En las principales ciudades estadounidenses variarían entre 38.4% en Boston (más creativa) y Fresno 53.8%.

Estas nuevas tecnologías ya están impactando negativamente en el empleo y salarios actuales. Acemoglu y Restrepo (2017) analizan lo ocurrido en EE.UU. entre 1990-2007 concluyendo

que 1 robot por mil trabajadores adicional reduce la relación empleo/población entre 0.18% y 0.34% y los salarios entre 0.25% y 0.5%. Gordon (2018) plantea la paradoja que mientras se registran más patentes se observa una mayor desaceleración en el crecimiento del PBI norteamericano. Las nuevas tecnologías tienen aportaciones marginales decrecientes a la productividad y reducen la contratación de mano de obra a la par que se eleva la desigualdad. ¿Marx renacido? (*Diario Uno*, 10 de agosto de 2018).

18. Plataformas tecnológicas peligrosas

Esta semana se detuvo en Lima a un chofer de la plataforma Uber acusado de violación a una pasajera. Efectivamente, es un caso particular, pero hay que recordar que según CNN en los últimos 4 años se reportaron 103 casos de abusos o agresión sexual en EE.UU. (abril 2018) y en otros países como México. De igual forma, durante este verano europeo se produjeron serios problemas en Madrid, otras capitales y ciudades europeas tanto con Uber como Airbnb. Asimismo, precisamente en el día de ofertas especiales de Amazon (Prime day) se produjeron huelgas en los almacenes de Alemania, España y Polonia exigiendo mejores condiciones laborales por los bajos salarios, subcontratos a otras empresas y masivo empleo temporal. La lista de problemas es amplia, más allá de que estas plataformas precarizan el empleo y reducen la recaudación de impuestos por parte de los gobiernos.

Del lado positivo es innegable que generan competencia frente a los prestadores habituales de estos servicios. También ingresos a los propietarios de viviendas y vehículos, desafortunadamente en

su mayoría libres de impuestos. Asimismo, se ofrecen opciones y oportunidades de alojamiento y transporte que antes no estaban disponibles.

Los conflictos entre los taxistas tradicionales y los de las plataformas fueron serios en Madrid y otras ciudades españolas a pesar de que en este país estos últimos tienen una regulación particular: Licencias de vehículo con conductor (VTC). Hay que recordar que en nuestro país no están sujetos a regulación alguna, son totalmente desregulados. Llama la atención que el Ministerio de Fomento español se haya colocado del lado de las plataformas informáticas cuando a pesar de esa licencia hay una situación de competencia desigual ya que las exigencias a los prestadores tradicionales son superiores. Sin embargo, las autoridades de protección al consumidor europeas están sobre el tema ya que han recibido 6,000 quejas sobre Airbnb. Se plantea oficialmente que hay problemas de transparencia, publicidad engañosa y falta de información al consumidor.

Los ayuntamientos españoles han iniciado la regulación de las viviendas de alquiler temporal que también les ha generado conflictos con la Comisión Nacional de Mercados y Competencia. De igual forma estos últimos se olvidan que hay más competencia pero desleal. Asimismo, omiten que estas modalidades de alquiler están vaciando los centros de las grandes ciudades de vecinos; que en el último año han elevado los alquileres entre 10% y 15% y que afectan las condiciones de vida (tranquilidad) de los pocos habitantes que se quedan en dichas zonas. No comentamos aquí como estas plataformas tecnológicas pueden limitar la privacidad de las personas y promover mayores niveles de consumismo.

Desafortunadamente se comete el error de pensar que lo que puede ser útil y razonable para unos pocos lo es para todos. Confunden la microeconomía con la macroeconomía (*Diario Uno, 24 de agosto de 2018*).

19. Inteligencia artificial y desigualdad

McKinsey Global Institute (2018) acaba de publicar un informe sobre el impacto de la IA en la economía mundial. Este no solo incluye los posibles beneficios sino los costos relativos de las nuevas tecnologías. La IA comprende una familia de tecnologías relativas a asistentes virtuales, procesos robóticos automatizados, visión por computadora, lenguaje natural y máquinas avanzadas con capacidad de aprendizaje. Su desarrollo se está acelerando por el aumento en la capacidad y poder de las computadoras, la explosión de bases de datos y el progreso en el desarrollo de algoritmos (protocolos para atender situaciones diversas).

McKinsey estima que para el 2030 el 50% de las empresas habrán adoptado parcialmente estas tecnologías en un patrón rápido de crecimiento. Estiman que el producto mundial aumentaría en US\$ 13 billones al 2030, 16% más que el nivel actual, con una tasa de crecimiento del 1.2% anual. Sin embargo, las desigualdades entre economías, empresas y trabajadores serán mayores. Las naciones líderes recibirían beneficios superiores a los actuales entre 20 y 25%; mientras las vías de desarrollo sólo entre 5 y 15% superiores. Las empresas exitosas tendrían un aumento del 6% anual en sus flujos de caja; mientras que las otras verían reducidos sus flujos en 20%. En el campo laboral la situación

sería más dramática. Las brechas salariales entre trabajadores creativos y de labores repetitivas aumentarían a la par que se reduce el 10% de la fuerza laboral. Este último grupo perdería 13 puntos porcentuales de su masa salarial.

Muchos piensan que el desarrollo y promoción de la IA es exclusivamente del sector privado. Están equivocados. El plan chino sobre el tema para 2016-2020 señala que deben alcanzar un mercado por US\$ 150,000 millones en 2020 y ser el líder mundial en 2030, promoviendo la cooperación entre las partes. La UE ha decidido intensificar las investigaciones conjuntas en IA por US\$ 24,000 millones al 2020. Francia ha decidido duplicar el número de investigadores e invertir US\$ 1,850 millones en investigaciones y emprendimientos. El gobierno de Corea del Sur anunció una inversión de US\$ 2,200 millones al 2022; mientras el gobierno de Canadá dispuso la creación de tres centros de investigación en el tema en Edmonton, Toronto y Montreal.

El documento incluye mucha información, incluyendo al Perú que es considerado una economía con baja capacidad de adaptación y absorción de IA, y la más baja receptora de beneficios del grupo analizado. Por último, hay que destacar que la perspectiva de McKinsey es una mirada del lado de la oferta; olvidándose que los menores ingresos de gran parte de los asalariados son menor demanda, nivel de producción y empleo más reducidos. La ley de Say no opera (*Diario Uno, 28 de septiembre de 2018*).

20. ¿TLCAN renacido?

Se acaba de anunciar que el TLCAN seguirá vivo. Inmediatamente las bolsas de valores repuntaron. Canadá acaba de enviar a su equipo negociador a EE.UU., pero no se sabe si se sumará o no al acuerdo. Está pendiente si se mantiene como trilateral o bilateral. Es una buena noticia para el corto plazo ya que alienta los mercados financieros y estabiliza las expectativas tanto para facilitar la transición del nuevo gobierno en México como para Trump que muestra que puede llegar a acuerdos en vista de las elecciones legislativas de noviembre. ¿Será beneficioso para el largo plazo?

AMLO, el recién electo presidente mexicano, manifestó su beneplácito por el acuerdo, en particular por el nuevo capítulo energético donde se habría anotado que el gobierno mexicano tiene todo el derecho de modificar constitucionalmente la política sobre hidrocarburos; asimismo que se habría ratificado que los hidrocarburos son propiedad de México. Al momento no hay detalles sobre los acuerdos. Sin embargo, se ha filtrado que frente a la vigencia de 5 años propuesta por EE.UU. ahora sería de 16 años, revisándolo cada 6 años. Asimismo, se ha elevado el componente regional de los vehículos de 62.5% al 75%. Se establece también que entre el 40% y 45% de los vehículos debe ser fabricado por trabajadores que ganen más de US\$ 16 por hora a la par que se deben respetar todas las normas y prácticas laborales de la OIT.

Históricamente el TLCAN impulsó masivamente las exportaciones mexicanas y ha generado mucho empleo a partir de la relocalización de plantas manufactureras por los importantes flujos de inversión extranjera. Sin embargo, tiene

como principal talón de Aquiles sus reducidos encadenamientos de producción y empleo. El PBI no reacciona al nivel de las exportaciones; por otro lado las otras actividades manufactureras y agrícolas no exportadoras han sido seriamente impactadas por las importaciones desde EE.UU. Ahora con un mayor contenido regional, que sería estadounidense, es menos probable que se mejoren esos encadenamientos productivos ahora marginales.

En el horizonte de largo plazo hay oportunidades a la vista; aunque no se avizoraría un gran crecimiento. El tratado puede ser repotenciado en beneficio de México si se acompaña de una política industrial más activa; de más competitividad a partir de ciencia, tecnología e innovación; y de apoyar en la definición de los nuevos nichos de exportación. Es imprescindible mejorar la infraestructura (y para ello se requiere de una reforma fiscal en serio), de un Banco de México que actué para evitar la apreciación del peso. La elevación de los salarios acompañada de las medidas anteriores es una buena señal para promover la expansión del mercado interno (*Diario Uno, 1 de septiembre de 2018*).

21. Argentina de rodillas

Argentina sigue en problemas económicos a pesar de que se inscribe en una lógica de política neoliberal. Esa realidad es un recordatorio de que en estos modelos también se generan crisis. No es la primera vez, hubo crisis en Argentina y Chile a inicios de la década de los ochenta, en México a mediados de los noventa y en la propia Argentina en 2001. El drama actual es que se produce

a solo tres meses después de arribar a un acuerdo con el FMI en junio de 2018.

Los economistas neoliberales se equivocan cuando culpan del fracaso argentino al déficit fiscal reclamando un ajuste más drástico. También al señalar como causas la natural resistencia de los sindicatos, los políticos de oposición y a la población en general. Están equivocados. Hay que buscar las razones de esta nueva crisis cambiaria e inflacionaria no sólo en la mala gestión gubernamental y del BCRA, en la reacción negativa de sus élites empresariales y a los problemas inherentes del acuerdo y modelo del FMI. Al respecto, fueron errados los anuncios anticipados sobre un arreglo con ese organismo a inicios de mayo y de finales de agosto señalando que el FMI adelantaría desembolsos. La realidad, a la par que la fuga de capitales se intensificaba, fue que el primer acuerdo se logró recién en junio y el FMI anunció el viernes pasado que frenaría los US\$ 3,000 millones pendientes hasta que se formalice la nueva renegociación.

Argentina y el FMI acordaron en junio un programa por US\$ 50,000 millones con una duración de 36 meses. Este incluía una reducción importante del gasto público, un déficit primario de solo 1.3% del PBI en 2019, cero transferencias del BCRA al Tesoro Público, mayor autonomía y saneamiento de las cuentas del banco central, entre otras. No se conoce el contenido del nuevo acuerdo pero sería más drástico. Simultáneamente, una tasa de referencia de política monetaria del 60% anual desestabiliza, promueve mayor recesión, ajuste de precios al alza e incentiva entradas de capital de corto plazo (Stiglitz) que agregan más leña al fuego.

El modelo aplicado por el FMI tiene problemas al suponer características fuera de la realidad. La demanda de dinero no es estable (por el motivo precaución) lo que genera que una tasa de interés elevada no lleve a aumentar la demanda y ahorro en MN como se señala en el libro de texto. La producción no está determinada solo por factores de la oferta, sino de la demanda que incluyen el gasto público y los niveles de crédito que se reducirían con las restricciones adicionales del nuevo acuerdo; los salarios no son solo costo de producción sino ingresos y demanda; tampoco son plenamente flexibles. La cuota de los salarios en el producto contribuye en positivo al crecimiento económico por lo que deprimirla conduciría a más recesión. Desafortunadamente, con estas realidades, las probabilidades de éxito del nuevo acuerdo con el FMI son reducidas. Quizás se equilibren algunos mercados pero a un elevado costo económico y social (*Diario Gestión, 24 de septiembre de 2018*).

22. FMI y crisis internacional

El FMI está llevando a cabo su reunión anual en Indonesia. El tema central es la contribución del comercio internacional al crecimiento económico. La directora gerente del FMI planteó desde la semana pasada la necesidad de gestionar los riesgos crecientes para mantener el rumbo de la economía mundial. Una actitud diferente respecto a lo ocurrido previamente a la crisis financiera internacional que detonó en setiembre de 2008 donde esa institución no vio lo que se estaba gestando y guardó silencio. Ahora

se suma parcialmente a quienes vislumbran problemas económicos y financieros en el mediano plazo.

Según el FMI los riesgos que se vislumbraban tiempo atrás se han comenzado a materializar. Para ellos el crecimiento mundial se ha estancado, va perdiendo sincronía y cada vez son menos los países que participan en la expansión. La primera causa de esta situación son las barreras comerciales. A la par que EE.UU. viene creciendo respaldado por una expansión fiscal procíclica se está apreciando su moneda, se endurecen las condiciones del mercado financiero y en algunas economías se registran salidas de capital. La segunda causa son los mayores niveles de deuda que han alcanzado nuevos máximos en las economías avanzadas, emergentes y de bajo ingreso (60% más respecto de 2007). Hasta aquí nada nuevo.

La tercera causa de los problemas es la pérdida de la confianza en las instituciones y políticas por dos fenómenos: elevada desigualdad y corrupción. Son demasiadas las personas que siguen quedando al margen. Desde 1980 el 1% más rico de la población ha acumulado el doble de los beneficios derivados del crecimiento que el 50% más pobre. Por otra parte, la corrupción distorsiona la toma de decisiones reduciendo el crecimiento económico. Frente a la desigualdad no sólo proponen invertir más en las personas (salud, educación y protección social), sino una presión tributaria más progresiva (que incluya inteligentemente a las empresas multinacionales) y una subida de los salarios mínimos. ¡Que se rasguen las vestiduras en el Perú!

El diagnóstico del FMI es interesante pero incompleto. A diferencia de Roubini y Rosa (2018), un par de semanas atrás,

también no se debe olvidar que la política fiscal norteamericana es insostenible en el mediano plazo; las bolsas de valores desafortunadamente están en una peligrosa efervescencia (acciones y bonos); hay un exceso de apalancamiento (endeudamiento) de empresas y personas que aumentaría si Trump inicia la desregulación financiera. Nuevamente se están formando burbujas en los precios de los activos a la par que se elevan los costos financieros. Una nueva crisis está a la vuelta de la esquina (2020) y el problema es que se tendrían pocas herramientas para enfrentarla (*Diario Uno, 12 de octubre de 2018*).

23. Clases medias precarizadas

Nos llamó la atención que en el primer número de la revista *Fortune* (en español) de 2019 se haya publicado un artículo sobre la reducción de las clases medias en EE.UU. Lo anterior, no porque se refiera a un asunto sorpresivo ya que está incorporado en la estadística oficial de dicho país, sino que se trata de una publicación de negocios. No es usual leer ese tipo de notas críticas, a diferencia del optimismo desmesurado que inunda nuestro país por estudios cuestionables elaborados en la banca de desarrollo regional.

En el artículo se informa que en 2016 menos de la mitad de los que nacieron en 1980 ganan más que sus padres a su edad, ajustando la inflación. En contraste de aquellos que nacieron en 1940, más del 90% lo consiguieron superando a sus padres. Se comenta que en los estadounidenses hay una sensación de estar quedándose atrás; un sentimiento que los frustra debido a que

la brecha entre la clase media y los ricos sigue ampliándose. Menciona que en una encuesta reciente entre jóvenes de 15 y 26 años solo la mitad estima que podrá vivir mejor que sus padres. Adicionalmente, el panorama futuro no se ve bien por el cambio tecnológico que a pesar de crear nuevas oportunidades también destruye muchos empleos. ¿Esas personas desplazadas serán las que consigan empleo relativamente rápido?

Hay dos estudios recientes sobre las clases medias en AL elaborados por el BID, uno en mayo de 2015 y el otro más general en 2017. Según estos, entre 2000 y 2013 la clase media peruana representó el 13.4% y 25.7% de la población respectivamente. Para 2016 la clase media peruana fue 34.1% de la población; resultado extraño teniendo en cuenta la desaceleración económica observada a partir de 2012. No se comenta que hubo caídas en 2010 y 2015. Asimismo, cuando observamos los umbrales que definen a este grupo social, según el BID deberían tener ingresos entre US\$ 10 y US\$ 50 diarios; mientras que en el último estudio es entre US\$ 12.4 y US\$ 62 por persona. ¿Son US\$ 12.4 por persona diario suficiente para ser incorporado en la clase media?

No queda clara la representatividad de las encuestas a hogares del Sociómetro-BID (¿aprovechan las oficiales?). Asimismo, se omite que los precios de los bienes y servicios que consumen las clases medias han crecido en los últimos años por encima de la inflación promedio. Tampoco que la canasta de bienes utilizada para determinar la paridad de poder adquisitivo (generalmente productos que se comercian internacionalmente) sea relevante. Precisamente, en EE.UU. algunos de los rubros que definían estar en la clase media: vivienda decente (alquiler de vivienda),

pagos por seguro médico y colegiaturas universitarias son los que más han crecido en las últimas décadas (*Diario Uno*, 25 de enero de 2019).

24. México: ¿transición agitada?

Hoy se cumplen los tres primeros meses del gobierno de AMLO en México. Se han producido cambios en las formas de hacer política, modificaciones en los contenidos a la par que se enfrentan problemas heredados de los gobiernos anteriores. El país camina algo agitado, pero sin convulsiones. Los catastrofistas se están quedando con los crespos hechos. Estos habían olvidado que tuvo un buen gobierno en la Ciudad de México donde realizó una gestión austera, enfrentó la corrupción, impulsó más programas sociales sin desequilibrar las finanzas públicas.

Es un político pragmático con algunas fijaciones, pero que reconoce errores. No es un estadista con un plan articulado para el país; hasta el momento ha sabido torear con las fuerzas internas de un extremo y del otro. También es meritorio su temporal pacto de no agresión con Trump. Equivocadamente algunos analistas desde el exterior lo califican de izquierdista, cuando nunca ha mencionado ideólogos del socialismo; sus referentes son Benito Juárez, Francisco Madero y Lázaro Cárdenas. Oppenheimer y sus amigos están errados; asimismo la postura respecto a Venezuela y la separación del Grupo de Lima responde claramente a la doctrina Juarista y Estrada de no intervención en asuntos internos de otros países.

AMLO inició el gobierno elevando el salario mínimo en 16.2% y una duplicación del mismo en la zona fronteriza norte. Ni la inflación, ni la competitividad se han dañado. Por el contrario, este ajuste se alinea con el nuevo acuerdo comercial con EE.UU. que todavía nos es aprobado por los Congresos de ambos países. A diferencia de este tema, la reducción de sueldos en el Estado mexicano generó reacciones institucionales negativas en el Banco de México y la Suprema Corte de Justicia e individuales de muchos funcionarios públicos. La medida no les gusta, pero se puede justificar. Posteriormente, la Suprema Corte decidió realizar algunos ajustes voluntarios. A la par anunció el fortalecimiento de Pemex, Compañía Federal de Electricidad, el tren Maya en el sur pobre del país y más recursos para programas sociales.

Otra medida polémica fue la suspensión de las obras del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México donde hubo una reacción negativa inicial, pero que se solucionó con la recompra de toda la deuda emitida al valor nominal de los bonos. Todavía falta la valoración y pago de los avances de la obra física. Era indudable que el presupuesto inicial del proyecto de US\$ 13,000 millones era un exceso. Por último, a pesar de la muerte de 133 personas y el desabasto, logró enfrentar el robo de combustibles promovido por la corrupción interna en Pemex, el crimen organizado (Huachicoleros) y consecuencia de la fallida reforma energética del gobierno de Peña Nieto (*Diario Uno, 26 de febrero de 2019*).

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D. y Restrepo, P. (2017). *Robots and Jobs: evidence from US Labor Markets*. NBER Working Paper N° 23285.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países*. Barcelona: Deusto s.a. ediciones.
- Alarco, G. (2018). *TLC UE, Perú, Colombia y Ecuador ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?*. Lima: REDGE.
- Alarco, G. (2017a). *Lecturas Prohibidas*. Lima: Otra Mirada.
- Alarco, G. (2017b). *Retos económicos globales y opciones estratégicas para el Perú*. Presentado el 4 de octubre de 2017.
- Alarco, G. (2015). *Tecnopolítica Económica*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Alarco, G. (2010). “Fallas de mercado y sobrecostos en las cadenas logísticas de comercio exterior de Perú”. En: *Comercio Exterior*, vol. 60, N° 2, pp. 126-141.
- Alarco, G. y Orellana, S. (2009). *Gestión de la política macroeconómica bajo una perspectiva multidisciplinaria: intereses, organizaciones y personas*. Lima: PUCP – Centrum
- Alianza para el Progreso (1962). *Carta de Punta del Este establecimiento de la Alianza para el Progreso en 1961*. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0016012.pdf>

- Atkinson, A. (2016). *Desigualdad ¿Qué podemos hacer?*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arntz, M., Gregory, T. y Zierahn, U. (2016). *The risk of automation for jobs in OECD Countries: a comparative analysis*. OECD Social, Employment and Migration Working Papers, N° 189. <http://www.ifuturo.org/sites/default/files/docs/automation.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2017). *Legado Familiar ¿Rompe el molde o repetimos patrones?*. [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Pulso-social-en-America-Latina-y-el-Caribe-2017-Legado-familiar-Rompemos-el-molde-o-repetimos-patrones\(1\).pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Pulso-social-en-America-Latina-y-el-Caribe-2017-Legado-familiar-Rompemos-el-molde-o-repetimos-patrones(1).pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo (2015). *Pobreza, vulnerabilidad y la clase media en América Latina*.
- Bakker, B. y Felman, J. (2015). Los Ricos y la Gran Recesión. *Finanzas y desarrollo*, 52(2), 38-40.
- Berg, A. y Ostry, J. (2011). Inequality and unsustainable growth: two sides of the same coin?. *IMF Staff Discussion Note 11/08*, Washington: IMF.
- Blinder, A. y Watson, M. (2016). Presidents and the US Economy: An Econometric Exploration. *American Economic Review*, 106 (4), pp. 15-45.
- Bourguignon, F. (2017). *La globalización de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bregman, R. (2017). *Utopía para realistas, a favor de la renta Básica Universal la semana laboral de 15 horas y un mundo sin fronteras*. Barcelona: Ediciones Salamandra.

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*. Lima: CEPLAN. https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/plan_bicentenario_ceplan.pdf
- Congreso de la República (2017). *Ley N° 30556. Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios*. http://www.rcc.gob.pe/wp-content/uploads/2017/11/Ley_30556-1514994_27_04.pdf
- Deaton, A. (2015). *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Diez Canseco, J. (2002). *Informe final de investigación de la Comisión investigadora sobre los Delitos Económicos y Financieros Cometidos entre 1990-2001*. <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/CIDEF/oscuga/informecideffinal.pdf>
- Doing Business. (2017). *Equal opportunity for all*. Washington DC: Banco Mundial. <http://espanol.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB17-Full-Report.pdf>
- Dosi, et al (1988). *Technical Change and Economic Theory*. Pinter publishers, London, pp. 38-66.
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del Neoliberalismo*. México D.F.: El Colegio de México.
- Feinstein, O. (1984). “Neoestructuralismo y paradigmas de política económica”. *El Trimestre Económico*, vol. 51, N° 1, enero-marzo, pp. 99-130.

- Figueroa, A. (2010). Crecimiento versus calidad de vida. *Rutas hacia un Perú mejor: Qué hacer y cómo lograrlo*, 1, 101-128.
- Fisher, I. (1933). The Debt – deflation theory of great depressions. *Econometrica*, 1 (4), pp. 337-357.
- Fondo Monetario Internacional (2018). *International Financial Statistics 2017*. CD-ROM.
- Foro Económico Mundial (2017). *Informe de riesgos mundiales 2017*. Ginebra: FEM.
- Foro Económico Mundial (2018). *Informe de riesgos mundiales 2018*. Ginebra: FEM.
- Francisco. (2015). *Laudatio si': Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común*. México: Editorial San Pablo. http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf
- Frey, C. y Osborne, M. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerization?. *Technological Forecasting and Social Change*, 114 (C), pp. 254-280.
- Gamero, J. (2017). *El empleo informal en el Perú*. Presentación realizada el 29 de agosto de 2017.
- Gaudium et Spes (1965). *Constitución pastoral sobre la iglesia en el mundo actual*. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Gilli, J. (2014). La corrupción: análisis de un concepto complejo. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 61, pp. 39-63. http://www.esade.edu.ar/images/RIIM_60/gilli_riim61.pdf

- Gorriti, G. (2017). *Lava Jato en español, el caso de la red de corrupción ha cruzado fronteras pero la tormenta está por venir*. Publicado el 31 de enero de 2017. <https://idl-reporteros.pe/lava-jato-en-espanol/>
- Gylfason, T. (2001). Nature, Power and Growth. *Scottish Journal of Political Economy*, 48 (5), pp. 558-588.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Evolución de la pobreza monetaria 2007-2017*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Informe Técnico, Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a Nivel Nacional 2017*. Lima: INEI.
- Jaumotte, F. y Osorio, C. (2014). *Inequality and labor market institutions* (IMF Staff Discussion Note, SDN/15/14). Washington D.C.: FMI.
- Keynes, J. (1936). *Teoría General del Dinero, Ocupación, interés y el dinero*. México: Fondo de cultura económica.
- Kirschen, E. et al (1978). *Nueva política económica comparada*. Barcelona: Oikos Tau S.A.
- Kindleberger, C. (1991). *Manías, pánicos y cracs: historia de la crisis financiera*. Barcelona: Ariel.
- Krugman, P. (2017). Trump, desregulación financiera y tormenta perfecta. *Diario El País*. 13 de febrero de 2017. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/02/10/mercados/1486747258_730300.html
- Kwoka, J. (2013). Does merger control work? A retrospective on US enforcement actions and mergers outcomes. *The Antitrust Law Journal*, 78(3), pp. 619-650.

- Kwoka, J. (2015). The changing nature of efficiencies in mergers and in merger analysis. *The Antitrust Bulletin*, 60(3), pp. 231-249.
- Leaf, C. (2019). EE. UU. la reducción de la clase media. *Fortune*, 1, pp. 42-45.
- Levitsky, S. (2013). *El Consenso de Lima*. Publicado en La República, Lima, 12 de mayo del 2013.
- Magud, N. y Sosa, S. (2015). *Investment in emerging markets, We are not in Kansas anymore... or are we?*. International Monetary Fund.
- Marx, K. y Engels, F. (1962 [1948]). *El Manifiesto Comunista*. Lima: Pumakawa.
- Matus, C. (1987). Estado, procesos de decisión y planificación en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 31, pp. 119-188.
- Mckinsey Global Institute (2018). Outperformers: high-growth emerging economies and the companies that propel them.
- Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Política Nacional de Competitividad y Productividad*.
- Mujica, J. (2019). *Menos informalidad y más competitividad, sin violar las obligaciones internacionales en el Perú*. Presentado el 14 de enero de 2019.
- OCDE (2018). *Revenue Statistics – Latin American Countries: Comparative tables*. <https://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=RSLACT&lang=en#>

- Organización Mundial de Comercio (2017). *Informe Anual 2017*. Ginebra: Organización Mundial de Comercio. https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep17_s.pdf
- Ormosi, P., Mariuzzo, F., & Richard, H. (2015). *A review of merger decisions in the EU: What can we learn from ex-post evaluations? European Commission Report*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Ostry, J., Berg, A. y Tsangarides, G. (2014). *Redistribution, Inequality, and Growth*. Staff Discussion Note 14/02. Washington, D. C.: FMI.
- Oxfam. (2016). “Una economía al servicio del 1%”. Informe 210, 18 de enero de 2016. Oxford: Oxfam.
- Oxford-Citibank (2016). *Technology at work 2.0, the future is not what it used to be*. https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/reports/Citi_GPS_Technology_Work_2.pdf
- Palazuelos, E. (2007). Dinámica macroeconómica de Estados Unidos: ¿transición entre dos recesiones?. *EconomíaUNAM*, 4 (12), pp. 93-114.
- Parkin, M. (2014). *Economía*. México D.F.: Pearson Educación.
- Parkin, M. (2009). *Economía*. México D.F.: Pearson Educación.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo Humano para todos*. Nueva York: PNUD.
- Porter, M. y Kramer, M. (2011). “La creación de valor compartido”. *Harvard Business Review América Latina*, vol. 89, N° 1, enero, pp. 3-18.

- Porter, M. (2010). *A strategy of sustaining growth and prosperity for Peru*. Presentado en la CADE 2010, el 12 de noviembre de 2010.
- Portocarrero, F. (2005). *El pacto infame, estudios sobre la corrupción en el Perú*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rendueles, C. (2015). *Capitalismo canalla. Una historia personal del capitalismo a través de la literatura*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Rodrik, D. (2011). *Una economía, con muchas recetas. La globalización, las instituciones y el crecimiento económico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Roubini, N. y Rosa, B. (2018). *La gestación de una recesión y crisis financiera*. Publicado en el diario El Comercio, el 17 de setiembre de 2018.
- Sancho, A. (2002). Economía y Corrupción. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas UNMSM*, 21, pp. 61-84.
- Schumpeter, J. A. (1967[1934]). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Shapiro, C. y Stiglitz, J. (1984). Equilibrium unemployment a worker discipline device. *The American Economic Review*, vol. 74, N° 3, pp. 433-444.
- Stiglitz, J. (2016). Malas noticias para los trabajadores de EE. UU.. *Diario El País*. Publicado el 24 de diciembre 2016.
- Stiglitz, J. (2003). Hagan lo que nosotros hicimos, no lo que decimos. *Project Syndicate*. Publicado el 6 de octubre de 2013.

- Ugarteche, O. (2005). Notas sobre la nueva corrupción económica en el Perú finisecular: desde la mafia, el mercantilismo y la teoría económica. *El pacto infame, estudios sobre la corrupción en el Perú*, 1, pp. 99-128.
- Vargas Haya, H. (2005). *Perú: 184 años de corrupción e impunidad*. Lima: Editorial Rocío.
- Williamson, J. (1990). *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*. Washington: Institute for International Economics.

BIOGRAFÍA - GERMÁN ALARCO

Profesor a tiempo completo de la Pacífico Business School y miembro del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Maestro en Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), México. Bachiller y Licenciado en Economía de la Universidad del Pacífico. g.alarcotosoni@up.edu.pe

Autor de diversas publicaciones especializadas, entre las que destacan 16 libros y más de 48 artículos publicados en revistas académicas nacionales e internacionales como autor, coautor o compilador. Entre los libros destacan: Riqueza y Desigualdad en el Perú, Visión Panorámica (2019), Lecturas Prohibidas (2017), Tecnopolítica económica (2015), Competitividad y Desarrollo, Evolución y Perspectivas recientes (2011), Rutas hacia un Perú mejor, Qué hacer y cómo lograrlo (2010), Crisis, Análisis y perspectivas de la crisis económica mundial desde el Perú (2009), Gestión de la política macroeconómica bajo una perspectiva multidisciplinaria (2009), Reestructuración productiva: elementos para la acción (1992), Técnicas de Medición económica (1990), Economía Peruana 1985-1990 (Enseñanzas de la expansión y del colapso-1990), Desafíos para la Economía Peruana 1985-1990 (1986), Modelos Macroeconómicos en el Perú: nuevos aportes (1986), entre otros.

Tiene colaboraciones académicas frecuentes en la Revista de la CEPAL, Investigación Económica, Problemas el Desarrollo, Análisis Económico, entre otras. Ha sido funcionario público en Perú donde fue Presidente del Centro Nacional de Planeamiento

Estratégico (CEPLAN), Director General de Asuntos Económicos, Viceministro de Economía y Asesor del Ministro de Economía y Finanzas, Funcionario del BCRP. Funcionario público en México. Mantiene una columna semanal en el Diario Uno y un blog en Gestión.

Publicaciones de OtraMirada



Una agenda postneoliberal

Propuestas económicas

¿Cómo fortalecer el planeamiento estratégico y el análisis prospectivo?

¿Por qué es importante tener un nuevo consenso económico-social?

¿Por qué se debe transformar la estructura productiva a la par que se mantiene el crecimiento económico?

¿Por qué se debe procurar una economía y sociedad sin desigualdades extremas y con empleo digno?

¿Cómo lograr una economía más competitiva?

¿Qué se debe modificar en la relación con el sector privado?

¿Cuáles deben ser los pequeños grandes cambios en la política monetaria y fiscal?

¿Cómo recuperar la seguridad energética nacional?

¿Cómo entender y aprovechar mejor el entorno internacional?

ISBN: 978-612-48005-0-4



9 786124 800504